



# Resolución Jefatural

N°198-2015-INDECI  
24 de Diciembre del 2015



**VISTOS:** El Informe N° 001-2015 del 21.Dic.2015, el Memorandum N° 3401-2015-INDECI/4.0 del 23.DIC.2015 de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, y;

## CONSIDERANDO:

Que, conforme lo dispone el numeral 71.3 del Artículo 71° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos de gestión administrativa que contiene los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, mediante Ley N° 30281, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente para el Año Fiscal 2015, y teniendo como base legal la citada Ley, el INDECI emitió la Resolución Jefatural N° 0243-2014-INDECI del 15.Dic.2014, con la cual se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2015 del Pliego 006: Instituto Nacional de Defensa Civil;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 258-2014-INDECI del 31.Dic.2014, se aprobó el Plan Operativo Institucional – POI del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI para el Año Fiscal 2015;

Que, mediante los documentos de Vistos, la Oficina General de Planificación y Presupuesto, señala que de acuerdo a la información remitida por las unidades orgánicas del INDECI, procedió a realizar el proyecto de la primera Reformulación del Plan Operativo Institucional – POI, para el Año Fiscal 2015, que se sustenta en las modificaciones e inclusión de nuevas metas presupuestales y sus consecuentes actividades y tareas operativas; con eficacia anticipada al 01 de Octubre del 2015;

Que, resulta necesario emitir la Resolución de la primera Reformulación del Plan Operativo Institucional – POI para el Año Fiscal 2015, del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI;

Con la visación de la Secretaría General, Oficina General de Planificación y Presupuesto y Oficina General de Asesoría Jurídica;



De conformidad con el Artículo 71° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, y con la Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar, con eficacia anticipada al 01 de Octubre del 2015, la Reformulación del Plan Operativo Institucional – POI del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, correspondiente al Año Fiscal-2015; cuyo texto en Ciento Dieciocho (118) páginas, forman parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Disponer que los Directores y Jefes de las Unidades Orgánicas del INDECI, comuniquen a los responsables del cumplimiento de las metas establecidas para sus Oficinas en el Plan Operativo Institucional – POI, reformulado.

**Artículo 3°.-** La Oficina General de Planificación y Presupuesto, efectuará el seguimiento y evaluación de la Reformulación del Plan Operativo Institucional - POI del INDECI correspondiente al Año Fiscal 2015.

**Artículo 4°.-** Encargar a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en coordinación con la Secretaría General la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia y en la Intranet del INDECI ([www.indeci.gob.pe](http://www.indeci.gob.pe)).

**Artículo 5°.-** La Secretaría General ingresará la presente Resolución en el Archivo Institucional del INDECI, y remitirá copia autenticada por Fedatario a la Oficina General de Planificación y Presupuesto y a la Oficina General de Asesoría Jurídica; así como la versión escaneada de la presente Resolución a todas las demás Unidades Orgánicas del INDECI, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Alfredo E. Murgueytio Espinoza**  
General de División (R)  
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL  
INDECI

---

**REFORMULACION DEL  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL  
2015**

---

OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

LIMA, OCTUBRE DE 2015



**ALFREDO E. MURGUEYTIO ESPINOZA**  
JEFE DEL INDECI

**ELENA MERCEDES TANAKA TORRES**  
SECRETARIA GENERAL

**JOSÉ JAVIER GRANDA VALENZUELA**  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

**EQUIPO DE PLANIFICACIÓN**

- DORIS A. CHOQUE PARILLO
- JOSÉ LUIS VÁSQUEZ PÉREZ



## ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL.....	3
SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	4
PRESENTACIÓN.....	5
1. GENERALIDADES.....	6
1.1. Marco Normativo .....	7
1.2. Organización institucional .....	8
2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	11
2.1. Visión.....	12
2.2. Misión.....	12
2.3. Enfoques de intervención.....	12
2.4. Objetivos estratégicos Generales .....	12
2.5. Objetivos estratégicos Específicos.....	12
2.6. Acciones Estratégicas .....	13
3. MARCO PRESUPUESTAL .....	14
3.1. Presupuesto Institucional .....	15
4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES .....	17
4.1. Programación de metas físicas y financieras .....	18
5. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES - FEN.....	112
5.1. Situación actual del INDECI ante probable Fenómeno El Niño y Lluvias Intensas .....	113



## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

APNOP	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
COEN	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA NACIONAL
COER	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL
DEFOCAH	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES HUMANAS
DIPPE	DIRECCIÓN DE POLÍTICAS, PLANES Y EVALUACIÓN
DIR PREPARACIÓN	DIRECCION DE PREPARACIÓN
DIR REHABILITACIÓN	DIRECCION DE REHABILITACIÓN
DIR RESPUESTA	DIRECCIÓN DE RESPUESTA
INDECI	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
MEF	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OCI	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
OG TIC	OFICINA GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
OGA	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
OGAJ	OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA
OGCAI	OFICINA GENERAL DE COOPERACION Y ASUNTOS INTERNACIONALES
OGCS	OFICINA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
OGPP	OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
PCM	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
PEI	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PIA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA
PIM	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO
POI	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
PP	PRESUPUESTO POR RESULTADOS
PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL
RDR	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
RO	RECURSOS ORDINARIOS
SG	SECRETARÍA GENERAL
SINAGERD	SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



## PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional 2015 del Instituto Nacional de Defensa Civil, fue aprobado mediante Resolución Jefatural N° 258-2014-INDECI, el cual contiene la programación de actividades y tareas operativas articulados al presupuesto Institucional de Apertura (PIA), los mismos que se han venido desarrollando durante el año fiscal 2015, dichas acciones se encuentran orientadas a lograr los objetivos institucionales, promoviendo el uso adecuado de los recursos, con criterios de eficiencia, calidad de gastos y transparencia.

El presente Plan Operativo Institucional reformulado al mes de octubre de 2015, se efectúa en consecuencia a las modificaciones presupuestales en el nivel institucional y funcional programático, en el marco de los establecido en los artículos 39 y 40 del TUO de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, lo que ha conllevado a la actualización de la programación de metas física y financiera, teniendo así a nivel del Pliego 006 INDECI un incremento del presupuesto de S/. 180 millones.

Incluido en este incremento presupuestal, se considera la demanda aprobada por el MEF, en el marco del Decreto de Urgencia N° 004-2015, que aprueba medidas extraordinarias en materia económica y financiera, que permiten a las entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, intervenir de manera inmediata en las zonas declaradas en Estado de Emergencia, a través de la ejecución de actividades y proyectos de reducción de riesgos, preparación y respuesta, ante el periodo de lluvias 2015 - 2016 y posible ocurrencia del Fenómeno El Niño; debiendo, los órganos del INDECI priorizar intervenciones (cuarto trimestre) en el proceso de preparación de la Gestión Reactiva.

El Plan Operativo Institucional 2015 reformulado, constituye un esfuerzo coordinado entre los diferentes órganos del INDECI, para encaminar la gestión pública basada en resultados, y a su vez el accionar de este instrumento mediante la aplicación del monitoreo y evaluación constante, lo que permitirá corregir y/o crear mejores condiciones para alcanzar una gestión eficiente y eficaz.

Finalmente, la iniciativa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto de adecuar el Plan Operativo Institucional a la Directiva 001-2014-CEPLAN, en cuanto a su estructura, siendo un planteamiento de la propia directiva su adecuación en forma progresiva, hace que este documento se contemple con un valor agregado, que integra la entidad a la gestión por resultados.



## GENERALIDADES

---

- 1.1. Marco Normativo
- 1.2. Organización Institucional



## 1.1. MARCO NORMATIVO

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- Ley N° 30282, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015.
- Decreto de Urgencia N° 004-2015 Dictan medidas para la ejecución de intervenciones ante periodo de lluvias 2015-2016 y la ocurrencia de El Fenómeno del Niño.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664.
- Decreto Supremo N° 043-2013-PCM, Reglamento de Organización y Funciones INDECI.
- Decreto Supremo N° 045-2015-PCM, Declara Estado de Emergencia en algunos distritos y provincias comprendidos en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, San Martín, Ancash, Lima, Ica, Arequipa, Cusco, Puno y Junín, por Peligro Inminente ante el periodo de lluvias 2015-2016 y posible ocurrencia del Fenómeno El Niño.
- Decreto Supremo N° 058-2015-PCM, que proroga el Estado de Emergencia en algunos distritos y provincias comprendidos en los departamentos de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, San Martín, Ancash, Lima, Ica, Arequipa, Cusco, Puno, Junín y Provincia Constitucional del Callao, por Peligro Inminente ante el periodo de lluvias 2015-2016 y posible ocurrencia del Fenómeno El Niño.
- Decreto Supremo N° 073-2015-PCM, que declara el Estado de Emergencia en algunos distritos y provincias del departamento de Ayacucho por Peligro Inminente ante el periodo de lluvias 2015-2016 y posible ocurrencia del Fenómeno El Niño.
- Decreto Supremo N° 076-2015-PCM, que declara el Estado de Emergencia en algunos distritos y provincias en los departamentos de Pasco y Huánuco por Peligro Inminente ante el periodo de lluvias 2015-2016 y posible ocurrencia del Fenómeno El Niño.
- Resolución Suprema N° 236-2015-PCM, Aprueban los "Lineamientos y criterios para las intervenciones a ser ejecutadas en el marco del Decreto de Urgencia N° 004- 2015".
- Resolución Jefatural N° 251-2014-INDECI, Aprueban el Plan Estratégico Institucional 2015-2021 del INDECI.
- Resolución Jefatural N° 258-2014-INDECI, Aprueban el Plan Operativo Institucional del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI para el año fiscal 2015.
- Resolución Jefatural N° 243-2014-INDECI, aprueba el presupuesto Institucional de Apertura de Gasto , correspondiente al año 2015 del Pliego 006: INDECI.



## 1.2. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

El Instituto de Defensa Civil - INDECI conforme a lo establecido por el artículo N° 9 y 13 de la Ley N° 29664, es el organismo público ejecutor que conforma el SINAGERD adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, y que es responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación. Sus funciones son las siguientes:

- a. Asesorar y proponer al ente rector el contenido de la Política Nacional de Gestión de Desastres, en lo referente a preparación, respuesta y rehabilitación.
- b. Desarrollar, coordinar y facilitar la formulación y ejecución del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en lo que corresponde a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, promoviendo su implementación.
- c. Realizar y coordinar las acciones necesarias a fin de procurar una óptima respuesta de la sociedad en caso de desastres, garantizando una adecuada y oportuna atención de personas afectadas, así como la rehabilitación de los servicios básicos indispensables.
- d. Conducir y coordinar, con las entidades públicas responsables, las acciones que se requieran para atender la emergencia y asegurar la rehabilitación de las áreas afectadas.
- e. Elaborar los lineamientos técnicos que las entidades públicas puedan utilizar para la planificación, organización, ejecución y seguimiento de las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación.
- f. Coordinar con el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional y proponer al ente rector los criterios de participación de las diferentes entidades públicas en éste. Asimismo, brindar el apoyo técnico y estratégico necesario a los Centros de Operaciones de Emergencia de los gobiernos regionales y gobiernos locales.
- g. Coordinar con los Centros de Operaciones de Emergencia de los gobiernos regionales y gobiernos locales la evaluación de daños y el análisis de necesidades en caso de desastres y generar las propuestas pertinentes para la declaratoria del estado de emergencia.
- h. Supervisar la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en lo referido a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.
- i. Promover que las entidades públicas desarrollen e implementen políticas, instrumentos y normativas relacionadas con la preparación, respuesta y rehabilitación.
- j. Otras que disponga el reglamento.

Para cumplir con las funciones antes mencionadas, actualmente el INDECI cuenta con la siguiente estructura organizacional:

- I. Órganos de Alta Dirección:
  - Jefatura.
    - Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.
  - Secretaría General.
- II. Órgano de Control Institucional:
  - Control Institucional.
- III. Órganos de Asesoramiento:
  - Oficina General de Asesoría Jurídica.
  - Oficina General de Planificación y Presupuesto.
  - Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales.
- IV. Órganos de apoyo:
  - Oficina General de Comunicación Social.
  - Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
  - Oficina General de Administración.
    - Oficina de Tesorería.
    - Oficina de Recursos humanos.
    - Oficina de Contabilidad.
    - Oficina de Logística.
    - Oficina Servicios Generales.



V. Órganos de Línea:

- Dirección de Políticas, Planes y Evaluación.
- Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Humanas.
- Dirección de Preparación.
- Dirección de Respuesta.
- Dirección de Rehabilitación.

**Órganos Desconcentrados**

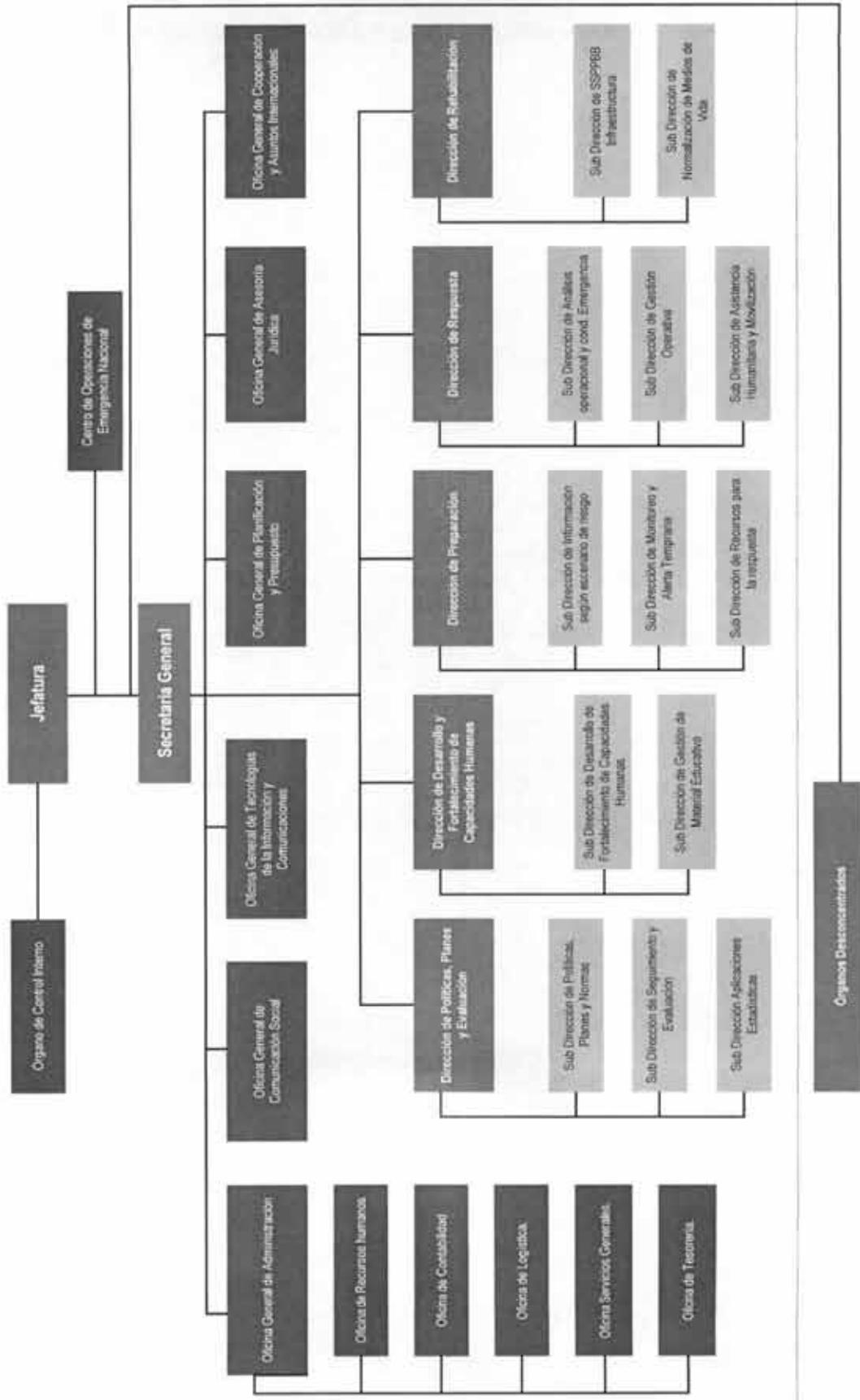
INDECI con Resolución Jefatural N° 334-2013-INDECI y en base al Decreto Supremo N° 043-2013-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil, implementó las direcciones como órganos desconcentrados del INDECI en las 25 regiones, los que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos Regionales y Locales en la GRD referente a la gestión reactiva. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

INDECI cuenta con 25 Direcciones desconcentradas, las cuales son las siguientes:

1. Dirección Desconcentrada de Tumbes
2. Dirección Desconcentrada de Piura
3. Dirección Desconcentrada de Cajamarca
4. Dirección Desconcentrada de Amazonas
5. Dirección Desconcentrada de Lambayeque
6. Dirección Desconcentrada de Ancash
7. Dirección Desconcentrada de Lima
8. Dirección Desconcentrada de Ica
9. Dirección Desconcentrada de Arequipa
10. Dirección Desconcentrada de Moquegua
11. Dirección Desconcentrada de Tacna
12. Dirección Desconcentrada de Puno
13. Dirección Desconcentrada de Madre de Dios
14. Dirección Desconcentrada de Cuzco
15. Dirección Desconcentrada de Apurímac
16. Dirección Desconcentrada de Huancavelica
17. Dirección Desconcentrada de Ayacucho
18. Dirección Desconcentrada de Junín
19. Dirección Desconcentrada de Pasco
20. Dirección Desconcentrada de Huánuco
21. Dirección Desconcentrada de Ucayali
22. Dirección Desconcentrada de San Martín
23. Dirección Desconcentrada de Loreto
24. Dirección Desconcentrada de La Libertad
25. Dirección Desconcentrada del Callao



Gráfico N° 01: Organización estructural del INDECI



Fuente: INDECI



## MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

---

- 5.2. Visión
- 5.3. Misión
- 5.4. Enfoques de intervención
- 5.5. Objetivos Estratégicos Generales
- 5.6. Objetivos Estratégicos Específicos
- 5.7. Acciones Estratégicas



## 2.1. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Mediante el Decreto Supremo N° 043-2013-PCM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, en la que se señala las funciones de todos los órganos que componen el INDECI, siendo base para la elaboración de los demás instrumentos de gestión; asimismo, considerando la Política de Modernización de la gestión Pública, como principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el Perú, que establece la visión, los principios y lineamientos para una actuación coherente y eficaz del sector público, al servicio de los ciudadanos y el desarrollo del país.

En ese sentido, y en el marco de las políticas públicas de Estado, nacionales, regionales y locales, según las competencias que correspondan a cada nivel de gobierno, el Instituto Nacional de Defensa Civil ha definido su marco estratégico en el Plan Estratégico Institucional (PEI), formulado y aprobado el para el periodo 2015-2021 mediante Resolución Jefatural N° 251-2014-INDECI, articulado al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014-2021, el cual es el siguiente:

### Visión

"Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres."

### Misión

Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del Estado.

### Enfoques de Intervención

- Transparencia: Acceso a la información veraz, clara, oportuna y adecuada.
- Derechos humanos: proteger la vida e integridad física de las personas, su estructura productiva, sus bienes y su medio ambiente frente a posibles desastres o emergencias.
- Calidad: brindar un servicio de calidad a sus usuarios en cada uno de los procesos relacionados a la gestión reactiva.
- Innovación: consolidar servicios a través de nuevos procesos y procedimientos que le permitan ampliar su cobertura de atención y, al mismo tiempo, mejorar la calidad de los mismos.
- Equidad: garantizando que todas las personas, sin discriminación alguna, tengan acceso a las oportunidades y servicios relacionados con la gestión del riesgo de desastres.
- Oportunidad: reacción precisa y oportuna en la respuesta ante desastres o emergencias que pudieran atentar contra la vida y propiedad de los ciudadanos.
- Gestión por resultados: Gestionar recursos financieros, humanos y materiales asignados a través del presupuesto, los optimiza, mejorando y evaluando el desempeño institucional y la articulación intra e interinstitucional a través de indicadores, con la finalidad de lograr los objetivos estratégicos consensuados.

### Objetivos estratégicos

- **Objetivo Estratégico General 1:** Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres

Objetivo Estratégico Especifico 1.1: Desarrollar instrumentos técnicos normativos en gestión reactiva para actuar de manera efectiva en casos de emergencias y desastres.

Objetivo Estratégico Especifico 1.2: Desarrollar las capacidades de las autoridades y funcionarios en gestión reactiva.

Objetivo Estratégico Especifico 1.3: Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva

Objetivo Estratégico Especifico 1.4: Fortalecer capacidades para la primera respuesta y asistencia humanitaria.



- **Objetivo Estratégico General 2:** Preparar a la población para la respuesta y la rehabilitación ante desastres

Objetivo Estratégico Especifico 2.1: Desarrollar y difundir las herramientas técnicas para prepararse en casos de emergencia y desastres.

Objetivo Estratégico Especifico 2.2: Desarrollar e implementar estrategias conducentes a lograr la participación de la cooperación internacional en la ejecución de programas y proyectos para la respuesta ante desastres.

- **Objetivo Estratégico General 3:** Modernizar la gestión institucional.

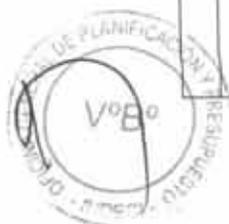
Objetivo Estratégico Especifico 3.1: Modernizar la plataforma tecnológica y de comunicación.

Objetivo Estratégico Especifico 3.2: Fortalecer las capacidades del talento humano.

Objetivo Estratégico Especifico 3.3: Modernizar la infraestructura y equipamiento para la adecuación de los servicios institucionales.

**Cuadro N° 1: Acciones estratégicas e indicadores de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional – PEI.**

OBJETIVO ESTRATEGICO O GENERAL	OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO	ACCIONES ESTRATEGICAS	INDICADORES	
OEG 1 Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres	OEE 1.1 Desarrollar instrumentos técnicos normativos en gestión reactiva para actuar de manera efectiva en casos de emergencias e incidentes.	AE 1.1.1	Generación de normativa para los procesos de gestión reactiva.	Normas para el proceso de gestión reactiva desarrolladas o actualizadas.
		AE 1.1.2	Desarrollo de herramientas para los procesos de gestión reactiva.	Herramientas para el proceso de gestión reactiva desarrolladas o actualizadas.
		AE 1.1.3	Desarrollo de planes para los procesos de gestión reactiva.	Planes para el proceso de gestión reactiva desarrollados o actualizados.
	OEE 1.2 Desarrollar las capacidades de las autoridades y funcionarios en gestión reactiva.	AE 1.2.1	Ejecución del Programa de Educación Comunitaria.	Cursos y talleres ejecutados Personas certificadas
		AE 1.2.2	Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva.	Personas asesoradas en la elaboración de fichas técnicas en GR y GI. Fichas técnicas aprobadas.
		AE 1.2.3	Generación de escenarios de riesgo por peligros identificados o iminentes.	Estudios y/o investigaciones sobre escenarios de riesgo elaborados.
		AE 1.2.4	Desarrollar la red de alerta temprana a través del establecimiento de protocolos de alerta y respuesta.	Desarrollo de la Plataforma virtual RNAT
		AE 1.2.5	Impulsar la operatividad de los COE en GR / GI.	Monitoreo, entrenamiento y asesoramiento.
	OEE 1.3 Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva.	AE 1.3.1	Actualización del estudio de línea de base de la gestión reactiva.	Estudio de línea de base actualizado.
		AE 1.3.2	Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva.	Informe técnico.
	OEE 1.4 Fortalecer capacidades para la primera respuesta y asistencia humanitaria.	AE 1.4.1	Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GI.	Programas de entrenamiento para GR y GI.
		AE 1.4.2	Promover el fortalecimiento del sistema de información de Puestos de Comando Avanzado en los GR.	Informes de seguimiento.
		AE 1.4.3	Gestionar la entrega de bienes de ayuda humanitaria a la población damnificada.	Kit dispuestos en almacenes RI entregados.
OEG 2 Preparar a la población para la respuesta y la rehabilitación ante desastres.	OEE 2.1 Desarrollar y difundir las herramientas técnicas para prepararse en casos de emergencias y desastres.	AE 2.1.1	Realización de campañas de comunicación social en gestión reactiva.	Campañas de comunicación social en gestión reactiva realizadas.
		AE 2.1.2	Mejorar la calidad de la información institucional.	Reporte mensual.
	OEE 2.2 Desarrollar e implementar estrategias conducentes a lograr la participación de la cooperación internacional en la ejecución de programas y proyectos.	AE 2.2.1	Suscripción de acuerdos de cooperación con organismos internacionales.	Acuerdos de cooperación internacional suscritos.
		AE 2.2.2	Suscripción de alianzas estratégicas con organismos nacionales.	Alianzas estratégicas con organismos nacionales suscritas.
		AE 2.2.3	Participación en foros y otros espacios internacionales.	Foros y espacios internacionales de discusión en los que participa el INDECI.
OEG 3 Modernizar la gestión institucional	OEE 3.1 Modernizar la plataforma tecnológica y de comunicación.	AE 3.1.1	Implementar una nueva plataforma de soporte articulado para la gestión del riesgo de desastres (SINPAD).	Registros.
		AE 3.1.2	Automatización de procesos y procedimientos técnicos y administrativos.	Tasa de procesos técnicos y administrativos automatizados.
	OEE 3.2 Fortalecer las capacidades del talento humano.	AE 3.2.1	Ejecutar de manera prioritada a los intereses de la institución, la capacitación progresiva del personal.	Cursos ejecutados.
		AE 3.2.2	Implementar programas de mejora de la calidad de vida del personal.	Programa de bienestar implementado.
	OEE 3.3 Modernizar la infraestructura y equipamiento para la adecuación de los servicios institucionales.	AE 3.3.1	Optimización de locales institucionales.	Locales institucionales construidos y/o remodelados.
		AE 3.3.2	Estrategias de organización y adecuación de los servicios que brinda INDECI.	Presupuestos institucionales destinados a la inversión en infraestructura y equipamiento.
		AE 3.3.3	Desarrollo del plan de continuidad de operaciones.	Informe técnico.



## MARCO PRESUPUESTAL INSTITUCIONAL

---

### 3.1. Presupuesto Institucional

3



### 3.1. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

El Instituto Nacional de Defensa Civil, mediante Resolución Jefatural N° 243-2014-INDECI, aprueba el presupuesto Institucional de Apertura de Gasto - PIA, correspondiente al año 2015 del Pliego 006; INDECI, el mismo que ascendió a la suma de S/.72'9 millones, correspondiendo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios la suma de S/.70'3 millones equivalente al 96% y para la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados la suma de S/.2'6 millones, equivalente al 4%, según detalle en el cuadro N° 2.

**Cuadro N° 2: Distribución del PIA 2015**  
(Por fuente de financiamiento)

Categoría Presupuestal	Fuente de Financiamiento		Total presupuesto de apertura 2015 PIA (C)
	Recursos Ordinarios (A)	Recursos Directamente Recaudados (B)	
PP 068	57,160,965.00	0.00	57,160,965.00
Acciones Centrales	12,710,429.00	0.00	12,710,429.00
APNOP	449,250.00	2,676,382.00	3,125,632.00
<b>Totales</b>	<b>70,320,644.00</b>	<b>2,676,382.00</b>	<b>72,997,026.00</b>

Fuente: SIAF

Actualmente el presupuesto institucional modificado - PIM asciende a la suma de S/.253'5 millones, habiendo incrementado la suma de S/.180'5 millones respecto al PIA; correspondiente el 97% a recursos ordinarios y solo el 3% a los recursos directamente recaudados.

Este incremento responde a la responsabilidad de gestionar las declaratorias de estado de emergencia a solicitud de los Gobiernos Regionales, que en el marco de la Ley N° 30282 "Ley del equilibrio financiero de presupuesto del sector público para el año 2015", segunda disposición complementaria final señala: "La Reserva de Contingencia incluye hasta la suma de S/. 50 000 000,00 (CINCUENTA MILLONES Y00/100 NUEVOS SOLES) a favor del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), para destinarla a realizar acciones durante el Año Fiscal 2015, a fin de brindar la atención oportuna ante desastres de gran magnitud, rehabilitación post desastre de la infraestructura pública dañada, así como reducir los probables daños que pueda generar el inminente impacto de un fenómeno natural o antrópico declarado, determinado por el organismo público técnico científico competente.

**Cuadro N° 3: Distribución del PIM 2015**  
(Por fuente de financiamiento)

Categoría Presupuestal	Fuente de Financiamiento		Total presupuesto modificado 2015 (C)
	Recursos Ordinarios (A)	Recursos Directamente Recaudados (B)	
PP 068	133,455,352.00	112,886.00	133,568,238.00
Acciones Centrales	12,618,761.00	0.00	12,618,761.00
APNOP	100,370,578.00	6,980,023.00	107,350,601.00
<b>Totales</b>	<b>246,444,691.00</b>	<b>7,092,909.00</b>	<b>253,537,600.00</b>

Fuente: SIAF

Asimismo, mediante Decreto de Urgencia 004-2015, de fecha 7 de setiembre de 2015, y con el objeto de establecer medidas extraordinarias, en materia económica y financiera, que permitan a las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales intervenir de manera inmediata en las zonas declaradas en estado de emergencia ante el periodo de lluvias 2015- 2016 y la ocurrencia del Fenómeno El Niño, mediante la ejecución de actividades y proyectos de reducción de riesgos, preparación y respuesta, el INDECI incorporo como demanda adicional el importe de S/.54'4 millones para desarrollar intervenciones directas en el marco de la Resolución Suprema N° 236-2015-PCM, Aprueban los "Lineamientos y criterios para las intervenciones a ser ejecutadas en el marco del Decreto de Urgencia N° 004- 2015"; y el importe de S/.48'4 millones para transferir a los Gobiernos Regionales solicitantes.



Como se muestra en los cuadros anteriores, el presupuesto institucional del INDECJ está dividido en tres categorías presupuestales, los cuales se ha distribuido en veinticinco (25) actividades presupuestales cada una con una programación física a ser alcanzada en el espacio del año fiscal 2015 a fin de alcanzar el resultado de nueve (9) productos; y en el marco del SINARGERD y el Presupuesto por Resultados, el INDECJ viene desarrollando sus actividades dentro de la gestión reactiva, centradas en el Programa Presupuestal 0068: "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres".

**Cuadro N° 4: Productos y Actividades del Plan Operativo Institucional 2015**  
(Por toda fuente de financiamiento)

CATEGORIAS PRESUPUESTALES	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	
0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	2001621. Estudios de pre-inversión	6000032. Estudios de pre - inversión	
	2192876. Ampliación y mejoramiento del sistema de información de la red de alerta temprana de tsunamis y terremotos en el Perú	6000005. Adquisición de equipos	
	3000433. Entidades con fortalecimiento de capacidades en manejo de desastres		5004272. Desarrollar capacidades en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres
			5004273. Conformación e implementación de brigadas para la atención de emergencias
			5005827. Atención de fenómeno el niño (*)
	3000435. Entidades con capacidades para la preparación y monitoreo ante emergencias por desastres		5001604. Desarrollo de los centros de operación de emergencias
			5004275. Desarrollo de campañas y simulacros en gestión reactiva
	3000450. Entidades públicas con gestión de riesgo de desastre en sus procesos de planificación y administración para el desarrollo		5005827. Atención de fenómeno el niño (*)
			5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres
	3000451. Entidades públicas con registros de información para la gestión del riesgo de desastre		5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres
5004265. Desarrollo del sistema información para la gestión reactiva			
3000516. Población recibe asistencia en situaciones de emergencias y desastres		6001609. Entrega adecuada y oportuna de bienes de ayuda humanitaria por parte de las entidades gubernamentales	
		5005827. Atención de fenómeno el niño (*)	
		5003293. Desarrollo del sistema de alerta temprana y de comunicación	
3000563. Comunidades con sistema de alerta temprana		5004472. Identificación de áreas geográficas impactadas	
		5005827. Atención de fenómeno el niño (*)	
		5000001. Planeamiento y presupuesto	
9001. Acciones centrales	3999999. Sin producto	5000002. Conducción y orientación superior	
		5000003. Gestión administrativa	
		5000004. Asesoramiento técnico y jurídico	
		6000005. Gestión de recursos humanos	
		5000006. acciones de control y auditoría	
		5000502. Atención de desastres y apoyo a la rehabilitación y a la reconstrucción	
9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos		5000991. Obligaciones previsionales	
		5005827. Atención de fenómeno el niño (*) <sup>2</sup>	

Considerando el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), los órganos del Instituto Nacional de Defensa Civil ha formulado e incorporado nuevas acciones (actividades y tareas) priorizando para el último trimestre del año las intervenciones ante el periodo de lluvias 2015- 2016 y la ocurrencia del Fenómeno El Niño, trayendo como consecuencias el rezago de la programación física inicial para dicho periodo.



(\*) Tareas presupuestales incorporadas, en el marco del DU N° 004-2015 - FEN

## PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

---

4



#### 4.1. PROGRAMACION DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS

A continuación se presenta la programación de actividades operativas de los órganos, unidades orgánicas y órganos desconcentrados del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI para el año 2015, con sus respectivas metas.

Dichas actividades operativas han sido formuladas por los órganos, unidades orgánicas y órganos desconcentrados responsables correspondientes, tomando en cuenta su ámbito de competencia funcional establecido en el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF), la articulación de las mismas con los objetivos estratégicos establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2015-2021, así como con los recursos presupuestarios asignados a cada órgano en el presupuesto institucional modificado (PIM) del 2015.

En tal sentido, son ochenta y nueve (89)<sup>3</sup> metas presupuestarias, correspondientes a cuarenta (40) unidades orgánicas, distribuidas en tres categorías presupuestales contenidas en el POI.



Se incorporaron cinco (5) metas presupuestales en el marco del Decreto Supremo N° 004-2015, los que involucran las intervenciones del INDECI ante el periodo de lluvias 2015- 2016 y la ocurrencia del Fenómeno El Niño.

## Jefatura

### INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

La Jefatura del INDECI, es el órgano de más alta autoridad del INDECI ejerce la titularidad del Pliego Presupuestal. Es responsable de dirigir y representar a la Institución.

#### Ficha de Categorías Presupuestales

**Categoría Presupuestal:** 9001, Acciones Centrales

**Presupuesto:** 639,082

#### Actividades Presupuestales

**Denominación:** 5000002. Conducción y orientación superior

**Definición:** Acciones para coordinar, orientar y ejecutar políticas gubernamentales de la alta dirección, a fin de asegurar el logro de los objetivos del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) en sus diferentes órganos de línea, asesoramiento, apoyo y control que tienen actuación.

**Presupuesto:** 639,082

**Unidad de Medida:** Acción

**Meta anual:** 12

#### Ficha de Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
Representar al INDECI en ceremonias a nivel nacional e internacional	Representar al INDECI en comisiones establecidas por el gobierno nacional y participar en eventos nacionales e internacionales relevante en la GRD.	Informe	12
Coordinación permanente entre los órganos de Línea y las Direcciones Descentralizadas del INDECI.	Coordinación sobre la implementación de políticas, así como promover las propuestas de normativas y protocolos en Gestión Reactiva.	Informe	12



**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres."

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Órgano:** Jefatura

**Objetivo General 3:** Modernizar la gestión institucional

**Categoría Presupuestal:** 9001: Acciones Centrales

**Actividad Presupuestal:** 5000002. Conducción y Orientación Superior

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Fisica Anual	Programación Fisica Mensual												
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Representar al INDECI en eventos a nivel nacional e internacional	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Representar al INDECI en ceremonias a nivel nacional e internacional	Reporte	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Acompañamiento a las Autoridades en las operaciones de respuesta y rehabilitación en desastres de gran magnitud.	Reporte	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Coordinación permanente entre los órganos de Línea y las Direcciones Descentralizadas del INDECI.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Coordinación sobre la implementación de políticas en el marco de la gestión reactiva.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Promover que las Direcciones competentes propongan normativas y protocolos para el mejoramiento de la gestión	Informe	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1



## Secretaría General

### INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL – INDECI

**Definición:**

Es el órgano de la Alta Dirección, encargado de la administración interna de la institución; gestiona, coordina y supervisa las actividades de los órganos de asesoramiento y apoyo constituyéndose en la máxima autoridad administrativa de la Institución.

#### Ficha de Categorías Presupuestales

**Categoría Presupuestal:** 9001, Acciones Centrales

**Presupuesto:** 741,309

#### Actividades Presupuestales

**Denominación:** 5000002. Conducción y orientación superior

**Definición:** Acciones para coordinar, orientar y ejecutar políticas gubernamentales de la alta dirección, a fin de asegurar el logro de los objetivos del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) en sus diferentes órganos de línea, asesoramiento, apoyo y control que tienen actuación.

**Presupuesto:** 741,309

**Unidad de Medida:** Acción

**Meta anual:** 12

#### Ficha de Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
Supervisar y dirigir la gestión administrativa del INDECI	Emitir documentación que buscará optimizar la gestión administrativa, mejorando la operatividad de los órganos del INDECI	Informe	12
Supervisar y dirigir las acciones de coordinación de la Alta Dirección	Acciones de coordinación entre la Alta Dirección y los órganos de asesoramiento y apoyo del INDECI.	Informe	12



**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres."

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Órgano:** Secretaría General

**Objetivo General 3:** Modernizar la gestión institucional

**Categoría Presupuestal:** 9001: Acciones Centrales

**Actividad Presupuestal:** 5000002. Conducción y Orientación Superior

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual													
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
<b>Supervisar y dirigir las acciones de coordinación de la Alta Dirección</b>	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Coordinar la agenda de la alta dirección	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Participar en comisiones, grupos de trabajo o similares en representación de la Alta Dirección	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Procesamiento y gestión de documentos de la Alta Dirección	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Gestión y trámite de Resoluciones Jefaturales	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>Supervisar y dirigir la gestión administrativa del INDECI</b>	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Reuniones de trabajo entre asesoramiento y apoyo	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Promover iniciativas de las UU.OO para propuestas Políticas de Gestión Administrativa, Planes, proyectos etc.	Documento	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Gestión del trámite y archivo documentario	Informe	5	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Monitoreo de las recomendaciones realizadas por la OCI	Documento	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1
Atención de solicitudes en virtud a la Ley de Transparencia - Tarea	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



## Órgano de Control Institucional

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

Es el órgano especializado responsable de llevar a cabo el control gubernamental en la entidad, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, con la finalidad de promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante la ejecución de labores de control de conformidad con la normativa del Sistema Nacional de Control.

### Ficha de Categorías Presupuestales

**Categoría Presupuestal:** 9001. Acciones Centrales

**Presupuesto:** 750,595

### Actividades Presupuestales

**Denominación:** 5000006. Acciones de control y auditoría

**Definición:** Acciones de la entidad orientadas al control gubernamental, así como la realización de auditorías y exámenes, a fin de asegurar la legalidad de la gestión pública, así mismo incluye la formular, ejecución y evaluación del Plan Anual de Control aprobado por la Contraloría General, de acuerdo a los lineamientos y disposiciones emitidas para el efecto.

**Presupuesto:** 750,595

**Unidad de Medida:** Acciones de auditoría

**Meta anual:** 17

### Ficha de Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
Actividades de Control	Conjunto de tareas de auditoría del cumplimiento y financiera, así como todas las tareas de control propias del órgano.	Informe	17



**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres."

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Órgano:** Órgano de Control Institucional

**Objetivo General 3:** Modernizar la gestión institucional

**Categoría Presupuesta:** 9001: Acciones Centrales

**Actividad Presupuesta:** 5000006. Acciones de Control y Auditoría

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Actividades de Control	Informe	17	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	3	1
Auditoría de Cumplimiento	Informe	4	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
Auditoría Financiera (SOA)	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Actividades de Control	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



## Oficina General de Asesoría Jurídica

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

Es el órgano de asesoramiento, que depende de la Alta Dirección y responsable de interpretar las normas legales relacionadas con la Institución, de asesorar y/o emitir opinión en asuntos de naturaleza jurídica, legal y administrativa, y cualquier otro asunto de competencia del INDECI.

### Ficha de Categorías Presupuestales

**Categoría Presupuestal:** 9001. Acciones Centrales

**Presupuesto:** 668,536

### Actividades Presupuestales

**Denominación:** 5000004. Asesoramiento técnico y jurídico

**Definición:** Acciones de asesoramiento técnico y jurídico, donde se atiende los asuntos legales que surjan respecto a las actividades de la Institución, a sus normas internas, y a su relación con otras entidades, provee de servicios de asesoría legal, representaciones, negociaciones, y en la elaboración de documentos legales para la Secretaría General, la Jefatura y otros órganos dentro de la Institución.

**Presupuesto:** 668,536

**Unidad de Medida:**

Acción

**Meta anual:**

12

### Ficha de Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
Atención de Expedientes	Acciones relacionados al asesoramiento, opinión legal, elaboración de decretos supremos, declaratorias de estado de emergencia, elaboración de documentos a las acciones de control.	Documento	12



**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres."

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Órgano:** Oficina General de Asesoría Jurídica

**Objetivo General 3:** Modernizar la gestión institucional

**Categoría Presupuestal:** 9001: Acciones Centrales

**Actividad Presupuestal:** 5000004. Asesoramiento Técnico y Jurídico

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual													
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Atención de Expedientes	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Soporte Administrativo	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Emitir opinión legal, asesorar y absolver consultas jurídicas sometidos a consideración	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Elaboración de decretos supremos y otros sobre declaratorias de estado de emergencias a nivel nacional	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Sistematización, análisis y difusión de normas legales de competencia e interés institucional.	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Elaborar, revisar y visar proyectos de normas, resoluciones, directivas, contratos o convenios y demás documentos que tengan relevancia jurídica de competencia del INDECI	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Elaboración de documentos derivados de acciones de control	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Coadyuvar a la gestión de Procuraduría Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, encargada de la defensa jurídica del INDECI.	Escritos	11	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Coadyuvar a la gestión de Procuraduría Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, encargada de la defensa jurídica del INDECI.	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Coadyuvar a la gestión de Procuraduría Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, encargada de la defensa jurídica del INDECI.	Asistencia	11	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



## Oficina General de Planificación y Presupuesto

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

Es el órgano de asesoramiento, que depende de la Alta Dirección responsable de formular, implementar y efectuar el seguimiento de las actividades de los sistemas de planeamiento, presupuesto, inversión pública y racionalización del INDECI.

### Ficha de Categorías Presupuestales

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres      **Presupuesto:** 937,266

**Categoría Presupuestal:** 9001. Acciones Centrales      **Presupuesto:** 606,474

### Actividades Presupuestales

**Denominación:** 5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres

**Definición:** Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del Programa Presupuestal, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, como medio de mejoramiento del Programa; incluye las actividades de asistencia técnica.

**Presupuesto:** 304,993      **Unidad de Medida:** Informe Técnico      **Meta anual:** 1

**Denominación:** 5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres

**Definición:** La actividad consiste en elaborar y validar normas, directivas, lineamientos, guías, Planes específicos, estudios y manuales de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, así como la asistencia técnica para la implementación de dicha normatividad a los instrumentos estratégicos institucionales, locales y regionales, que permitan fortalecer la gestión del riesgo de desastres.

**Presupuesto:** 281,785      **Unidad de Medida:** Documento      **Meta anual:** 1

**Denominación:** 5000001. Planeamiento y presupuesto

**Definición:** Acciones de planeamiento, presupuesto, inversión pública, modernización y descentralización, seguimiento y evaluación del desempeño institucional.

**Presupuesto:** 606,474      **Unidad de Medida:** Acción      **Meta anual:** 5

**Denominación:** 6000032. Estudios de pre - inversión

**Definición:** Desarrollo del proceso de transformación de ideas (Fase de pre-inversión) surgidas de la detección de necesidades, problemas u oportunidades en soluciones concretas para la provisión de bienes o servicios que mejor resuelven dichas necesidades o problemas o aprovechen las oportunidades en el marco de la Gestión Reactiva.

**Presupuesto:** 350,488      **Unidad de Medida:** Estudio      **Meta anual:** 4



Ficha de Actividades Operativas			
Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
<b>Gestión para la Planificación Estratégica</b>	Conjunto de tareas que buscan desarrollar el fortalecimiento de capacidades en Planificación del INDECI.	Informe	1
<b>Desarrollar mecanismos para la formulación de los PIP</b>	Acciones de propuestas arquitectónicas, contenidos mínimos y propuestas técnicas.	Documento	7
<b>Elaboración de Estudios en la fase de pre inversión, para mejorar los servicios que brinda el INDECI</b>	Elaboración de estudios y planes de trabajo de proyectos de infraestructura del INDECI	Estudio	5
<b>Formulación, Actualización y Evaluación de Planes Estratégicos y Operativos</b>	Acciones de asesoramiento y monitoreo para la formulación evaluación, reprogramación del PEI y el POI, así como el manejo del sistema de información de planeamiento.	Documento	6
<b>Programación, Formulación, Seguimiento y Evaluación del Presupuesto</b>	Acciones de programación, formulación, monitoreo y evaluación del Presupuesto institucional en sus diferentes categorías presupuestales.	Documento	5
<b>Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional</b>	Conjunto de acciones que buscan desarrollar la organización del INDECI, promoviendo e implementando instrumentos de gestión y de proceso en el marco de la modernización de la gestión pública.	Informe	4
<b>Formulación de expedientes para la adecuación de los ambientes del INDECI</b>	Elaboración de expediente para la adecuación de almacenes y otros (memoria descriptiva y de cálculo, planos, metrados, presupuestos, costos unitarios)	Expediente	3



**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres."

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Órgano:** Oficina General de Planificación y Presupuesto

**Objetivo General 1:** Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres /  
**Objetivo General 3:** Modernizar la gestión institucional

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004279. Monitoreo, Supervisión y Evaluación de Productos y Actividades en Gestión de Riesgo de Desastres

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>Gestión para la Planificación Estratégica</b>	<b>Informe</b>	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Seguimiento y monitoreo a los Órganos, Unidades Orgánicas y Direcciones Desconcentradas a través de asistencia técnica para la ejecución de los productos del PP 068	<b>Informe</b>	2	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Asistencia técnica a Gobiernos Regionales para la ejecución de los productos del PPR 068	<b>Informe</b>	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Ajustes al Diseño del Programa Presupuestal en los productos del INDECI según las indicaciones del Ministerio de Economía y Finanzas	<b>Informe</b>	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004280. Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>Desarrollar mecanismos para la formulación de los PIP</b>	<b>Documento</b>	7	0	3	0	0	0	1	1	1	0	0	1	0
Desarrollo de los contenidos mínimos – SNIP	<b>Documento</b>	7	0	3	0	0	0	1	1	1	0	0	1	0
Desarrollo de propuestas técnicas de las especialidades de Arquitectura, Estructuras, Instalaciones Sanitarias, Instalaciones Eléctricas e Instalaciones Electromecánicas.	<b>Documento</b>	6	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	3



**Categoría Presupuesta:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuesta:** 6000032. Estudios de Pre - Inversión

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual													
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
<b>Elaboración de Estudios en la fase de pre inversión, para mejorar los servicios que brinda el INDECI</b>	<b>Estudio</b>	<b>5</b>	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
Elaboración del Estudio a nivel de Factibilidad del proyecto "Mejoramiento del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional e instalación del Centro de Simulación, sensibilización y capacitación del INDECI en el distrito de Chorrillos-Lima", código SNIP 278289	Estudio	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Elaboración del estudio a nivel de perfil del proyecto "Mejoramiento de la gestión de los servicios relacionados a la preparación y atención de las emergencias, que presta la DDI cusco"	Estudio	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Elaboración del estudio a nivel de perfil del proyecto: "Ampliación y mejoramiento del almacén nacional y áreas complementarias de la Dirección Desconcentrada del INDECI - Piura"	Estudio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Elaboración del estudio a nivel de perfil del proyecto "Implementación de un Sistema de Comunicación Satelital en el Instituto Nacional de defensa Civil". I. VSAT-Lima	PT/EST	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Elaboración de planes de trabajo para la DDI de Amazonas	PT/EST	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Elaboración de planes de trabajo para la DDI Lima	PT/EST	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Elaboración del Estudio a Nivel de Perfil del proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento de los servicios de Rehabilitación y Respuesta de la dirección Desconcentrada Arequipa del INDECI"	Estudio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Elaboración del Estudio a Nivel de Perfil del proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento de los servicios de Rehabilitación y Respuesta de la dirección Desconcentrada Moquegua del INDECI"	Estudio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Elaboración de Estudio Preliminar de Impacto ambiental, para clasificación Ambiental del Proyecto COEN	Expediente	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Elaboración de Estudio Preliminar de Impacto ambiental, para clasificación Ambiental del Proyecto de SISTEMA DE ALERTA TEMPRA (SAT)	Expediente	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1



Categoría Presupuestal: 9001: Acciones Centrales		Programación Física Mensual												
Actividad Presupuestal: 5000001. Planeamiento Y Presupuesto		Meta Física Anual	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>Formulación, Actualización y Evaluación de Planes Estratégicos y Operativos</b>	Documento	6	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	1	1
Seguimiento a la ejecución del avance físico y financiero de las Unidades Orgánicas del INDECI	Informe	11	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Elaboración del Plan Operativo Institucional POI 2016	Documento	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Evaluación del Plan Operativo Institucional POI 2014/2015	Documento	2	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Reprogramación del Plan Operativo Institucional POI - 2015	Documento	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Evaluación del Plan Estratégico Institucional PEI - 2014	Documento	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Evaluación de los indicadores del PEI	Informe	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Elaboración de la Memoria Institucional 2014	Documento	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Programación de metas e indicadores las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (DS N° 027-2007-PCM) 2015	Informe	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Evaluación de metas e indicadores las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (DS N° 027-2007-PCM) 2014/2015	Informe	2	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Talleres de Planeamiento	Persona	150	50	0	0	0	0	50	0	0	0	0	50	0
Elaboración del Informe Anual de Rendición de Cuentas 2014	Informe	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
<b>Programación, Formulación, Seguimiento y Evaluación del Presupuesto</b>	Documento	5	0	1	0	1	0	0	2	1	0	0	0	0
Formulación del proyecto de Presupuesto AF-2016 Multianual	Documento	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Revisión de la Ejecución del PIM por Unidad Orgánica del INDECI, correspondiente al AF- 2015	Reunión	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Incorporación del Saldo de Balance AF-2014, en el presupuesto del AF-2015.	Proyecto de resolución	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0
Modificaciones Presupuestarias.	Proyecto de resolución	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Evaluación del Presupuesto Anual AF-2014/2015	Documento	2	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Remisión a la PCM de Ejecución Presupuestal de Gastos AF-2015	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Conciliación del Marco Presupuestal AF-2014 con la CPN; y del 1er semestre AF-2015	Documento	2	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Aprobación del presupuesto AF - 2016	Proyecto de resolución	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional</b>	Informe	4	0	2	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Opinión técnica sobre la formulación CAP provisoria	Informe	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Opinión técnica sobre la formulación del MPP	Informe	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Actualización y modificación del TUPA	Informe	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Actualización y modificación del Clasificador de cargos	Informe	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguimiento del Proceso de mejora Continua	Informe	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0
Actualización del Manual de Procedimientos	Opinión técnica	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Proyecto de directiva	Opinión técnica	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Reformulación del ROF	Informe	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Plan Nacional de Fortalecimiento de Competencias para la Gestión Descentralizada.	Documento	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
<b>Formulación de expedientes para la adecuación de los ambientes del INDECI</b>	Expediente	3	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0
Elaboración del expediente de adecuación de los ambientes para la Dirección Desconcentrada del INDECI - Puno.	Expediente	2	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0
Elaboración del expediente de acondicionamiento de la oficina de audio Visuales para cabina de radio para la Oficina General de comunicación Social.	Expediente	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0

## Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

Es el órgano de asesoramiento, que depende de la Alta Dirección, responsable de promover, coordinar y fortalecer la cooperación nacional e internacional, así como las relaciones del INDECI con organismos afines y otros, referidos a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.

<b>Ficha de Categorías Presupuestales</b>
---

**Categoría Presupuestal:** 9001. Acciones Centrales

**Presupuesto:**

751.534

<b>Actividades Presupuestales</b>
-----------------------------------

**Denominación:** 5000002. Conducción y orientación superior

**Definición:** Acciones para coordinar, orientar y ejecutar políticas gubernamentales de la alta dirección, a fin de asegurar el logro de los objetivos del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) en sus diferentes órganos de línea, asesoramiento, apoyo y control que tienen actuación.

**Presupuesto:** 751,534

**Unidad de Medida:** Acción

**Meta anual:**

18

<b>Ficha de Actividades Operativas</b>
--

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
<b>Suscripción de acuerdos de cooperación con organismos internacionales</b>	Acciones que buscan promover, coordinar y emitir opinión sobre propuestas de convenios de cooperación, así como realizar el seguimiento de los ya suscritos.	Informe	18
<b>Participación en foros y otros espacios internacionales.</b>	Organizar y participar en eventos internacionales, reuniones, actividades de coordinación relacionados a la gestión reactiva.	Informe	32



**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres."

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Órgano:** Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales

**Objetivo General 2:** Preparar a la población para la respuesta y la rehabilitación ante desastres.

**Categoría Presupuestal:** 9001: Acciones Centrales

**Actividad Presupuestal:** 5000002. Conducción y Orientación Superior

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>Suscripción de acuerdos de cooperación con organismos internacionales</b>	<b>Informe</b>	18	2	0	0	0	4	2	3	0	2	2	2	1
Promover, coordinar y emitir opinión sobre propuestas de convenios de cooperación nacional e internacional	Informe	18	2	0	0	0	4	2	3	0	2	2	2	1
Seguimiento y acompañamiento a proyectos, programas, y/o actividades ejecutadas de cooperación internacional y asistencia humanitaria	Informe	3	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0
Asistencia técnica y apoyo a la gestión en la negociación e implementación de convenios y acuerdos de cooperación internacional	Documento	6	0	1	0	0	0	2	2	0	0	0	0	1
Emitir y proponer lineamientos técnicos para la cooperación internacional	Documento	2	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0
<b>Participación en foros y otros espacios internacionales.</b>	<b>Informe</b>	32	0	2	1	1	2	3	8	2	3	5	4	1
Organizar y participar en eventos internacionales vinculados a la gestión reactiva del riesgo de desastres	Informe	32	0	2	1	1	2	3	8	2	3	5	4	1
Reuniones y actividades de coordinación con organizaciones homólogas del INDECI de otros países	Informe	22	0	1	2	2	2	2	1	2	3	3	2	2
Organizar y participar en las actividades de la Red Humanitaria Nacional	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



## Oficina General de Comunicación Social

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL – INDECI

**Definición:**

Es el órgano de apoyo, que depende de la Alta Dirección, responsable de desarrollar y ejecutar las estrategias de comunicación social del INDECI para los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación. Asimismo, tiene a cargo, la comunicación social de carácter institucional.

### Ficha de Categorías Presupuestales

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres **Presupuesto:** 500,886

**Categoría Presupuestal:** 9001. Acciones Centrales **Presupuesto:** 616,158

### Actividades Presupuestales

**Denominación:** 5004275. Desarrollo de campañas y simulacros en gestión reactiva

**Definición:** Implementación de simulacros y campañas en gestión reactiva con el objetivo de preparar, informar y sensibilizar a la población en general y las autoridades del gobierno nacional, regional y local para responder en forma eficaz en situaciones de emergencias. Para la implementación de los simulacros y campañas se debe organizar a la población y elaborar materiales de comunicación social con mensajes informativos que fortalezcan el conocimiento y promuevan la participación responsable en las acciones de preparación y respuesta ante emergencias.

**Presupuesto:** 500,886 **Unidad de Medida:** Eventos **Meta anual:** 6

**Denominación:** 5000003. Gestión administrativa

**Definición:** Acciones para coordinar, supervisar, ejecutar y apoyar las acciones necesarias para el desarrollo operativo de los programas y proyectos a cargo de los diferentes órganos que integran al Instituto Nacional de Defensa Civil.

**Presupuesto:** 616,158 **Unidad de Medida:** Acción **Meta anual:** 12

### Ficha de Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
Realización de campañas de comunicación social en gestión reactiva.	Acciones que permitan implementar campañas de comunicación social en Gestión Reactiva a fin de sensibilizar al público objetivo, fortalecer sus conocimientos, actitudes y práctica.	Evento	6
Mejorar la calidad de la información institucional	Acciones que permitan dar visibilidad al Instituto Nacional de Defensa Civil en los medios de comunicación a fin de difundir las actividades de la Gestión Reactiva, logros y objetivos.	Informe	12



**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres."

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Órgano:** Oficina General de Comunicación Social

**Objetivo General 2:** Preparar a la población para la respuesta y la rehabilitación ante desastres.

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004275. Desarrollo de Campañas y Simulacros en Gestión Reactiva

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>Realización de campañas de comunicación social en gestión reactiva.</b>	<b>Evento</b>	6	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0
Planificación e implementación de campañas de comunicación social de información pública y sensibilización en gestión reactiva del riesgo de desastre	<b>Actividad</b>	6	1	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0
Participación en actividades de comunicación social, prensa y relaciones públicas relacionadas al SINAGERD	<b>Informe</b>	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

**Categoría Presupuestal:** 9001: Acciones Centrales

**Actividad Presupuestal:** 5000003. Gestión Administrativa

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>Mejorar la calidad de la información institucional</b>	<b>Informe</b>	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Acciones Administrativas para el desarrollo de la Oficina de Comunicación Social	<b>Informe</b>	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Fortalecimiento institucional a través del relacionamiento con aliados estratégicos en el ámbito nacional e internacional	<b>Informe</b>	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Monitoreo informativo en medios de comunicación social, sobre peligros, emergencias y desastres relacionados al SINAGERD, para la toma de decisiones de las acciones en Gestión Reactiva del Riesgo de Desastre	<b>Informe</b>	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



## Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

Es el órgano de apoyo, que depende de la Alta Dirección, responsable del diseño, desarrollo, operatividad, sostenibilidad y escalabilidad de la plataforma tecnológica institucional. Así como proponer los lineamientos en el soporte tecnológico para la Gestión Reactiva del SINAGERD.

### Ficha de Categorías Presupuestales

Categoría Presupuestal: 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	<b>Presupuesto:</b> 288,515
Categoría Presupuestal: 9001. Acciones Centrales	<b>Presupuesto:</b> 1,079,058

### Actividades Presupuestales

<b>Denominación:</b>	5004272. Desarrollar capacidades en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres		
<b>Definición:</b>	Generar y fortalecer la capacidad institucional y el desarrollo de competencias en el Gobierno Nacional y Gobierno Regional, en temas de Gestión Reactiva del Riesgo mediante el desarrollo de talleres y cursos , certificándose a los participantes que hayan cumplido con el perfil requerido y haber obtenido calificativo aprobado; éstos a su vez luego de haberlas adquirido, desarrollarán actividades para formar en Gestión Reactiva del Riesgo a funcionarios, profesionales y técnicos de los Gobiernos Locales. Asimismo, los Gobiernos Locales de ser el caso, harán el efecto multiplicador a las comunidades y población involucradas		
<b>Presupuesto:</b>	13,515	<b>Unidad de Medida:</b> Persona	<b>Meta anual:</b> 37
<b>Denominación:</b>	5004265. Desarrollo del sistema información para la gestión reactiva		
<b>Definición:</b>	Consiste en mejorar el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD, que articula, registra, consolida, procesa y difunde la información de los procesos de la Gestión Reactiva, transversal a los tres niveles de gobierno, que permite materializar el principio de subsidiaridad, tendiendo a lograr el soporte idóneo para la óptima respuesta.		
<b>Presupuesto:</b>	275,000	<b>Unidad de Medida:</b> Registro	<b>Meta anual:</b> 1
<b>Denominación:</b>	5000003. Gestión administrativa		
<b>Definición:</b>	Acciones para coordinar, supervisar, ejecutar y apoyar las acciones necesarias para el desarrollo operativo de los programas y proyectos a cargo de los diferentes órganos que integran al Instituto Nacional de Defensa Civil.		
<b>Presupuesto:</b>	1,079,058	<b>Unidad de Medida:</b> Acción	<b>Meta anual:</b> 12

### Ficha de Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Conjunto de tareas referidas a la capacitación, asesoramiento y asistencia técnica a los Gobiernos Regionales y Locales en el manejo del SINPAD y empleo de equipos de comunicación para atención de emergencia	Persona	37
Automatización de procesos y procedimientos técnicos y administrativos.	Acciones para la automatización de procesos y procedimientos de la Gestión Reactiva para el SINPAD	Informe	1
Implementar una nueva plataforma de soporte articulado para la gestión del riesgo de desastres (SINPAD).	Esta actividad contempla el rediseño e implementación del SINPAD, articulado a la GRD	Informe	2
Soporte de las TIC	Comprende las acciones de soporte tecnológico orientado a garantizar el funcionamiento adecuado de la entidad.	Informe	35



**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres."

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Órgano:** Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

**Objetivo General 1:** Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres /  
**Objetivo General 3:** Modernizar la gestión institucional

**Categoría Presupuesta:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

**Actividad Presupuesta:** 5004272. Desarrollar Capacidades en la Gestión Reactiva Frente a Emergencias y Desastres

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Persona	37	0	0	0	0	10	27	0	0	0	0	0	0
Realizar talleres de capacitación al personal de los GR y GL	Persona certificada	37	0	0	0	0	10	27	0	0	0	0	0	0

**Categoría Presupuesta:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuesta:** 5004265. Desarrollo del Sistema Información para la Gestión Reactiva

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Automatización de procesos y procedimientos técnicos y administrativos.	Informe	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Fase 1/2 Rediseño de los procesos de Respuesta y COEN	Registro de informe	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Implementar una nueva plataforma de soporte articulado para la gestión del riesgo de desastres (SINPAD).	Informe	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0
Fase 2/2 Rediseño e implementación del SINPAD para los procesos de respuesta y COEN	Registro de informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Rediseño del SINPAD consultoría: Mapeo de procesos de preparación y rehabilitación	Registro de informe	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0



Categoría Presupuestal: 9001: Acciones Centrales

Actividad Presupuestal: 5000003. Gestión Administrativa

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>Soporte de las TIC</b>	<b>Informe</b>	<b>35</b>	3	2	2	3	2	3	3	4	3	3	3	4
Mantenimiento y soporte para la administración de la base de datos institucional	Proceso	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Desarrollar acciones con el fin de dar soporte y mantenimiento a los recursos cartográficos institucionales (SIG)	Proceso	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Mantenimiento, desarrollo y soporte de los sistemas de información administrativos en plataforma web y cliente servidor	Proceso	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Soporte y mantenimiento a los equipos de cómputo de las DDI	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Desarrollo de acciones para dar el soporte técnico a los equipos de cómputo (adquisición de periféricos, mantenimiento preventivo)	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Desarrollo de acciones para el soporte técnico de los servidores	Proceso	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo de acciones para el soporte técnico de la infraestructura de la red del INDECI y sus componentes de seguridad	Proceso	2	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Desarrollar acciones con el fin de dar soporte y mantenimiento a la plataforma de la TIC del INDECI	Informe	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
Soporte y mantenimiento a los equipos de comunicaciones de las DDI	Informe	8	0	0	0	1	0	2	1	1	1	1	1	0
Desarrollar acciones de mantenimiento de las centrales telefónicas del INDECI	Informe	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Desarrollar acciones de soporte y mantenimiento de la UMCPE	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Soporte y mantenimiento de equipos satelitales, video conferencia, GPS y otros	Informe	42	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3



## Oficina General de Administración

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

Es el órgano de apoyo, que depende de la Alta Dirección, encargado de la gestión administrativa, logística y financiera de la entidad. Es el responsable de la administración de los recursos humanos, de bienes y servicios, así como de los recursos económicos y financieros, para el normal funcionamiento de la Institución.

### Ficha de Categorías Presupuestales

**Categoría Presupuestal:** 9001. Acciones Centrales **Presupuesto:** 6,766,015

**Categoría Presupuestal:** 9002. Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Productos **Presupuesto:** 7,440,073

### Actividades Presupuestales

**Denominación:** 5000003. Gestión administrativa

**Definición:** Acciones para coordinar, supervisar, ejecutar y apoyar las acciones necesarias para el desarrollo operativo de los programas y proyectos a cargo de los diferentes órganos que integran al Instituto Nacional de Defensa Civil.

**Presupuesto:** 5,904,929 **Unidad de Medida:** Acción **Meta anual:** 18

**Denominación:** 5000005. Gestión de recursos humanos

**Definición:** Acciones para la gestión de personal, orientadas a planear, organizar y controlar la fuerza de trabajo de la organización. Incluye acciones para promover la capacitación y el perfeccionamiento del personal.

**Presupuesto:** 861,086 **Unidad de Medida:** Planillas **Meta anual:** 12

**Denominación:** 5000991. Obligaciones previsionales

**Definición:** Acciones para la gestión adecuada del personal cesante

**Presupuesto:** 460,050 **Unidad de Medida:** Planillas **Meta anual:** 12

**Denominación:** 5000502. Atención de desastres y apoyo a la rehabilitación y a la reconstrucción

**Definición:** Acciones orientadas a la atención de desastres no incluidas en el PP0068, y apoyo a la rehabilitación mediante la gestión de las transferencias de partidas de la Reserva de Contingencia otorgadas en atención a la Ley N° 30282, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015.

**Presupuesto:** 6,980,023 **Unidad de Medida:** Acción **Meta anual:** 4



Ficha de Actividades Operativas			
Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
Desarrollo de la Gestión Administrativa	Comprende las acciones inherentes al sistemas administrativo orientadas a promover la eficacia y eficiencia institucional	Reporte	12
Procesos del Sistema de Contabilidad	Comprende la aplicación del conjunto de políticas, principios, normas y procedimientos contables aplicados en los EEFF del INDECI.	Reporte	12
Procesos del Sistema de Tesorería	Comprende la aplicación del conjunto de principios, normas y procedimientos que intervienen directamente en el proceso de administración de los recursos públicos, es decir, la percepción y recaudación, así como su canalización hacia la cancelación de las obligaciones contraídas de manera oportuna.	Informe	12
Soporte del Funcionamiento General	Conjunto de tareas para proporcionar oportuna y eficientemente los servicios generales, así como implementar medidas de coeficiencia.	Acción	11
Conducción de los Procesos de los Recursos Humanos	Comprende la administración de sueldos y beneficios sociales del personal activo del INDECI, aplicando las normas y procedimientos establecidos.	Planilla	12
Ejecutar de manera priorizada a los intereses de la Institución, la capacitación progresiva del personal	Comprende las acciones de formación, capacitación y perfeccionamiento de los trabajadores, orientadas a mejorar su desempeño en las entidades públicas.	Informe	12
Implementar programas de mejora de la calidad de vida del personal	Conjunto de tareas referidas a las relaciones laborales a través de la interacción entre empleadores y trabajadores.	Informe	6
Conducción de la Prevención Social	Comprende el pago a pensionistas bajo el régimen de pensiones D.L.20530	Planilla	12
Administración de los Recursos Directamente Recaudados	Conjunto de tareas aplicadas a la administración de los recursos de recaudación directa por los servicios brindados	Informe	12
Gestionar la entrega de bienes de ayuda humanitaria a la población damnificada	Conjunto de tareas para la provisión y distribución de BAH, así como para fortalecer las instalaciones de los Almacenes Nacionales	kit	10960
Conducción de la Administración Logística	Conjunto de tareas para la provisión de bienes y servicios en cumplimiento a la norma vigente.	Documento	7



**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres."

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

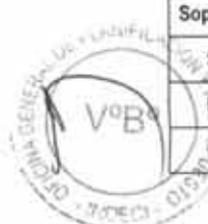
**Órgano:** Oficina General de Administración

**Objetivo General 1:** Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres /  
**Objetivo General 3:** Modernizar la gestión institucional

**Categoría Presupuestal:** 9001: Acciones Centrales

**Actividad Presupuestal:** 5000003. Gestión Administrativa

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual												
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
<b>Desarrollo de la Gestión Administrativa</b>	<b>Reporte</b>	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Elaboración de protocolos de procedimientos para la atención de emergencias GRD	Informe	6	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
Coordinación, monitoreo y seguimiento de dependencias de la OGA sobre medidas de operatividad orientada al fortalecimiento para atención de emergencias GRD	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Implementación de unidades operativas en las Direcciones Desconcentradas	Informe	5	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	3
Fortalecimiento de sistemas de soportes informático de aplicativos y programas de uso administrativo	Acción	3	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0
<b>Procesos del Sistema de Contabilidad</b>	<b>Documento</b>	4	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0
Análisis, evaluación, monitoreo y elaboración mensual de los Estados Financieros y presupuestarios.	Documento	4	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0
Registro contable de notas de rendición de cuentas por viáticos y encargos personales y su impresión	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Revisión de documentos y registro contable de notas de reembolsos de Caja Chica de las DDI	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Presentación de reportes a la SUNAT	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Presentación de reportes COA SUNAT	Reporte	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Efectuar visitas de supervisión a las DDI para verificar el cumplimiento de las normas en el desarrollo de las actividades programadas.	Informe	17	0	0	0	0	0	0	0	0	4	10	3	0	0
Administración de los recursos financieros	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>Procesos del Sistema de Tesorería</b>	<b>Informe</b>	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Manejo y control del uso de Recursos Financieros	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Programación, seguimiento y control del calendario de pagos para su cumplimiento de obligaciones del INDECI.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Control de carta fianzas	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Asesoramiento, supervisión y cumplimiento del manejo de fondos fijos	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Validación y circularización de las conciliaciones de obligaciones ante SUNAT	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Programar la campaña de pagos de planillas	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Validación de las conciliaciones Bancarias	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Elaboración de normas internas del uso y manejo de fondos en la Sede y DDI.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>Soporte del Funcionamiento General</b>	<b>Acción</b>	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
Soporte en el mantenimiento de la Sede Central y Anexos	Acción	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
Mantenimiento y control de la flota vehicular	Acción	9	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0
Medidas de eficiencia implementadas	Acción	3	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0



Categoría Presupuestal: 9001: Acciones Centrales

Actividad Presupuestal: 5000003. Gestión Administrativa

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual												
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Conducción de los Procesos de los Recursos Humanos	Planilla	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Actualizar el presupuesto Analítico de Persona	Documento	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otorgar uniformes al personal nombrado del Decreto Legislativo N° 276 (88 personas)	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Formular las planillas de pago del personal nombrado del INDECI, y otorgar otros beneficios	Planilla	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Categoría Presupuestal: 9001: Acciones Centrales

Actividad Presupuestal: 5000005. Gestión De Recursos Humanos

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual												
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Ejecutar de manera priorizada a los intereses de la Institución, la capacitación progresiva del personal	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Organización del trabajo y su distribución	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Selección, capacitación y desarrollo de personal	Personas contratadas	110	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	0
Implementar programas de mejora de la calidad de vida del personal	Informe	6	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
Planificación de Políticas de RRHH	Informe	6	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
Gestión del empleo y de la compensación	Informe	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Gestión de las relaciones humanas	Informe	100	0	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	0

Categoría Presupuestal: 9002: Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos

Actividad Presupuestal: 5000991. Obligaciones Previsionales

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual												
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Conducción de la Prevención Social	Planilla	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Formular las Planillas de Pago del Personal Pensionista del INDECI	Planilla	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



**Categoría Presupuestal:** 9002: Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos

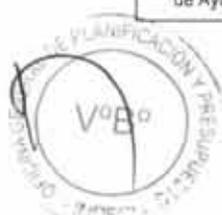
**Actividad Presupuestal:** 5000502. Atención de Desastres y Apoyo a la Rehabilitación y a la Reconstrucción

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Administración de los Recursos Directamente Recaudados	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Reconocimiento de pago de procesos culminados por concepto de inspecciones técnicas de seguridad en Defensa Civil y Delegaturas Ad-Hoc de años anteriores	N° Resoluciones administrativas	55	0	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Resoluciones Directorales de la DDI para tramite de pago de delegaturas Ad - Hoc y verificación Ad - Hoc	N° Resoluciones directoriales	110	0	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Coordinar la ejecución de las delegaturas y verificación Ad - Hoc que realizar los delegados	Informe	1,000	0	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	0
Registro de Voucher de deposito	N° de voucher	6,190	450	450	450	460	460	460	460	600	600	600	600	600
Recursos Financieros	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5001609. Entrega Adecuada y Oportuna de Bienes de Ayuda Humanitaria por parte de las Entidades Gubernamentales

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Gestionar la entrega de bienes de ayuda humanitaria a la población damnificada	kit	10,960	0	0	2740	0	0	2740	0	0	2740	0	0	2740
Administración y Almacenamiento de Bienes de Ayuda Humanitaria y alimentos	Documento	2	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
	Acción	15	0	0	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1
	Taller	4	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
	Informe	5	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1
Adquisición de Bienes y alimentos de ayuda humanitaria, conforme al PAC	Proceso de adquisición (techo y abrigo)	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Proceso de adquisición (alimento)	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Implementación de un esquema logístico para la distribución de alimentos ante la ocurrencia de emergencias a nivel nacional	Informe	3	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0
Distribución de Bienes y alimentos de ayuda humanitaria a nivel nacional	Kit familia BAH	14,000	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	800
Seguimiento y Monitoreo continuo del Stock de los Bienes de Ayuda Humanitaria	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



Categoría Presupuestal: 9001: Acciones Centrales

Actividad Presupuestal: 5000003. Gestión Administrativa

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>Conducción de la Administración Logística</b>	Documento	7	1	0	1	0	1	1	0	1	1	0	0	1
Planificación y Programación de las necesidades de Bienes, Servicios y Obras del INDECI.	Acción	2	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Aprobación del Plan Anual de Contrataciones (PAC).	Documento	7	1	0	1	0	1	1	0	1	1	0	0	1
Formulación y evaluación de los planes y documentos de gestión referidos a la Oficina.	Documento	2	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Procesos Administrativos Logísticos (Directiva, Diagnostico de Sistema Integrado, capacitación nueva Ley de Contrataciones, Sistemas de Gestión Administrativa Integrados).	Documento	4	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
Procesos Administrativos Logísticos (Directiva, Diagnostico de Sistema Integrado, capacitación nueva Ley de Contrataciones, Sistemas de Gestión Administrativa Integrados).	Documento	4	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
Procesos Administrativos Logísticos (Directiva, Diagnostico de Sistema Integrado, capacitación nueva Ley de Contrataciones, Sistemas de Gestión Administrativa Integrados).	Documento	4	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
Ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC)	Proceso	48	0	2	3	4	6	5	6	5	5	5	5	2
Ejecución de Compras Directas (monto menor o igual a 8UIT)	Ordene	984	40	41	42	43	44	45	100	100	100	143	186	100
Desarrollo de "Taller para el Fortalecimiento en el manejo de los actos administrativos y disposición de los bienes patrimoniales", dirigidos a los Órganos Desconcentrados del INDECI	Taller	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Verificación del uso, conservación y destino de los activos fijos a nivel nacional.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Inventario físico de Activos fijos a Nivel Nacional.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Desarrollo de los actos administrativos y Disposición de los bienes patrimoniales ( Altas, Bajas, convenios, transferencias de Bienes patrimoniales)	Informe	40	2	2	2	4	4	3	4	4	4	4	4	3
Saneamiento integral de los Bienes Muebles, inmuebles y vehículos bajo su Dominio y/o Administración	Informe	3	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1
Registro, Actualización y Control de Bienes patrimoniales a nivel nacional ( registro en el SIMIL, codificación y Plaqueamiento)	Informe	11	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Elaborar expedientes para la aceptación de donaciones de Ayuda Humanitaria y Bienes de Activos Fijos a favor del INDECI, y expedientes para la inafectación tributaria.	Proyecto de resolución	21	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2



## Dirección de Políticas, Planes y Evaluación

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

Es el órgano de línea responsable de elaborar y actualizar las propuestas de políticas, planes y definir lineamientos estratégicos e indicadores, brindar asesoría técnico-normativa sobre la organización, coordinación y articulación de los integrantes del SINAGERD para los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, realizando el seguimiento y evaluación de su implementación en los tres niveles de gobierno.

### Ficha de Categorías Presupuestales

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres **Presupuesto:** 686,575

### Actividades Presupuestales

<b>Denominación:</b>	5004272. Desarrollar capacidades en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres		
<b>Definición:</b>	Generar y fortalecer la capacidad institucional y el desarrollo de competencias en el Gobierno Nacional y Gobierno Regional, en temas de Gestión Reactiva del Riesgo mediante el desarrollo de talleres y cursos, certificándose a los participantes que hayan cumplido con el perfil requerido y haber obtenido calificativo aprobado; éstos a su vez luego de haberlas adquirido, desarrollarán actividades para formar en Gestión Reactiva del Riesgo a funcionarios, profesionales y técnicos de los Gobiernos Locales. Asimismo, los Gobiernos Locales de ser el caso, harán el efecto multiplicador a las comunidades y población involucradas		
<b>Presupuesto:</b>	61,946	<b>Unidad de Medida:</b>	Persona <b>Meta anual:</b> 100
<b>Denominación:</b>	5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres		
<b>Definición:</b>	Son actividades orientadas al control gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda que permite generar información para la toma de decisiones y mejora del Programa Presupuestal, utilizando para ello un conjunto de indicadores relevantes, como medio de mejoramiento del Programa; incluye las actividades de asistencia técnica.		
<b>Presupuesto:</b>	35,400	<b>Unidad de Medida:</b>	Informe Técnico <b>Meta anual:</b> 2
<b>Denominación:</b>	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres		
<b>Definición:</b>	La actividad consiste en elaborar y validar normas, directivas, lineamientos, guías, Planes específicos, estudios y manuales de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, así como la asistencia técnica para la implementación de dicha normatividad a los instrumentos estratégicos institucionales, locales y regionales, que permitan fortalecer la gestión del riesgo de desastres.		
<b>Presupuesto:</b>	589,229	<b>Unidad de Medida:</b>	Documento <b>Meta anual:</b> 4

### Ficha de Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Conjunto de tareas referidas a la capacitación, asesoramiento y asistencia técnica a los Gobiernos Regionales y Locales para la conformación de sus Grupos de Trabajo y Plataformas de Defensa Civil, así como la formulación, articulación y difusión de instrumentos y documentos normativos en Gestión Reactiva.	Persona	100
Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva.	Comprende las tareas para monitorear y evaluar de la Gestión Reactiva en los tres niveles de Gobierno	Informe técnico	2
Actualización del estudio de línea de base de la gestión reactiva.	Desarrollo de la Línea Base para el seguimiento de la implementación y ejecución de la Política Nacional en GRD y del PLANAGERD	Informe técnico	1
Generación de normativa para los procesos de gestión reactiva.	Formulación, validación y trámite ante el Sector de propuestas de instrumentos técnicos - normativo, para orientar la ejecución de los procesos de la Gestión Reactiva.	Documento	3
Desarrollo de herramientas para los procesos de gestión reactiva.	Conjunto de tareas para la formulación de herramientas, compendios estadísticos, indicadores y participaciones en eventos para fortalecer los procesos de la Gestión Reactiva	Documento	1
Desarrollo de planes para los procesos de gestión reactiva.	Formulación del Plan Nacional de Gestión Reactiva	Documento	1



**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres."

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Órgano:** Dirección de Políticas, Planes y Evaluación

**Objetivo General 1:** Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004272. Desarrollar Capacidades en la Gestión Reactiva Frente a Emergencias y Desastres

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva</b>	<b>Persona</b>	100	0	0	23	0	0	0	0	0	20	20	20	17
Asesoramiento a Personal Técnico de los tres niveles de gobierno para la formulación de Planes de la Gestión Reactiva	Persona	90	0	0	20	0	0	0	0	30	0	0	20	20
Reuniones con sectores, instituciones científicas y entes cooperantes para la coordinación y articulación del SINAGERD (Mesa Técnica)	Informe técnico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Difusión de instrumentos y documentos normativos estratégicos para la Gestión Reactiva	Informe técnico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Implementar el Banco de Información Estadística del INDECI de la Gestión Reactiva	Informe técnico	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Formular Boletín Estadístico virtual del INDECI, en los Procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación.	Boletín	2	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Brindar Asistencia Técnica Estadística para el uso de Información del Compendio Estadístico y DVD Interactivo Estadístico a las autoridades del SINAGERD	Persona	40	0	0	0	0	0	0	0	0	20	0	20	0
Formular Informes Estadísticos de la Gestión Reactiva para integrantes del SINAGERD.	Informe técnico	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Asistencia Técnica en Gestión Reactiva a Grupos de Trabajo en GRD y Plataformas de Defensa Civil (PN y PLANAGERD).	Persona	100	0	0	23	0	0	0	0	0	20	20	20	17

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

**Actividad Presupuestal:** 5004279. Monitoreo, Supervisión y Evaluación de Productos y Actividades en Gestión de Riesgo de Desastres

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva.</b>	<b>Informe técnico</b>	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Monitoreo y evaluación de las actividades de desarrollo y fortalecimiento de las capacidades humanas en la Gestión Reactiva.	Informe técnico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Sistematización y seguimiento a la implementación de Plataformas de Defensa Civil - PDC y Grupos de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres GRD.	Informe técnico	4	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	1
Seguimiento y evaluación a la implementación de Planes derivados del PLANAGERD.	Informe técnico	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Propuesta de mejora de los mecanismos de coordinación, articulación y promoción de la aplicación de la Política Nacional de GRD y del PLANAGERD en Gestión Reactiva	Informe técnico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Monitoreo y evaluación de la Gestión Reactiva	Informe técnico	4	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1
<b>Actualización del estudio de línea de base de la gestión reactiva.</b>	<b>Informe técnico</b>	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Elaborar una Línea de Base de la implementación del proceso de preparación para la respuesta y rehabilitación en emergencias en Gobiernos Regionales y Locales	Informe técnico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1



**Categoría Presupuesta:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuesta:** 5004280. Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres

Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual													
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
<b>Generación de normativa para los procesos de gestión reactiva.</b>	<b>Documento</b>	<b>3</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	
Conducción y coordinación del proceso de formulación de documentos normativos del INDECI, en el marco de la Gestión Reactiva.	<b>Informe técnico</b>	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Validación de documentos normativos propuestos por las unidades orgánicas del INDECI	<b>Documento</b>	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	
Implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de GRD - GR.	<b>Informe</b>	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Focalización de la población objetivo	<b>Informe técnico</b>	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Desarrollo de herramientas para los procesos de gestión reactiva.</b>	<b>Documento</b>	<b>1</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Diseñar, Formular y Publicar el Compendio Estadístico del INDECI en la Preparación, Respuesta y Rehabilitación 2014, Edición 2015	<b>Compendio</b>	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Diseño, Elaboración y distribución del DVD Interactivo Estadístico del INDECI 2014, Edición 2015	<b>DVD Publicado</b>	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Formular Documentos normativos para la articulación con el Sistema de Seguridad y Defensa Nacional	<b>Documento</b>	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Formulación y Validación de indicadores de Gestión para la implementación y ejecución de la Política Nacional y del PLANAGERD	<b>Documento</b>	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Participación en eventos Nacionales e Internacionales.	<b>Informe técnico</b>	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>Desarrollo de planes para los procesos de gestión reactiva.</b>	<b>Documento</b>	<b>1</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Formulación del Plan Nacional de Gestión Reactiva	<b>Documento</b>	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0



## Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Humanas

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

Es el órgano de línea responsable del desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas en las entidades públicas, privadas y ciudadanía en general, referida a la gestión reactiva, derivados de la Política Nacional y Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, de acuerdo a los lineamientos del Ente Rector.

**Ficha de Categorías Presupuestales**

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres **Presupuesto:** 890,938

**Actividades Presupuestales**

**Denominación:** 5004272. Desarrollar capacidades en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres

**Definición:** Generar y fortalecer la capacidad institucional y el desarrollo de competencias en el Gobierno Nacional y Gobierno Regional, en temas de Gestión Reactiva del Riesgo mediante el desarrollo de talleres y cursos, certificándose a los participantes que hayan cumplido con el perfil requerido y haber obtenido calificativo aprobado; éstos a su vez luego de haberlas adquirido, desarrollarán actividades para formar en Gestión Reactiva del Riesgo a funcionarios, profesionales y técnicos de los Gobiernos Locales. Asimismo, los Gobiernos Locales de ser el caso, harán el efecto multiplicador a las comunidades y población involucradas.

**Presupuesto:** 890,938 **Unidad de Medida:** Persona **Meta anual:** 120

**Ficha de Actividades Operativas**

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Esta actividad contempla la formulación, diseño, desarrollo de programas curriculares e instrumentos educativos para la asistencia técnica y capacitación a través del PEC.	Personas certificadas	120



**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres."

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Órgano:** Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de Capacidades Humanas

**Objetivo General 1:** Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres

**Categoría Presupuesta:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuesta:** 5004272. Desarrollar Capacidades en la Gestión Reactiva Frente a Emergencias y Desastres

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>Ejecución del Programa de Educación Comunitaria</b>	<b>Persona certificada</b>	120	0	0	30	0	0	30	0	30	0	30	0	0
Elaborar el Plan de Educación Comunitaria INDECI 2015	Planilla	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Curso para jefes de Oficinas sobre gestión reactiva de desastres	Beneficiarios	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0
Capacitación especializada a personal difusor del INDECI	Profesional acreditado	30	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0
Actualizar un registro de autoridades y funcionarios públicos capacitados por parte del INDECI	Registro	276	0	20	20	20	20	30	30	30	30	36	40	0
Actualizar un registro de autoridades y funcionarios públicos capacitados por parte del INDECI	Persona certificada	7000	0	300	600	500	600	700	980	980	980	660	500	0
INDECI EDUCA (Educación en la modalidad virtual en Gestión Reactiva)	Cursos	2	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
INDECI EDUCA (Educación en la modalidad virtual en Gestión Reactiva)	Personas acreditadas	240	0	0	40	0	0	40	40	40	40	40	0	0
Convenios con Instituciones de Educación Superior	Convenios	6	0	0	1	0	1	1	0	1	1	1	0	0
Convenios con Instituciones de Educación Superior	Beneficiarios	120	0	0	30	0	0	30	0	30	0	30	0	0
Servicio Escolar solidario SESPAD	Regiones	18	0	0	0	5	5	4	2	0	1	1	0	0
Elaborar material educativo sobre gestión reactiva del Riesgo	Diseños	41	0	0	0	41	0	0	0	0	0	0	0	0
Asesorar la elaboración de los Planes Regionales de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva	Supervisión	25	0	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	0
Supervisar la ejecución de los Planes Regionales de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva por parte del INDECI	Supervisión	25	0	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	0
Supervisar la ejecución de los cursos, talleres del Plan de Educación Comunitaria INDECI 2015 por parte del INDECI	Supervisión	15	0	5	9	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Operación y mantenimiento del Centro nacional de Información en Prevención y Atención de Desastres y la Biblioteca Virtual.	Servicio de vigilancia	36000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000
Operación y mantenimiento del Centro nacional de Información en Prevención y Atención de Desastres y la Biblioteca Virtual.	Profesionales actualizados	30	0	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0



## Dirección de Preparación

### INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

Es el órgano de línea responsable de formular la propuesta de normas, lineamientos técnicos y estrategias inherentes al proceso de preparación, para su planeamiento e implementación en los tres niveles de gobierno; así como coordinar y conducir las acciones operativas de preparación de competencia del INDECI, que contribuya a la óptima respuesta de la sociedad.

#### Ficha de Categorías Presupuestales

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres      **Presupuesto:** 5,675,939

#### Actividades Presupuestales

**Denominación:** 5004472. Identificación de áreas geográficas impactadas

**Definición:** El proceso de delimitar áreas geográficas impactadas en una determinada jurisdicción consiste en tener identificados todos y cada uno de los puntos críticos que podrían ser potencialmente afectados de manifestarse el peligro, teniendo como base los mapas de riesgo considerando la exposición, fragilidad y resiliencia de estas áreas, variando en su delimitación de acuerdo al tipo de fenómeno presentado. El INDECI brindará asistencia técnica y asesoramiento a los Gobiernos Regionales y Locales y estos prestarán el servicio.

**Presupuesto:** 1,768,441      **Unidad de Medida:** Estudio      **Meta anual:** 10

**Denominación:** 5004472. Identificación de áreas geográficas impactadas

**Definición:** Consiste en brindar el asesoramiento técnico para la implementación de un conjunto de mecanismos y procedimientos de detección de peligros, vigilancia de indicadores, comunicación de alertas y alarmas y evacuación de las poblaciones vulnerables hacia los lugares o zonas seguras a los funcionarios, profesionales y/o técnicos de los tres niveles de gobiernos.

**Presupuesto:** 3,154,364      **Unidad de Medida:** Comunidad      **Meta anual:** 27

**Denominación:** 6000005. Adquisición de equipos

**Definición:** Adquisición de equipos para el desarrollo del Proyecto de Inversión Pública "Ampliación y mejoramiento del sistema de información de la red de alerta temprana de tsunamis y terremotos en el Perú"

**Presupuesto:** 753,134      **Unidad de Medida:** Acción      **Meta anual:** 1

#### Ficha de Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
Desarrollar la red de alerta temprana a través del establecimiento de protocolos de alerta y respuesta.	Conjunto de tareas necesarias para generar y difundir información de alerta oportuna y significativa, así como la implementación de la Red de Alerta temprana.	Informe	4
Generación de escenarios de riesgo por peligros identificados o inminentes.	Conjunto de tareas para la generación de escenarios de riesgo por peligros identificados o inminentes, basados en la información geográfica, sistematizando datos provistos por los diferentes entes técnicos científicos,	Informe	10
Adquisición de Equipos para el desarrollo del PIP	Desarrollo del Estudio Definitivo del PIP Ampliación y mejoramiento del sistema de información de la red de alerta temprana de tsunamis y terremotos en el Perú	Acción	1



**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres."

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Órgano:** Dirección de Preparación

**Objetivo General 1:** Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres

**Categoría Presupuesta:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuesta:** 5003293. Desarrollo del Sistema de Alerta Temprana y de Comunicación

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual														
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
<b>Desarrollar la red de alerta temprana a través del establecimiento de protocolos de alerta y respuesta.</b>	<b>Informe</b>	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
Implementación de la Red Nacional de Alerta temprana, con la participación de entidades técnico científicas y universidades	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Asistencia técnicas para el desarrollo e implementación del Sistema de Alerta Temprana	Informe	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
Ejecutar y supervisar simulacros y simulaciones a nivel nacional y promover los mismos en los gobiernos regionales y locales	Informe	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
Formulación de herramientas técnicas referidos al SAT	Documento	4	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2	
Asesoramiento a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en temas referidos al SAT	Informe	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
Realizar el monitoreo y evaluación de la información generada por Instituciones técnico científicas y/o el sistema de Alerta Temprana	Informe	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
Análisis y evaluación del fenómeno El Niño, en coordinación con las instituciones integrantes del ENFEN	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Coordinar con la oficina general de comunicación social la ejecución de campañas de sensibilización sobre la Red Nacional de Alerta Temprana	Informe	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	
Monitoreo y seguimiento al fortalecimiento de capacidades en los Distritos de los ámbitos donde se encuentran ubicados los Tambos, del programa nacional de tambos, en convenio con el MVCS	Informe	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	
Alquiler de una señal satelital para el proyecto 264602 (operación y mantenimiento)	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
Coordinación Técnicas con OPI-PCM, MEF	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
Puesta en marcha del sistema de observación – transmisión – recepción y sus complemento.	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
Elaboración del estudio definitivo del componente monitoreo - transmisión y recepción de sistema.	Estudio	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	





## Dirección de Respuesta

### INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

Es el órgano de línea responsable de formular la propuesta de normas, lineamientos técnicos y estrategias inherentes al proceso de respuesta, para su planeamiento e implementación en los tres niveles de gobierno; así como coordinar y conducir las acciones operativas de respuesta de competencia del INDECI, que contribuya a la óptima respuesta de la sociedad.

#### Ficha de Categorías Presupuestales

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

**Presupuesto:** 26,032,142

#### Actividades Presupuestales

**Denominación:** 5004272. Desarrollar capacidades en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres

**Definición:** Generar y fortalecer la capacidad institucional y el desarrollo de competencias en el Gobierno Nacional y Gobierno Regional, en temas de Gestión Reactiva del Riesgo mediante el desarrollo de talleres y cursos, certificándose a los participantes que hayan cumplido con el perfil requerido y haber obtenido calificativo aprobado; éstos a su vez luego de haberlos adquirido, desarrollarán actividades para formar en Gestión Reactiva del Riesgo a funcionarios, profesionales y técnicos de los Gobiernos Locales. Asimismo, los Gobiernos Locales de ser el caso, harán el efecto multiplicador a las comunidades y población involucradas

**Presupuesto:** 1,378,441      **Unidad de Medida:** Persona      **Meta anual:** 300

**Denominación:** 5004273. Conformación e implementación de brigadas para la atención de emergencias

**Definición:** El INDECI establece los lineamientos para la organización, conformación, entrenamiento y equipamiento de las Brigadas Operativas; asesora e impulsa su operatividad en los Gobiernos Regionales; asimismo, realiza el seguimiento operativo de las citadas brigadas. Los Gobiernos Regionales conforman e implementan las Brigadas Operativas en sus jurisdicciones y administra un registro del personal voluntario de las mencionadas Brigadas; asimismo, promueven en los Gobiernos Locales su conformación e implementación.

**Presupuesto:** 12,183      **Unidad de Medida:** Brigada      **Meta anual:** 1

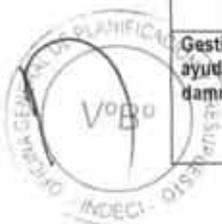
**Denominación:** 5001609. Entrega adecuada y oportuna de bienes de ayuda humanitaria por parte de las entidades gubernamentales

**Definición:** La actividad consiste en la entrega de Kits de Bienes de Ayuda Humanitaria a la población afectada o damnificada por emergencia y desastre de origen natural o inducido por la acción humana, en el caso de que el peligro sea inminente o el desastre sobrepase la capacidad de respuesta de los Gobiernos Regionales (declaratoria de emergencia), se proporciona a través de las autoridades competentes el apoyo mediante bienes de ayuda humanitaria (techo, abrigo y alimento).

**Presupuesto:** 24,641,518      **Unidad de Medida:** Kit Entregado      **Meta anual:** 10960

#### Ficha de Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Conjunto de acciones que tienen como objetivo asesorar técnicamente a su público objetivo (gobiernos regionales y locales) en temas relacionados al proceso de respuesta	Persona	300
Promover el fortalecimiento del sistema de información de Puestos de Comando Avanzado en los GR.	Acciones que permitan impulsar la organización, funcionamiento y fortalecimiento del Puesto de Comando Avanzado	Informe	5
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Acciones que permitan la formación e impulso de la red de voluntariado de emergencias rehabilitación, mediante la asistencia técnica en los sistemas regionales.	Informe	6
Gestionar la entrega de bienes de ayuda humanitaria a la población damnificada	Acciones que permitan realizar una entrega adecuada de los bienes de ayuda humanitaria a la población objetivo, mediante el seguimiento de las condiciones de almacenamiento y el monitoreo de la atención.	Kit	10960



<b>Visión Institucional:</b> "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres."
<b>Misión Institucional:</b> Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias, a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.
<b>Órgano:</b> Dirección de Respuesta
<b>Objetivo General 1:</b> Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres
<b>Categoría Presupuesta:</b> 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.
<b>Actividad Presupuesta:</b> 5004272. Desarrollar Capacidades en la Gestión Reactiva Frente a Emergencias y Desastres

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual													
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
<b>Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva</b>	<b>Persona</b>	300	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
Gestión administrativa en el proceso de respuesta de la gestión del riesgo de desastres	Informe técnico	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Seguimiento, monitoreo y verificación de las acciones de respuesta realizada por los organismos integrantes del SINAGERD - Plan vistazo	Informe técnico	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Orientaciones técnicas y verificación al entrenamiento de la aplicación de herramientas de gestión en respuesta (EDAN PERU)	Informe técnico	5	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
Orientación técnica en el desarrollo de lineamientos y mecanismos para la implementación y funcionamiento del SAP en los gobiernos subnacionales en la (GRD)	Informe técnico	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0
Orientaciones técnicas en conversatorio con las entidades públicas, gobiernos regionales y locales para el planeamiento operativo y logístico en la ejecución de las actividades de respuesta en desastres de gran magnitud	Informe técnico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Proponer los lineamientos técnicos para la formulación del Plan Nacional de Operaciones de Emergencia PNOE	Informe técnico	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Brindar asesoramiento técnico a los Sistemas Regionales de Defensa Civil para la coordinación y conducción de emergencias y desastres con la participación del GIRED INDECI	Informe técnico	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1
Acompañamiento a los gobiernos regionales para la edificación y operatividad de instalaciones COER - Almacén Regional - Polígono de práctica en acciones de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas	Informe técnico	5	0	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0
Asistencia Técnica a los Organismos de primera respuesta en los tres niveles de gobierno para la acreditación y mecanismos de coordinación del servicio de búsqueda y salvamento terrestre.	Informe técnico	4	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0
Coordinación y eventos de primera respuesta (búsqueda y rescate) INSARAG	Informe técnico	2	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Orientaciones técnicas y verificación a la aplicación de metodologías de respuesta en la escena y conformación de comité técnico nacional y regional con los organismos de primera respuesta	Informe técnico	3	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Orientaciones técnicas y verificación a la aplicación de metodologías para respuesta e incendios forestales: Técnicas básicas-TB, Bomberos forestales-BF, taller para instructores-TP1	Informe técnico	2	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Promover e impulsar la organización y funcionamiento de los grupos de intervención rápida de emergencias o desastres - GIRED, en asistencias a los SIREDECI en la respuesta de emergencias y desastres	Informe técnico	7	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0
Brindar asistencia técnica para la ejecución de las actividades inherentes a la asistencia humanitaria y logística en la respuesta	Informe técnico	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Acompañamiento a los gobiernos regionales para la edificación e implementación de almacenes regionales y adelantados	Informe técnico	4	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0
Brindar asistencia técnica a los sistemas regionales de Defensa Civil para promover el inventario de recursos disponibles para la atención de emergencias y desastres	Informe técnico	4	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
<b>Promover el fortalecimiento del sistema de información de Puestos de Comando Avanzado en los GR.</b>	<b>Informe</b>	5	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0
Proponer e impulsar la organización, funcionamiento y fortalecimiento del sistema de información del Puesto de Comando Avanzado PCA en los Gobiernos Regionales	Informe técnico	5	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0



**Categoría Presupuesta:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuesta:** 5004273. Conformación e implementación de Brigadas para la atención de emergencias.

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual													
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Informe	6		1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
Promover la conformación, implementación y seguimiento operativo de las brigadas operativas en los Gobiernos Regionales	Informe técnico	5	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0
Brindar asistencia técnica a los Sistemas Regionales de Defensa Civil en criterios y lineamientos en la elaboración del Plan Regional de Movilización para la atención de emergencia y desastres	Informe técnico	4	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0
Impulsar la Red del voluntariado de emergencia y rehabilitación	Informe técnico	6	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1

**Categoría Presupuesta:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuesta:** 5001609. Entrega Adecuada y Oportuna de Bienes de Ayuda Humanitaria por parte de las Entidades Gubernamentales

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual													
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Gestionar la entrega de bienes de ayuda humanitaria a la población damnificada	kit	10960	0	0	2740	0	0	2740	0	0	2740	0	0	2740	0	0
Seguimiento a las condiciones de almacenamiento de los BAH en los almacenes nacionales del INDECI	Informe	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
Monitoreo de la atención con Bienes de Ayuda Humanitaria a los Gobiernos Regionales (declaratoria de Emergencia)	Informe	4	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0



## Dirección de Rehabilitación

### INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

Es el órgano de línea responsable de las acciones inherentes al proceso de rehabilitación, para su planeamiento e implementación en los tres niveles de gobierno; así como coordinar y conducir las acciones operativas de rehabilitación de competencia del INDECI.

#### Ficha de Categorías Presupuestales

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres **Presupuesto:** 2,093,211

**Categoría Presupuestal:** 9002. Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Productos **Presupuesto:** 51,482,737

#### Actividades Presupuestales

**Denominación:** 5004272. Desarrollar capacidades en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres.

**Definición:** Generar y fortalecer la capacidad institucional y el desarrollo de competencias en el Gobierno Nacional y Gobierno Regional, en temas de Gestión Reactiva del Riesgo mediante el desarrollo de talleres y cursos, certificándose a los participantes que hayan cumplido con el perfil requerido y haber obtenido calificativo aprobado; éstos a su vez luego de haberlas adquirido, desarrollarán actividades para formar en Gestión Reactiva del Riesgo a funcionarios, profesionales y técnicos de los Gobiernos Locales. Asimismo, los Gobiernos Locales de ser el caso, harán el efecto multiplicador a las comunidades y población involucradas

**Presupuesto:** 2,093,211 **Unidad de Medida:** Persona **Meta anual:** 2000

**Denominación:** 5000502. Atención de desastres y apoyo a la rehabilitación y a la reconstrucción

**Definición:** Acciones orientadas a la atención de desastres no incluidas en el PP0068, y apoyo a la rehabilitación mediante la gestión de las transferencias de partidas de la Reserva de Contingencia otorgadas en atención a la Ley N° 30282, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015.

**Presupuesto:** 51,482,737 **Unidad de Medida:** Acción **Meta anual:** 1

#### Ficha de Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Conjunto de acciones que tienen como objetivo asesorar a su público objetivo (gobiernos regionales y locales), en el registro de la información de fichas técnicas y proyectos de emergencia.	Persona	2000
Gestionar las transferencias de partidas de la Reserva de Contingencia otorgadas en atención a la Ley del Presupuesto.	Transferencia de los fondos de la reserva de contingencia a los gobiernos regionales	Informe	1



**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres."

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Órgano:** Dirección de Rehabilitación

**Objetivo General 1:** Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004272. Desarrollar Capacidades en la Gestión Reactiva Frente a Emergencias y Desastres

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva</b>	<b>Persona</b>	2000	48	138	203	789	255	19	105	105	150	150	40	0
Acciones administrativas para el desarrollo de la Dirección de Rehabilitación	<b>Acción</b>	11	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Asesoría Técnica y Acompañamiento para el registro de la información en Fichas Técnicas y Proyectos de Emergencia	<b>Persona</b>	2000	48	138	203	789	255	19	105	105	150	150	40	0
Promover la participación del Sector Privado en Programas, Proyectos y Acciones de Rehabilitación de los Servicios Básicos e Infraestructura en la zona afectada	<b>Acción</b>	3	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0
Articular, integrar a los sectores públicos y privados involucrados en la ejecución de las acciones necesarias para la rehabilitación de los servicios básicos, infraestructura (...)	<b>Acción</b>	3	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0
Asistencia técnica a las autoridades y funcionarios públicos en manejo de desastres; Revisión y aprobación de Fichas Técnicas de Actividad de emergencia	<b>Fichas</b>	40	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0
Trámites de PIP's de Emergencia aprobados por la DGPI y MEF	<b>PIP's</b>	15	0	2	2	2	2	2	2	2	1	0	0	0
Control y seguimiento de la ejecución de fichas técnicas de actividades y PIP de emergencia	<b>Supervisión</b>	35	0	5	5	5	3	3	2	3	3	2	2	2

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004272. Desarrollar Capacidades en la Gestión Reactiva Frente a Emergencias y Desastres

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>Gestionar las transferencias de partidas de la Reservada Contingencia otorgadas en atención a la Ley del Presupuesto.</b>	<b>Informe</b>	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Seguimiento a las Actividades y Proyectos de Emergencia	<b>Informe</b>	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1



## Centro de Operaciones de Emergencia Nacional

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN es un instrumento del SINAGERD para la Gestión Reactiva, que funciona de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de información procesada para la oportuna toma de decisiones en el ámbito nacional.

### Ficha de Categorías Presupuestales

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres      **Presupuesto:** 2,941,649

### Actividades Presupuestales

**Denominación:** 5001604. Desarrollo de los centros de operación de emergencias

**Definición:** Los Centros de Operaciones de Emergencia, en todos sus niveles, permanentemente obtienen, recaban, y comparten información sobre el desarrollo de las emergencias, desastres, peligros inminentes y proporcionan la información procesada disponible que requieran las autoridades encargadas de conducir o monitorear emergencias, así como a los COE de los niveles inmediatos respectivos para coadyuvar a la toma de decisiones de las autoridades correspondientes.

**Presupuesto:** 2,941,649      **Unidad de Medida:** COE Operativo      **Meta anual:** 25

### Ficha de Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
Impulsar la operatividad de los COE en GR / GL	Acciones que permiten Monitorear y administrar la información procesada por los módulos del COEN. Dentro de ellas se contempla las acciones orientadas al Sistema de Alerta Permanente*.	Informe	12

\* El Servicio de Alerta Permanente es un mecanismo de carácter permanente, realizado por el personal del INDECI, en el ámbito de la gestión reactiva, como condición de trabajo, con la finalidad de prepararse, difundir y desarrollar las acciones técnico - administrativas y de coordinación, inmediatas y oportunas, ante la presencia de un peligro inminente o la ocurrencia de un desastre, mediante actividades de vigilancia y monitoreo durante las 24 horas de los 365 días del año.

Tiene como objetivo, contar con personal especializado en condición de disponibilidad, para ejecutar las actividades previstas en los instrumentos de gestión de índole operativo, así como realizar actividades de vigilancia y monitoreo en los procesos de preparación y respuesta, de la gestión del riesgo de desastres.



**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres."

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Órgano:** Centro de Operaciones de Emergencia Nacional

**Objetivo General 1:** Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres

**Categoría Presupuesta:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuesta:** 5001604. Desarrollo de los Centros de Operación de Emergencias

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual												
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Impulsar la operatividad de los Centros de Operaciones de Emergencia - COE en los Gobiernos Regionales y Locales	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Administración de la información procesada por los módulos del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional COEN (Productos)	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Acciones orientadas a la gestión del sistema de alerta permanente que permita efectuar un monitoreo las 24 horas del día, de los peligros inminentes y emergencias	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



## Dirección Desconcentrada Amazonas

### INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

#### Ficha de Categorías Presupuestales

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres **Presupuesto:** 470,604

#### Actividades Presupuestales

**Denominación:** 5004272. Desarrollar capacidades en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres

**Definición:** Generar y fortalecer la capacidad institucional y el desarrollo de competencias en el Gobierno Nacional y Gobierno Regional, en temas de Gestión Reactiva del Riesgo mediante el desarrollo de talleres y cursos, certificándose a los participantes que hayan cumplido con el perfil requerido y haber obtenido calificativo aprobado; éstos a su vez luego de haberlas adquirido, desarrollarán actividades para formar en Gestión Reactiva del Riesgo a funcionarios, profesionales y técnicos de los Gobiernos Locales. Asimismo, los Gobiernos Locales de ser el caso, harán el efecto multiplicador a las comunidades y población involucradas

**Presupuesto:** 466,980 **Unidad de Medida:** Persona **Meta anual:** 132

**Denominación:** 5004273. Conformación e implementación de brigadas para la atención de emergencias

**Definición:** El INDECI establece los lineamientos para la organización, conformación, entrenamiento y equipamiento de las Brigadas Operativas; asesora e impulsa su operatividad en los Gobiernos Regionales; asimismo, realiza el seguimiento operativo de las citadas brigadas. Los Gobiernos Regionales conforman e implementan las Brigadas Operativas en sus jurisdicciones y administra un registro del personal voluntario de las mencionadas Brigadas; asimismo, promueven en los Gobiernos Locales su conformación e implementación.

**Presupuesto:** 3,624 **Unidad de Medida:** Brigada **Meta anual:** 1

#### Ficha de Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Conjunto de tareas referidas al desarrollo del plan curricular de Educación comunitaria 2015 basado en 276 actividades académicas, distribuidas en seminarios, cursos y talleres.	Personas certificadas	132
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Conjunto de tareas referidas al asesoramiento, supervisión, monitoreo del Sistema Regional de Defensa Civil, así como del desarrollo de conversatorios, etc.	Informe	72
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Lista de tareas basadas en impulsar la conformación de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales. También de desarrollar el monitoreo de las brigadas conformadas y su entrenamiento.	Asesoramiento técnico	4



**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres."

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Órgano:** Dirección Desconcentrada Amazonas

**Objetivo General 1:** Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres

**Categoría Presupuesta:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuesta:** 5004272. Desarrollar Capacidades en la Gestión Reactiva Frente a Emergencias y Desastres

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Persona certificada	132	0	0	29	15	23	0	52	13	0	0	0	0
Fortalecimiento de capacidades a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales	Talleres	6	0	0	2	1	0	0	2	1	0	0	0	0
	Personas fortalecidas	205	0	0	33	18	58	0	74	22	0	0	0	0
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Informe	72	0	3	11	10	10	11	11	2	0	14	0	0
Supervisar y monitorear el funcionamiento del Sistema Regional de Defensa Civil	Informe	72	0	3	11	10	10	11	11	2	0	14	0	0

**Categoría Presupuesta:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuesta:** 5004273. Conformación e implementación de Brigadas para la atención de emergencias.

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Asesoramiento técnico	4	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0
Impulsar y asesorar la conformación y equipamiento de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales	Asesoramiento técnico	4	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0
Realizar el seguimiento de la Operatividad de las Brigadas Conformadas	Acta	2	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0
Realizar Programas de Entrenamiento Operativo de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
<b>Resultados de las actividades, PP 068.</b>	<b>Brigada conformada</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>							



## Dirección Desconcentrada Ancash

### INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

#### Ficha de Categorías Presupuestales

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres **Presupuesto:** 362,647

#### Actividades Presupuestales

**Denominación:** 5004272. Desarrollar capacidades en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres

**Definición:** Generar y fortalecer la capacidad institucional y el desarrollo de competencias en el Gobierno Nacional y Gobierno Regional, en temas de Gestión Reactiva del Riesgo mediante el desarrollo de talleres y cursos, certificándose a los participantes que hayan cumplido con el perfil requerido y haber obtenido calificativo aprobado; éstos a su vez luego de haberlos adquirido, desarrollarán actividades para formar en Gestión Reactiva del Riesgo a funcionarios, profesionales y técnicos de los Gobiernos Locales. Asimismo, los Gobiernos Locales de ser el caso, harán el efecto multiplicador a las comunidades y población involucradas

**Presupuesto:** 357,876 **Unidad de Medida:** Persona **Meta anual:** 227

**Denominación:** 5004273. Conformación e implementación de brigadas para la atención de emergencias

**Definición:** El INDECI establece los lineamientos para la organización, conformación, entrenamiento y equipamiento de las Brigadas Operativas; asesora e impulsa su operatividad en los Gobiernos Regionales; asimismo, realiza el seguimiento operativo de las citadas brigadas. Los Gobiernos Regionales conforman e implementan las Brigadas Operativas en sus jurisdicciones y administra un registro del personal voluntario de las mencionadas Brigadas; asimismo, promueven en los Gobiernos Locales su conformación e implementación.

**Presupuesto:** 4,771 **Unidad de Medida:** Brigada **Meta anual:** 1

#### Ficha de Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Conjunto de tareas referidas al desarrollo del plan curricular de Educación comunitaria 2015 basado en 276 actividades académicas, distribuidas en seminarios, cursos y talleres.	Personas certificadas	227
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Conjunto de tareas referidas al asesoramiento, supervisión, monitoreo del Sistema Regional de Defensa Civil, así como del desarrollo de conversatorios, etc.	Informe	35
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL.	Lista de tareas basadas en impulsar la conformación de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales. También de desarrollar el monitoreo de las brigadas conformadas y su entrenamiento.	Asesoramiento técnico	7



**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres."

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Órgano:** Dirección Desconcentrada Ancash

**Objetivo General 1:** Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004272. Desarrollar Capacidades en la Gestión Reactiva Frente a Emergencias y Desastres

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Persona certificada	227	0	0	35	57	33	27	39	36	0	0	0	0
Fortalecimiento de capacidades a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales	Talleres	8	0	0	1	2	1	1	1	2	0	0	0	0
	Personas fortalecidas	257	0	0	37	63	37	30	44	46	0	0	0	0
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Informe	35	3	2	5	5	5	5	2	1	2	3	1	1
Supervisar y monitorear el funcionamiento del Sistema Regional de Defensa Civil	Informe	35	3	2	5	5	5	5	2	1	2	3	1	1

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004273. Conformación e implementación de Brigadas para la atención de emergencias.

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Asesoramiento técnico	7	0	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0
Impulsar y asesorar la conformación y equipamiento de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales	Asesoramiento técnico	7	0	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0
Realizar el seguimiento de la Operatividad de las Brigadas Conformadas	Acta	3	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
Realizar Programas de Entrenamiento Operativo de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
<b>Resultados de las actividades, PP 068.</b>	<b>Brigada conformada</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>								



## Dirección Desconcentrada Apurímac

### INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

#### Ficha de Categorías Presupuestales

**Categoría Presupuesta:** 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres      **Presupuesto:** 428,885

#### Actividades Presupuestales

**Denominación:** 5004272. Desarrollar capacidades en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres

**Definición:** Generar y fortalecer la capacidad institucional y el desarrollo de competencias en el Gobierno Nacional y Gobierno Regional, en temas de Gestión Reactiva del Riesgo mediante el desarrollo de talleres y cursos, certificándose a los participantes que hayan cumplido con el perfil requerido y haber obtenido calificación aprobado; éstos a su vez luego de haberlas adquirido, desarrollarán actividades para formar en Gestión Reactiva del Riesgo a funcionarios, profesionales y técnicos de los Gobiernos Locales. Asimismo, los Gobiernos Locales de ser el caso, harán el efecto multiplicador a las comunidades y población involucradas

**Presupuesto:** 424,275      **Unidad de Medida:** Persona      **Meta anual:** 150

**Denominación:** 5004273. Conformación e implementación de brigadas para la atención de emergencias

**Definición:** El INDECI establece los lineamientos para la organización, conformación, entrenamiento y equipamiento de las Brigadas Operativas; asesora e impulsa su operatividad en los Gobiernos Regionales; asimismo, realiza el seguimiento operativo de las citadas brigadas. Los Gobiernos Regionales conforman e implementan las Brigadas Operativas en sus jurisdicciones y administra un registro del personal voluntario de las mencionadas Brigadas; asimismo, promueven en los Gobiernos Locales su conformación e implementación.

**Presupuesto:** 4,610      **Unidad de Medida:** Brigada      **Meta anual:** 1

#### Ficha de Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Conjunto de tareas referidas al desarrollo del plan curricular de Educación comunitaria 2015 basado en 276 actividades académicas, distribuidas en seminarios, cursos y talleres.	Personas certificadas	150
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Conjunto de tareas referidas al asesoramiento, supervisión, monitoreo del Sistema Regional de Defensa Civil, así como del desarrollo de conversatorios, etc.	Informe	14
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Lista de tareas basadas en impulsar la conformación de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales. También de desarrollar el monitoreo de las brigadas conformadas y su entrenamiento.	Asesoramiento técnico	3



**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres.\*"

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias, a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Órgano:** Dirección Desconcentrada Apurímac

**Objetivo General 1:** Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres.

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004272. Desarrollar Capacidades en la Gestión Reactiva Frente a Emergencias y Desastres

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Persona certificada	150	0	16	16	16	16	16	16	16	18	20	0	0
Fortalecimiento de capacidades a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales	Talleres	8	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0
	Personas fortalecidas	200	0	25	20	20	25	25	25	20	20	20	0	0
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Informe	14	0	1	1	2	1	2	2	2	0	1	2	0
Supervisar y monitorear el funcionamiento del Sistema Regional de Defensa Civil	Informe	14	0	1	1	2	1	2	2	2	0	1	2	0

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004273. Conformación e implementación de Brigadas para la atención de emergencias.

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Asesoramiento técnico	3	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Impulsar y asesorar la conformación y equipamiento de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales	Asesoramiento técnico	3	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0
Realizar el seguimiento de la Operatividad de las Brigadas Conformadas	Acta	3	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0
Realizar Programas de Entrenamiento Operativo de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación	Informe	3	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0
<b>Resultados de las actividades, PP 068.</b>	<b>Brigada conformada</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>									



## Dirección Desconcentrada Arequipa

### INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

#### Ficha de Categorías Presupuestales

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres      **Presupuesto:** 807,548

#### Actividades Presupuestales

**Denominación:** 5004272. Desarrollar capacidades en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres

**Definición:** Generar y fortalecer la capacidad institucional y el desarrollo de competencias en el Gobierno Nacional y Gobierno Regional, en temas de Gestión Reactiva del Riesgo mediante el desarrollo de talleres y cursos, certificándose a los participantes que hayan cumplido con el perfil requerido y haber obtenido calificativo aprobado; éstos a su vez luego de haberlas adquirido, desarrollarán actividades para formar en Gestión Reactiva del Riesgo a funcionarios, profesionales y técnicos de los Gobiernos Locales. Asimismo, los Gobiernos Locales de ser el caso, harán el efecto multiplicador a las comunidades y población involucradas

**Presupuesto:** 803,548      **Unidad de Medida:** Persona      **Meta anual:** 525

**Denominación:** 5004273. Conformación e implementación de brigadas para la atención de emergencias

**Definición:** El INDECI establece los lineamientos para la organización, conformación, entrenamiento y equipamiento de las Brigadas Operativas; asesora e impulsa su operatividad en los Gobiernos Regionales; asimismo, realiza el seguimiento operativo de las citadas brigadas. Los Gobiernos Regionales conforman e implementan las Brigadas Operativas en sus jurisdicciones y administra un registro del personal voluntario de las mencionadas Brigadas; asimismo, promueven en los Gobiernos Locales su conformación e implementación.

**Presupuesto:** 4,000      **Unidad de Medida:** Brigada      **Meta anual:** 1

#### Ficha de Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Conjunto de tareas referidas al desarrollo del plan curricular de Educación comunitaria 2015 basado en 276 actividades académicas, distribuidas en seminarios, cursos y talleres.	Personas certificadas	525
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Conjunto de tareas referidas al asesoramiento, supervisión, monitoreo del Sistema Regional de Defensa Civil, así como del desarrollo de conversatorios, etc.	Informe	12
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Lista de tareas basadas en impulsar la conformación de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales. También de desarrollar el monitoreo de las brigadas conformadas y su entrenamiento.	Asesoramiento técnico	4

**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres."

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Órgano:** Dirección Desconcentrada Arequipa

Misión Institucional: Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Objetivo General 1:** Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres

**Categoría Presupuesta:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuesta:** 5004272. Desarrollar Capacidades en la Gestión Reactiva Frente a Emergencias y Desastres

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Persona certificada	525	0	223	0	99	37	73	55	0	0	0	38	0
Fortalecimiento de capacidades a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales	Talleres	12	0	4	0	2	1	2	2	0	0	0	1	0
	Personas fortalecidas	597	0	255	0	106	45	88	62	0	0	0	41	0
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Supervisar y monitorear el funcionamiento del Sistema Regional de Defensa Civil	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Asistencia técnica mediante el Centro de Sensibilización a los gobiernos subnacionales	Visitas	54	1	6	1	6	2	5	4	4	7	4	7	7
	Personas asistidas	3188	33	177	34	250	176	830	245	231	168	159	420	465

**Categoría Presupuesta:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuesta:** 5004273. Conformación e implementación de Brigadas para la atención de emergencias.

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Asesoramiento técnico	4	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0
Impulsar y asesorar la conformación y equipamiento de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales	Asesoramiento técnico	8	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0
Realizar el seguimiento de la Operatividad de las Brigadas Conformadas	Acta	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Realizar Programas de Entrenamiento Operativo de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación	Informe	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Resultados de las actividades, PP 068.	Brigada conformada	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0



## Dirección Desconcentrada Ayacucho

### INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

#### Ficha de Categorías Presupuestales

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres      **Presupuesto:** 389,577

#### Actividades Presupuestales

**Denominación:** 5004272. Desarrollar capacidades en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres

**Definición:** Generar y fortalecer la capacidad institucional y el desarrollo de competencias en el Gobierno Nacional y Gobierno Regional, en temas de Gestión Reactiva del Riesgo mediante el desarrollo de talleres y cursos, certificándose a los participantes que hayan cumplido con el perfil requerido y haber obtenido calificativo aprobado; éstos a su vez luego de haberlas adquirido, desarrollarán actividades para formar en Gestión Reactiva del Riesgo a funcionarios, profesionales y técnicos de los Gobiernos Locales. Asimismo, los Gobiernos Locales de ser el caso, harán el efecto multiplicador a las comunidades y población involucradas

**Presupuesto:** 385,497      **Unidad de Medida:** Persona      **Meta anual:** 200

**Denominación:** 5004273. Conformación e implementación de brigadas para la atención de emergencias

**Definición:** El INDECI establece los lineamientos para la organización, conformación, entrenamiento y equipamiento de las Brigadas Operativas; asesora e impulsa su operatividad en los Gobiernos Regionales; asimismo, realiza el seguimiento operativo de las citadas brigadas. Los Gobiernos Regionales conforman e implementan las Brigadas Operativas en sus jurisdicciones y administra un registro del personal voluntario de las mencionadas Brigadas; asimismo, promueven en los Gobiernos Locales su conformación e implementación.

**Presupuesto:** 4,080      **Unidad de Medida:** Brigada      **Meta anual:** 1

#### Ficha de Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Conjunto de tareas referidas al desarrollo del plan curricular de Educación comunitaria 2015 basado en 276 actividades académicas, distribuidas en seminarios, cursos y talleres.	Personas certificadas	200
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Conjunto de tareas referidas al asesoramiento, supervisión, monitoreo del Sistema Regional de Defensa Civil, así como del desarrollo de conversatorios, etc.	Informe	17
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Lista de tareas basadas en impulsar la conformación de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales. También de desarrollar el monitoreo de las brigadas conformadas y su entrenamiento.	Asesoramiento técnico	3



**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres."

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno; la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Órgano:** Dirección Desconcentrada Ayacucho

**Objetivo General 1:** Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres

**Categoría Presupuesta:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuesta:** 5004272. Desarrollar Capacidades en la Gestión Reactiva Frente a Emergencias y Desastres

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Persona certificada	200	0	0	20	20	20	20	20	40	40	20	0	0
Fortalecimiento de capacidades a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales	Talleres	10	0	0	1	1	1	1	1	2	2	1	0	0
	Personas fortalecidas	390	0	0	40	40	40	40	40	60	60	30	0	0
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Informe	17	0	2	0	2	1	3	4	1	1	1	0	2
Supervisar y monitorear el funcionamiento del Sistema Regional de Defensa Civil	Informe	17	0	2	0	2	1	3	4	1	1	1	0	2

**Categoría Presupuesta:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuesta:** 5004273. Conformación e implementación de Brigadas para la atención de emergencias.

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Asesoramiento técnico	3	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Impulsar y asesorar la conformación y equipamiento de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales	Asesoramiento técnico	3	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Realizar el seguimiento de la Operatividad de las Brigadas Conformadas	Acta	3	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0
Realizar Programas de Entrenamiento Operativo de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación	Informe	3	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0
<b>Resultados de las actividades, PP 068.</b>	<b>Brigada conformada</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>									



## Dirección Desconcentrada Cajamarca

### INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

#### Ficha de Categorías Presupuestales

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres **Presupuesto:** 464,525

#### Actividades Presupuestales

**Denominación:** 5004272. Desarrollar capacidades en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres

**Definición:** Generar y fortalecer la capacidad institucional y el desarrollo de competencias en el Gobierno Nacional y Gobierno Regional, en temas de Gestión Reactiva del Riesgo mediante el desarrollo de talleres y cursos, certificándose a los participantes que hayan cumplido con el perfil requerido y haber obtenido calificativo aprobado; éstos a su vez luego de haberlas adquirido, desarrollarán actividades para formar en Gestión Reactiva del Riesgo a funcionarios, profesionales y técnicos de los Gobiernos Locales. Asimismo, los Gobiernos Locales de ser el caso, harán el efecto multiplicador a las comunidades y población involucradas

**Presupuesto:** 460,525 **Unidad de Medida:** Persona **Meta anual:** 217

**Denominación:** 5004273. Conformación e implementación de brigadas para la atención de emergencias

**Definición:** El INDECI establece los lineamientos para la organización, conformación, entrenamiento y equipamiento de las Brigadas Operativas; asesora e impulsa su operatividad en los Gobiernos Regionales; asimismo, realiza el seguimiento operativo de las citadas brigadas. Los Gobiernos Regionales conforman e implementan las Brigadas Operativas en sus jurisdicciones y administra un registro del personal voluntario de las mencionadas Brigadas; asimismo, promueven en los Gobiernos Locales su conformación e implementación.

**Presupuesto:** 4,000 **Unidad de Medida:** Brigada **Meta anual:** 1

#### Ficha de Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
<b>Ejecución del Programa de Educación Comunitaria</b>	Conjunto de tareas referidas al desarrollo del plan curricular de Educación comunitaria 2015 basado en 276 actividades académicas, distribuidas en seminarios, cursos y talleres.	Personas certificadas.	217
<b>Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva</b>	Conjunto de tareas referidas al asesoramiento, supervisión, monitoreo del Sistema Regional de Defensa Civil, así como del desarrollo de conversatorios, etc.	Informe	12
<b>Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL.</b>	Lista de tareas basadas en impulsar la conformación de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales. También de desarrollar el monitoreo de las brigadas conformadas y su entrenamiento.	Asesoramiento técnico	4



**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres."

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Órgano:** Dirección Desconcentrada Cajamarca

**Objetivo General 1:** Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres

**Categoría Presupuesta:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuesta:** 5004272. Desarrollar Capacidades en la Gestión Reactiva Frente a Emergencias y Desastres

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Persona certificada	217	0	0	22	31	60	57	30	27	0	0	0	0
Fortalecimiento de capacidades a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales	Talleres	8	0	0	1	1	2	2	1	1	0	0	0	0
	Personas fortalecidas	238	0	0	30	31	60	57	30	30	0	0	0	0
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Informe	12	1	3	1	1	1	1	0	0	3	0	1	0
Supervisar y monitorear el funcionamiento del Sistema Regional de Defensa Civil	Informe	12	1	3	1	1	1	1	0	0	3	0	1	0
Talleres y conversatorios con la participación de diferentes Instituciones y Organizaciones sociales	Reuniones	8	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0

**Categoría Presupuesta:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuesta:** 5004273. Conformación e implementación de Brigadas para la atención de emergencias.

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Asesoramiento técnico	4	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0
Impulsar y asesorar la conformación y equipamiento de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales	Asesoramiento técnico	4	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0
Realizar el seguimiento de la Operatividad de las Brigadas Conformadas	Acta	4	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	1	0
Realizar Programas de Entrenamiento Operativo de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>Resultados de las actividades, PP 068.</b>	<b>Brigada conformada</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>										



## Dirección Desconcentrada Callao

### INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

#### Ficha de Categorías Presupuestales

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres      **Presupuesto:** 737,832

#### Actividades Presupuestales

**Denominación:** 5004272. Desarrollar capacidades en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres

**Definición:** Generar y fortalecer la capacidad institucional y el desarrollo de competencias en el Gobierno Nacional y Gobierno Regional, en temas de Gestión Reactiva del Riesgo mediante el desarrollo de talleres y cursos, certificándose a los participantes que hayan cumplido con el perfil requerido y haber obtenido calificativo aprobado; éstos a su vez luego de haberlas adquirido, desarrollarán actividades para formar en Gestión Reactiva del Riesgo a funcionarios, profesionales y técnicos de los Gobiernos Locales. Asimismo, los Gobiernos Locales de ser el caso, harán el efecto multiplicador a las comunidades y población involucradas

**Presupuesto:** 733,309      **Unidad de Medida:** Persona      **Meta anual:** 262

**Denominación:** 5004273. Conformación e implementación de brigadas para la atención de emergencias

**Definición:** El INDECI establece los lineamientos para la organización, conformación, entrenamiento y equipamiento de las Brigadas Operativas; asesora e impulsa su operatividad en los Gobiernos Regionales; asimismo, realiza el seguimiento operativo de las citadas brigadas. Los Gobiernos Regionales conforman e implementan las Brigadas Operativas en sus jurisdicciones y administra un registro del personal voluntario de las mencionadas Brigadas; asimismo, promueven en los Gobiernos Locales su conformación e implementación.

**Presupuesto:** 4,523      **Unidad de Medida:** Brigada      **Meta anual:** 1

#### Ficha de Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Conjunto de tareas referidas al desarrollo del plan curricular de Educación comunitaria 2015 basado en 276 actividades académicas, distribuidas en seminarios, cursos y talleres.	Personas certificadas	262
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Conjunto de tareas referidas al asesoramiento, supervisión, monitoreo del Sistema Regional de Defensa Civil, así como del desarrollo de conversatorios, etc.	Informe	100
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Lista de tareas basadas en impulsar la conformación de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales. También de desarrollar el monitoreo de las brigadas conformadas y su entrenamiento.	Asesoramiento técnico	2



**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres."

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Órgano:** Dirección Desconcentrada Callao

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Objetivo General 1:** Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

**Actividad Presupuestal:** 5004272. Desarrollar Capacidades en la Gestión Reactiva Frente a Emergencias y Desastres

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Persona certificada	262	0	0	29	55	54	31	23	54	0	18	0	0
Fortalecimiento de capacidades a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales	Talleres	10	0	0	1	2	2	1	1	2	0	1	0	0
	Personas fortalecidas	304	0	0	40	56	66	31	29	58	0	22	0	0
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Informe	100	2	7	6	6	5	8	10	15	22	3	14	2
Supervisar y monitorear el funcionamiento del Sistema Regional de Defensa Civil	Informe	100	2	7	6	6	5	8	10	15	22	3	14	2

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

**Actividad Presupuestal:** 5004273. Conformación e implementación de Brigadas para la atención de emergencias.

Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Asesoramiento técnico	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0
Impulsar y asesorar la conformación y equipamiento de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales	Asesoramiento técnico	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0
Realizar el seguimiento de la Operatividad de las Brigadas Conformadas	Acta	7	0	0	1	0	1	1	1	1	0	0	1	1
Realizar Programas de Entrenamiento Operativo de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación	Informe	3	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0
Resultados de las actividades, PP 068.	Brigada conformada	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0



## Dirección Desconcentrada Cusco

### INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

#### Ficha de Categorías Presupuestales

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres      **Presupuesto:** 764,542

#### Actividades Presupuestales

**Denominación:** 5004272. Desarrollar capacidades en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres

**Definición:** Generar y fortalecer la capacidad institucional y el desarrollo de competencias en el Gobierno Nacional y Gobierno Regional, en temas de Gestión Reactiva del Riesgo mediante el desarrollo de talleres y cursos, certificándose a los participantes que hayan cumplido con el perfil requerido y haber obtenido calificativo aprobado; éstos a su vez luego de haberlas adquirido, desarrollarán actividades para formar en Gestión Reactiva del Riesgo a funcionarios, profesionales y técnicos de los Gobiernos Locales. Asimismo, los Gobiernos Locales de ser el caso, harán el efecto multiplicador a las comunidades y población involucradas.

**Presupuesto:** 760,453      **Unidad de Medida:** Persona      **Meta anual:** 260

**Denominación:** 5004273. Conformación e implementación de brigadas para la atención de emergencias

**Definición:** El INDECI establece los lineamientos para la organización, conformación, entrenamiento y equipamiento de las Brigadas Operativas; asesora e impulsa su operatividad en los Gobiernos Regionales; asimismo, realiza el seguimiento operativo de las citadas brigadas. Los Gobiernos Regionales conforman e implementan las Brigadas Operativas en sus jurisdicciones y administra un registro del personal voluntario de las mencionadas Brigadas; asimismo, promueven en los Gobiernos Locales su conformación e implementación.

**Presupuesto:** 4,089      **Unidad de Medida:** Brigada      **Meta anual:** 1

#### Ficha de Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Conjunto de tareas referidas al desarrollo del plan curricular de Educación comunitaria 2015 basado en 276 actividades académicas, distribuidas en seminarios, cursos y talleres.	Personas certificadas	260
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Conjunto de tareas referidas al asesoramiento, supervisión, monitoreo del Sistema Regional de Defensa Civil, así como del desarrollo de conversatorios, etc.	Informe	18
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Lista de tareas basadas en impulsar la conformación de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales. También de desarrollar el monitoreo de las brigadas conformadas y su entrenamiento.	Asesoramiento técnico	2



**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres.\*"

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Órgano:** Dirección Desconcentrada Cusco

**Objetivo General 1:** Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres

**Categoría Presupuesta:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuesta:** 5004272. Desarrollar Capacidades en la Gestión Reactiva Frente a Emergencias y Desastres

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Persona certificada	280	0	28	45	45	28	28	28	50	0	28	0	0
Fortalecimiento de capacidades a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales	Talleres	11	0	1	2	2	1	1	1	2	0	1	0	0
	Personas fortalecidas	358	0	36	71	71	30	30	30	60	0	30	0	0
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Informe	18	1	2	1	3	1	2	1	3	1	2	0	1
Supervisar y monitorear el funcionamiento del Sistema Regional de Defensa Civil	Informe	18	1	2	1	3	1	2	1	3	1	2	0	1

**Categoría Presupuesta:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuesta:** 5004273. Conformación e implementación de Brigadas para la atención de emergencias.

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Asesoramiento técnico	2	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0
Impulsar y asesorar la conformación y equipamiento de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales	Asesoramiento técnico	2	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0
Realizar el seguimiento de la Operatividad de las Brigadas Conformadas	Acta	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
Realizar Programas de Entrenamiento Operativo de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación	Informe	2	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0
<b>Resultados de las actividades, PP 068.</b>	<b>Brigada conformada</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>						



## Dirección Desconcentrada Huancavelica

### INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

#### Ficha de Categorías Presupuestales

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres      **Presupuesto:** 350,634

#### Actividades Presupuestales

**Denominación:** 5004272. Desarrollar capacidades en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres

**Definición:** Generar y fortalecer la capacidad institucional y el desarrollo de competencias en el Gobierno Nacional y Gobierno Regional, en temas de Gestión Reactiva del Riesgo mediante el desarrollo de talleres y cursos, certificándose a los participantes que hayan cumplido con el perfil requerido y haber obtenido calificativo aprobado; éstos a su vez luego de haberlas adquirido, desarrollarán actividades para formar en Gestión Reactiva del Riesgo a funcionarios, profesionales y técnicos de los Gobiernos Locales. Asimismo, los Gobiernos Locales de ser el caso, harán el efecto multiplicador a las comunidades y población involucradas

**Presupuesto:** 346,034      **Unidad de Medida:** Persona      **Meta anual:** 295

**Denominación:** 5004273. Conformación e implementación de brigadas para la atención de emergencias

**Definición:** El INDECI establece los lineamientos para la organización, conformación, entrenamiento y equipamiento de las Brigadas Operativas; asesora e impulsa su operatividad en los Gobiernos Regionales; asimismo, realiza el seguimiento operativo de las citadas brigadas. Los Gobiernos Regionales conforman e implementan las Brigadas Operativas en sus jurisdicciones y administra un registro del personal voluntario de las mencionadas Brigadas; asimismo, promueven en los Gobiernos Locales su conformación e implementación.

**Presupuesto:** 4,600      **Unidad de Medida:** Brigada      **Meta anual:** 1

#### Ficha de Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Conjunto de tareas referidas al desarrollo del plan curricular de Educación comunitaria 2015 basado en 276 actividades académicas, distribuidas en seminarios, cursos y talleres.	Personas certificadas	295
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Conjunto de tareas referidas al asesoramiento, supervisión, monitoreo del Sistema Regional de Defensa Civil, así como del desarrollo de conversatorios, etc.	Informe	10
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Lista de tareas basadas en impulsar la conformación de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales. También de desarrollar el monitoreo de las brigadas conformadas y su entrenamiento.	Asesoramiento técnico	2



**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres.\*"

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Órgano:** Dirección Desconcentrada Huancavelica

**Objetivo General 1:** Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004272. Desarrollar Capacidades en la Gestión Reactiva Frente a Emergencias y Desastres

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Persona certificada	295	0	0	39	88	31	72	30	35	0	0	0	0
Fortalecimiento de capacidades a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales	Talleres	9	0	0	1	2	1	2	2	1	0	0	0	0
	Personas fortalecidas	337	0	0	48	89	31	73	61	35	0	0	0	0
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Informe	10	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
Supervisar y monitorear el funcionamiento del Sistema Regional de Defensa Civil	Informe	10	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004273. Conformación e implementación de Brigadas para la atención de emergencias.

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Asesoramiento técnico	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Impulsar y asesorar la conformación y equipamiento de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales	Asesoramiento técnico	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Realizar el seguimiento de la Operatividad de las Brigadas Conformadas	Acta	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Realizar Programas de Entrenamiento Operativo de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación	Informe	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>Resultados de las actividades, PP 068.</b>	<b>Brigada conformada</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>										



## Dirección Desconcentrada Huánuco

### INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

#### Ficha de Categorías Presupuestales

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

**Presupuesto:** 503,014

#### Actividades Presupuestales

**Denominación:** 5004272. Desarrollar capacidades en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres

**Definición:** Generar y fortalecer la capacidad institucional y el desarrollo de competencias en el Gobierno Nacional y Gobierno Regional, en temas de Gestión Reactiva del Riesgo mediante el desarrollo de talleres y cursos, certificándose a los participantes que hayan cumplido con el perfil requerido y haber obtenido calificativo aprobado; éstos a su vez luego de haberlas adquirido, desarrollarán actividades para formar en Gestión Reactiva del Riesgo a funcionarios, profesionales y técnicos de los Gobiernos Locales. Asimismo, los Gobiernos Locales de ser el caso, harán el efecto multiplicador a las comunidades y población involucradas.

**Presupuesto:** 498,528      **Unidad de Medida:** Persona      **Meta anual:** 385

**Denominación:** 5004273. Conformación e implementación de brigadas para la atención de emergencias

**Definición:** El INDECI establece los lineamientos para la organización, conformación, entrenamiento y equipamiento de las Brigadas Operativas; asesora e impulsa su operatividad en los Gobiernos Regionales; asimismo, realiza el seguimiento operativo de las citadas brigadas. Los Gobiernos Regionales conforman e implementan las Brigadas Operativas en sus jurisdicciones y administra un registro del personal voluntario de las mencionadas Brigadas; asimismo, promueven en los Gobiernos Locales su conformación e implementación.

**Presupuesto:** 4,486      **Unidad de Medida:** Brigada      **Meta anual:** 1

#### Ficha de Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Conjunto de tareas referidas al desarrollo del plan curricular de Educación comunitaria 2015 basado en 276 actividades académicas, distribuidas en seminarios, cursos y talleres.	Personas certificadas	385
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Conjunto de tareas referidas al asesoramiento, supervisión, monitoreo del Sistema Regional de Defensa Civil, así como del desarrollo de conversatorios, etc.	Informe	29
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL.	Lista de tareas basadas en impulsar la conformación de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales. También de desarrollar el monitoreo de las brigadas conformadas y su entrenamiento.	Asesoramiento técnico	3



**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres."

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Órgano:** Dirección Desconcentrada Huánuco

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Objetivo General 1:** Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004272. Desarrollar Capacidades en la Gestión Reactiva Frente a Emergencias y Desastres

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Persona certificada	385	0	0	27	72	91	32	29	43	47	44	0	0
Fortalecimiento de capacidades a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales	Talleres	12	0	0	1	2	3	1	1	1	1	2	0	0
	Personas fortalecidas	487	0	0	30	76	114	35	33	57	50	62	0	0
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Informe	29	0	2	3	6	7	5	3	0	3	0	0	0
Supervisar y monitorear el funcionamiento del Sistema Regional de Defensa Civil	Informe	29	0	2	3	6	7	5	3	0	3	0	0	0

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004273. Conformación e implementación de Brigadas para la atención de emergencias.

Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Asesoramiento técnico	3	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0
Impulsar y asesorar la conformación y equipamiento de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales	Asesoramiento técnico	3	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0
Realizar el seguimiento de la Operatividad de las Brigadas Conformadas	Acta	4	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0
Realizar Programas de Entrenamiento Operativo de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación	Informe	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0
Resultados de las actividades, PP 068.	Brigada conformada	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0



## Dirección Desconcentrada Ica

### INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

#### Ficha de Categorías Presupuestales

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres      **Presupuesto:** 537,233

#### Actividades Presupuestales

**Denominación:** 5004272. Desarrollar capacidades en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres

**Definición:** Generar y fortalecer la capacidad institucional y el desarrollo de competencias en el Gobierno Nacional y Gobierno Regional, en temas de Gestión Reactiva del Riesgo mediante el desarrollo de talleres y cursos, certificándose a los participantes que hayan cumplido con el perfil requerido y haber obtenido calificativo aprobado; éstos a su vez luego de haberlas adquirido, desarrollarán actividades para formar en Gestión Reactiva del Riesgo a funcionarios, profesionales y técnicos de los Gobiernos Locales. Asimismo, los Gobiernos Locales de ser el caso, harán el efecto multiplicador a las comunidades y población involucradas

**Presupuesto:** 533,222      **Unidad de Medida:** Persona      **Meta anual:** 280

**Denominación:** 5004273. Conformación e implementación de brigadas para la atención de emergencias

**Definición:** El INDECI establece los lineamientos para la organización, conformación, entrenamiento y equipamiento de las Brigadas Operativas; asesora e impulsa su operatividad en los Gobiernos Regionales; asimismo, realiza el seguimiento operativo de las citadas brigadas. Los Gobiernos Regionales conforman e implementan las Brigadas Operativas en sus jurisdicciones y administra un registro del personal voluntario de las mencionadas Brigadas; asimismo, promueven en los Gobiernos Locales su conformación e implementación.

**Presupuesto:** 4,011      **Unidad de Medida:** Brigada      **Meta anual:** 1

#### Ficha de Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Conjunto de tareas referidas al desarrollo del plan curricular de Educación comunitaria 2015 basado en 276 actividades académicas, distribuidas en seminarios, cursos y talleres.	Personas certificadas	280
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Conjunto de tareas referidas al asesoramiento, supervisión, monitoreo del Sistema Regional de Defensa Civil, así como del desarrollo de conversatorios, etc.	Informe	67
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Lista de tareas basadas en impulsar la conformación de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales. También de desarrollar el monitoreo de las brigadas conformadas y su entrenamiento.	Asesoramiento técnico	3



**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres."

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Órgano:** Dirección Desconcentrada Ica

**Objetivo General 1:** Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004272. Desarrollar Capacidades en la Gestión Reactiva Frente a Emergencias y Desastres

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Persona certificada	280	0	0	30	60	30	30	30	25	25	25	25	0
Fortalecimiento de capacidades a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales	Talleres	10	0	0	1	2	1	1	1	1	1	1	1	0
	Personas fortalecidas	307	0	0	25	63	33	33	24	33	33	33	30	0
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Informe	67	0	0	40	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Supervisar y monitorear el funcionamiento del Sistema Regional de Defensa Civil	Informe	67	0	0	40	3	3	3	3	3	3	3	3	3

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004273. Conformación e implementación de Brigadas para la atención de emergencias.

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Asesoramiento técnico	3	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0
Impulsar y asesorar la conformación y equipamiento de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales	Asesoramiento técnico	3	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0
Realizar el seguimiento de la Operatividad de las Brigadas Conformadas	Acta	3	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0
Realizar Programas de Entrenamiento Operativo de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación	Informe	3	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0
Resultados de las actividades, PP 068.	Brigada conformada	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0



## Dirección Desconcentrada Junín INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

### Ficha de Categorías Presupuestales

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres **Presupuesto:** 668,234

### Actividades Presupuestales

**Denominación:** 5004272. Desarrollar capacidades en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres

**Definición:** Generar y fortalecer la capacidad institucional y el desarrollo de competencias en el Gobierno Nacional y Gobierno Regional, en temas de Gestión Reactiva del Riesgo mediante el desarrollo de talleres y cursos, certificándose a los participantes que hayan cumplido con el perfil requerido y haber obtenido calificativo aprobado; éstos a su vez luego de haberlos adquirido, desarrollarán actividades para formar en Gestión Reactiva del Riesgo a funcionarios, profesionales y técnicos de los Gobiernos Locales. Asimismo, los Gobiernos Locales de ser el caso, harán el efecto multiplicador a las comunidades y población involucradas

**Presupuesto:** 662,394 **Unidad de Medida:** Persona **Meta anual:** 300

**Denominación:** 5004273. Conformación e implementación de brigadas para la atención de emergencias

**Definición:** El INDECI establece los lineamientos para la organización, conformación, entrenamiento y equipamiento de las Brigadas Operativas; asesora e impulsa su operatividad en los Gobiernos Regionales; asimismo, realiza el seguimiento operativo de las citadas brigadas. Los Gobiernos Regionales conforman e implementan las Brigadas Operativas en sus jurisdicciones y administra un registro del personal voluntario de las mencionadas Brigadas; asimismo, promueven en los Gobiernos Locales su conformación e implementación.

**Presupuesto:** 5,840 **Unidad de Medida:** Brigada **Meta anual:** 1

### Ficha de Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Conjunto de tareas referidas al desarrollo del plan curricular de Educación comunitaria 2015 basado en 276 actividades académicas, distribuidas en seminarios, cursos y talleres.	Personas certificadas	300
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Conjunto de tareas referidas al asesoramiento, supervisión, monitoreo del Sistema Regional de Defensa Civil, así como del desarrollo de conversatorios, etc.	Informe	12
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Lista de tareas basadas en impulsar la conformación de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales. También de desarrollar el monitoreo de las brigadas conformadas y su entrenamiento.	Asesoramiento técnico	3



**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres."

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias, a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Órgano:** Dirección Desconcentrada Junín

**Objetivo General 1:** Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004272. Desarrollar Capacidades en la Gestión Reactiva Frente a Emergencias y Desastres

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual												
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Persona certificada	300	0	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	0
Fortalecimiento de capacidades a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales	Talleres	10	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
	Personas fortalecidas	520	0	30	30	80	30	80	30	90	30	90	30	0	0
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Informe	12	0	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Supervisar y monitorear el funcionamiento del Sistema Regional de Defensa Civil	Informe	12	0	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Talleres y conversatorios con la participación de diferentes Instituciones y Organizaciones sociales	Reuniones	4	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004273. Conformación e implementación de Brigadas para la atención de emergencias.

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual												
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Asesoramiento técnico	3	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Impulsar y asesorar la conformación y equipamiento de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales	Asesoramiento técnico	3	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Realizar el seguimiento de la Operatividad de las Brigadas Conformadas	Acta	3	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0
Realizar Programas de Entrenamiento Operativo de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación	Informe	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0
<b>Resultados de las actividades, PP 068.</b>	<b>Brigada conformada</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>									



## Dirección Desconcentrada La Libertad

### INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

#### Ficha de Categorías Presupuestales

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres      **Presupuesto:** 438,700

#### Actividades Presupuestales

**Denominación:** 5004272. Desarrollar capacidades en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres

**Definición:** Generar y fortalecer la capacidad institucional y el desarrollo de competencias en el Gobierno Nacional y Gobierno Regional, en temas de Gestión Reactiva del Riesgo mediante el desarrollo de talleres y cursos, certificándose a los participantes que hayan cumplido con el perfil requerido y haber obtenido calificación aprobado; éstos a su vez luego de haberlas adquirido, desarrollarán actividades para formar en Gestión Reactiva del Riesgo a funcionarios, profesionales y técnicos de los Gobiernos Locales. Asimismo, los Gobiernos Locales de ser el caso, harán el efecto multiplicador a las comunidades y población involucradas

**Presupuesto:** 431,674      **Unidad de Medida:** Persona      **Meta anual:** 208

**Denominación:** 5004273. Conformación e implementación de brigadas para la atención de emergencias

**Definición:** El INDECI establece los lineamientos para la organización, conformación, entrenamiento y equipamiento de las Brigadas Operativas; asesora e impulsa su operatividad en los Gobiernos Regionales; asimismo, realiza el seguimiento operativo de las citadas brigadas. Los Gobiernos Regionales conforman e implementan las Brigadas Operativas en sus jurisdicciones y administra un registro del personal voluntario de las mencionadas Brigadas; asimismo, promueven en los Gobiernos Locales su conformación e implementación.

**Presupuesto:** 7,026      **Unidad de Medida:** Brigada      **Meta anual:** 1

#### Ficha de Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
<b>Ejecución del Programa de Educación Comunitaria</b>	Conjunto de tareas referidas al desarrollo del plan curricular de Educación comunitaria 2015 basado en 276 actividades académicas, distribuidas en seminarios, cursos y talleres.	Personas certificadas	208
<b>Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva</b>	Conjunto de tareas referidas al asesoramiento, supervisión, monitoreo del Sistema Regional de Defensa Civil, así como del desarrollo de conversatorios, etc.	Informe	51
<b>Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL</b>	Lista de tareas basadas en impulsar la conformación de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales. También de desarrollar el monitoreo de las brigadas conformadas y su entrenamiento.	Asesoramiento técnico	20



**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres."

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Órgano:** Dirección Desconcentrada La Libertad

**Objetivo General 1:** Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004272. Desarrollar Capacidades en la Gestión Reactiva Frente a Emergencias y Desastres

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>Ejecución del Programa de Educación Comunitaria</b>	<b>Persona certificada</b>	208	0	0	37	59	25	65	22	0	0	0	0	0
Fortalecimiento de capacidades a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales	Talleres	7	0	0	1	2	1	2	1	0	0	0	0	0
	Personas fortalecidas	257	0	0	40	68	38	74	37	0	0	0	0	0
<b>Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva</b>	<b>Informe</b>	51	5	7	6	6	5	5	6	3	3	2	2	1
Supervisar y monitorear el funcionamiento del Sistema Regional de Defensa Civil	Informe	51	5	7	6	6	5	5	6	3	3	2	2	1
Talleres y conversatorios con la participación de diferentes Instituciones y Organizaciones sociales	Reuniones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004273. Conformación e implementación de Brigadas para la atención de emergencias.

Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL</b>	<b>Asesoramiento técnico</b>	20	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0
Impulsar y asesorar la conformación y equipamiento de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales	Asesoramiento técnico	20	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	0
Realizar el seguimiento de la Operatividad de las Brigadas Conformadas	Acta	10	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	2
Realizar Programas de Entrenamiento Operativo de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación	Informe	2	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0
<b>Resultados de las actividades, PP 068.</b>	<b>Brigada conformada</b>	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1



## Dirección Desconcentrada Lambayeque

### INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

#### Ficha de Categorías Presupuestales

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres      **Presupuesto:** 450,421

#### Actividades Presupuestales

**Denominación:** 5004272. Desarrollar capacidades en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres

**Definición:** Generar y fortalecer la capacidad institucional y el desarrollo de competencias en el Gobierno Nacional y Gobierno Regional, en temas de Gestión Reactiva del Riesgo mediante el desarrollo de talleres y cursos, certificándose a los participantes que hayan cumplido con el perfil requerido y haber obtenido calificativo aprobado; éstos a su vez luego de haberlos adquirido, desarrollarán actividades para formar en Gestión Reactiva del Riesgo a funcionarios, profesionales y técnicos de los Gobiernos Locales. Asimismo, los Gobiernos Locales de ser el caso, harán el efecto multiplicador a las comunidades y población involucradas.

**Presupuesto:** 446,471      **Unidad de Medida:** Persona      **Meta anual:** 150

**Denominación:** 5004273. Conformación e implementación de brigadas para la atención de emergencias

**Definición:** El INDECI establece los lineamientos para la organización, conformación, entrenamiento y equipamiento de las Brigadas Operativas; asesora e impulsa su operatividad en los Gobiernos Regionales; asimismo, realiza el seguimiento operativo de las citadas brigadas. Los Gobiernos Regionales conforman e implementan las Brigadas Operativas en sus jurisdicciones y administra un registro del personal voluntario de las mencionadas Brigadas; asimismo, promueven en los Gobiernos Locales su conformación e implementación.

**Presupuesto:** 3,950      **Unidad de Medida:** Brigada      **Meta anual:** 1

#### Ficha de Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Conjunto de tareas referidas al desarrollo del plan curricular de Educación comunitaria 2015 basado en 276 actividades académicas, distribuidas en seminarios, cursos y talleres.	Personas certificadas	150
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Conjunto de tareas referidas al asesoramiento, supervisión, monitoreo del Sistema Regional de Defensa Civil, así como del desarrollo de conversatorios, etc.	Informe	19
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Lista de tareas basadas en impulsar la conformación de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales. También de desarrollar el monitoreo de las brigadas conformadas y su entrenamiento.	Asesoramiento técnico	6



**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres."

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Órgano:** Dirección Desconcentrada Lambayeque

**Objetivo General 1:** Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004272. Desarrollar Capacidades en la Gestión Reactiva Frente a Emergencias y Desastres

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Persona certificada	150	0	0	0	25	25	20	20	20	0	20	20	0
Fortalecimiento de capacidades a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales	Talleres	7	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	0
	Personas fortalecidas	210	0	0	0	30	30	30	30	30	0	30	30	0
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Informe	19	0	0	2	2	3	1	1	3	3	2	2	0
Supervisar y monitorear el funcionamiento del Sistema Regional de Defensa Civil	Informe	21	0	0	2	2	3	2	2	3	3	2	2	0

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004273. Conformación e implementación de Brigadas para la atención de emergencias.

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Asesoramiento técnico	8	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	0
Impulsar y asesorar la conformación y equipamiento de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales	Asesoramiento técnico	8	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	0
Realizar el seguimiento de la Operatividad de las Brigadas Conformadas	Acta	8	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3
Realizar Programas de Entrenamiento Operativo de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación	Informe	8	0	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0
Resultados de las actividades, PP 068.	Brigada conformada	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0



## Dirección Desconcentrada Lima/Huacho

### INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

#### Ficha de Categorías Presupuestales

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres      **Presupuesto:** 203,728

#### Actividades Presupuestales

**Denominación:** 5004272. Desarrollar capacidades en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres

**Definición:** Generar y fortalecer la capacidad institucional y el desarrollo de competencias en el Gobierno Nacional y Gobierno Regional, en temas de Gestión Reactiva del Riesgo mediante el desarrollo de talleres y cursos, certificándose a los participantes que hayan cumplido con el perfil requerido y haber obtenido calificativo aprobado; éstos a su vez luego de haberlos adquirido, desarrollarán actividades para formar en Gestión Reactiva del Riesgo a funcionarios, profesionales y técnicos de los Gobiernos Locales. Asimismo, los Gobiernos Locales de ser el caso, harán el efecto multiplicador a las comunidades y población involucradas

**Presupuesto:** 199,768      **Unidad de Medida:** Persona      **Meta anual:** 50

**Denominación:** 5004273. Conformación e implementación de brigadas para la atención de emergencias

**Definición:** El INDECI establece los lineamientos para la organización, conformación, entrenamiento y equipamiento de las Brigadas Operativas; asesora e impulsa su operatividad en los Gobiernos Regionales; asimismo, realiza el seguimiento operativo de las citadas brigadas. Los Gobiernos Regionales conforman e implementan las Brigadas Operativas en sus jurisdicciones y administra un registro del personal voluntario de las mencionadas Brigadas; asimismo, promueven en los Gobiernos Locales su conformación e implementación.

**Presupuesto:** 3,960      **Unidad de Medida:** Brigada      **Meta anual:** 1

#### Ficha de Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Conjunto de tareas referidas al desarrollo del plan curricular de Educación comunitaria 2015 basado en 276 actividades académicas, distribuidas en seminarios, cursos y talleres.	Personas certificadas	50
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Conjunto de tareas referidas al asesoramiento, supervisión, monitoreo del Sistema Regional de Defensa Civil, así como del desarrollo de conversatorios, etc.	Informe	46
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Lista de tareas basadas en impulsar la conformación de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales. También de desarrollar el monitoreo de las brigadas conformadas y su entrenamiento.	Asesoramiento técnico	7



**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres.\*"

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Órgano:** Dirección Desconcentrada Lima/Huacho

**Objetivo General 1:** Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004272. Desarrollar Capacidades en la Gestión Reactiva Frente a Emergencias y Desastres

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual												
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Persona certificada	50	10	0	10	10	0	10	0	10	0	0	0	0	0
Fortalecimiento de capacidades a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales	Talleres	7	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0
	Personas fortalecidas	210	30	0	30	30	0	30	0	30	0	30	30	0	0
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Informe	46	0	7	5	6	3	7	4	3	2	4	5	0	0
Supervisar y monitorear el funcionamiento del Sistema Regional de Defensa Civil	Informe	46	0	7	5	6	3	7	4	3	2	4	5	0	0
Talleres y conversatorios con la participación de diferentes Instituciones y Organizaciones sociales	Reuniones	11	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004273. Conformación e implementación de Brigadas para la atención de emergencias.

Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual												
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Asesoramiento técnico	7	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1
Impulsar y asesorar la conformación y equipamiento de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales	Asesoramiento técnico	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Realizar el seguimiento de la Operatividad de las Brigadas Conformadas	Acta	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Realizar Programas de Entrenamiento Operativo de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación	Informe	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>Resultados de las actividades, PP 068.</b>	<b>Brigada conformada</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>



## Dirección Desconcentrada Loreto

### INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

#### Ficha de Categorías Presupuestales

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres **Presupuesto:** 476,935

#### Actividades Presupuestales

**Denominación:** 5004272. Desarrollar capacidades en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres

**Definición:** Generar y fortalecer la capacidad institucional y el desarrollo de competencias en el Gobierno Nacional y Gobierno Regional, en temas de Gestión Reactiva del Riesgo mediante el desarrollo de talleres y cursos, certificándose a los participantes que hayan cumplido con el perfil requerido y haber obtenido calificativo aprobado; éstos a su vez luego de haberlos adquirido, desarrollarán actividades para formar en Gestión Reactiva del Riesgo a funcionarios, profesionales y técnicos de los Gobiernos Locales. Asimismo, los Gobiernos Locales de ser el caso, harán el efecto multiplicador a las comunidades y población involucradas

**Presupuesto:** 472,880 **Unidad de Medida:** Persona **Meta anual:** 250

**Denominación:** 5004273. Conformación e implementación de brigadas para la atención de emergencias

**Definición:** El INDECI establece los lineamientos para la organización, conformación, entrenamiento y equipamiento de las Brigadas Operativas; asesora e impulsa su operatividad en los Gobiernos Regionales; asimismo, realiza el seguimiento operativo de las citadas brigadas. Los Gobiernos Regionales conforman e implementan las Brigadas Operativas en sus jurisdicciones y administra un registro del personal voluntario de las mencionadas Brigadas; asimismo, promueven en los Gobiernos Locales su conformación e implementación.

**Presupuesto:** 4,055 **Unidad de Medida:** Brigada **Meta anual:** 1

#### Ficha de Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Conjunto de tareas referidas al desarrollo del plan curricular de Educación comunitaria 2015 basado en 276 actividades académicas, distribuidas en seminarios, cursos y talleres.	Personas certificadas	250
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Conjunto de tareas referidas al asesoramiento, supervisión, monitoreo del Sistema Regional de Defensa Civil, así como del desarrollo de conversatorios, etc.	Informe	43
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Lista de tareas basadas en impulsar la conformación de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales. También de desarrollar el monitoreo de las brigadas conformadas y su entrenamiento.	Asesoramiento técnico	3



**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres."

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Órgano:** Dirección Desconcentrada Loreto

**Objetivo General 1:** Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004272. Desarrollar Capacidades en la Gestión Reactiva Frente a Emergencias y Desastres

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Persona certificada	250	0	44	0	0	27	27	44	54	0	27	27	0
Fortalecimiento de capacidades a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales	Talleres	9	0	2	0	0	1	1	1	2	0	1	1	0
	Personas fortalecidas	294	0	60	0	0	30	30	60	60	0	30	24	0
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Informe	43	3	3	5	3	5	3	6	4	4	4	2	1
Supervisar y monitorear el funcionamiento del Sistema Regional de Defensa Civil	Informe	43	3	3	5	3	5	3	6	4	4	4	2	1

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004273. Conformación e implementación de Brigadas para la atención de emergencias.

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Asesoramiento técnico	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impulsar y asesorar la conformación y equipamiento de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales	Asesoramiento técnico	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Realizar el seguimiento de la Operatividad de las Brigadas Conformadas	Acta	6	0	1	1	0	0	1	0	0	1	1	1	0
Realizar Programas de Entrenamiento Operativo de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación	Informe	3	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
<b>Resultados de las actividades, PP 068.</b>	<b>Brigada conformada</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>									



## Dirección Desconcentrada Madre de Dios

### INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

#### Ficha de Categorías Presupuestales

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres      **Presupuesto:** 379,875

#### Actividades Presupuestales

**Denominación:** 5004272. Desarrollar capacidades en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres

**Definición:** Generar y fortalecer la capacidad institucional y el desarrollo de competencias en el Gobierno Nacional y Gobierno Regional, en temas de Gestión Reactiva del Riesgo mediante el desarrollo de talleres y cursos, certificándose a los participantes que hayan cumplido con el perfil requerido y haber obtenido calificativo aprobado; éstos a su vez luego de haberlas adquirido, desarrollarán actividades para formar en Gestión Reactiva del Riesgo a funcionarios, profesionales y técnicos de los Gobiernos Locales. Asimismo, los Gobiernos Locales de ser el caso, harán el efecto multiplicador a las comunidades y población involucradas.

**Presupuesto:** 376,007      **Unidad de Medida:** Persona      **Meta anual:** 150

**Denominación:** 5004273. Conformación e implementación de brigadas para la atención de emergencias

**Definición:** El INDECI establece los lineamientos para la organización, conformación, entrenamiento y equipamiento de las Brigadas Operativas; asesora e impulsa su operatividad en los Gobiernos Regionales; asimismo, realiza el seguimiento operativo de las citadas brigadas. Los Gobiernos Regionales conforman e implementan las Brigadas Operativas en sus jurisdicciones y administra un registro del personal voluntario de las mencionadas Brigadas; asimismo, promueven en los Gobiernos Locales su conformación e implementación.

**Presupuesto:** 3,868      **Unidad de Medida:** Brigada      **Meta anual:** 1

#### Ficha de Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Conjunto de tareas referidas al desarrollo del plan curricular de Educación comunitaria 2015 basado en 276 actividades académicas, distribuidas en seminarios, cursos y talleres.	Personas certificadas	150
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Conjunto de tareas referidas al asesoramiento, supervisión, monitoreo del Sistema Regional de Defensa Civil, así como del desarrollo de conversatorios, etc.	Informe	25
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Lista de tareas basadas en impulsar la conformación de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales. También de desarrollar el monitoreo de las brigadas conformadas y su entrenamiento.	Asesoramiento técnico	2



**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres."

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Órgano:** Dirección Desconcentrada Madre de Dios

**Objetivo General 1:** Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004272. Desarrollar Capacidades en la Gestión Reactiva Frente a Emergencias y Desastres

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Persona certificada	150	0	30	0	0	0	45	0	30	22	0	23	0
Fortalecimiento de capacidades a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales	Talleres	6	0	1	0	0	0	2	0	1	1	0	1	0
	Personas fortalecidas	150	0	30	0	0	0	45	0	30	22	0	23	0
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Informe	25	0	1	11	4	2	1	1	1	1	1	2	0
Supervisar y monitorear el funcionamiento del Sistema Regional de Defensa Civil	Informe	25	0	1	11	4	2	1	1	1	1	1	2	0

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004273. Conformación e implementación de Brigadas para la atención de emergencias.

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Asesoramiento técnico	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
Impulsar y asesorar la conformación y equipamiento de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales	Asesoramiento técnico	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0
Realizar el seguimiento de la Operatividad de las Brigadas Conformadas	Acta	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0
Realizar Programas de Entrenamiento Operativo de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación	Informe	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0
<b>Resultados de las actividades, PP 068.</b>	<b>Brigada conformada</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>									



## Dirección Desconcentrada Moquegua

### INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

#### Ficha de Categorías Presupuestales

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres      **Presupuesto:** 429,397

#### Actividades Presupuestales

**Denominación:** 5004272. Desarrollar capacidades en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres

**Definición:** Generar y fortalecer la capacidad institucional y el desarrollo de competencias en el Gobierno Nacional y Gobierno Regional, en temas de Gestión Reactiva del Riesgo mediante el desarrollo de talleres y cursos, certificándose a los participantes que hayan cumplido con el perfil requerido y haber obtenido calificativo aprobado; éstos a su vez luego de haberlos adquirido, desarrollarán actividades para formar en Gestión Reactiva del Riesgo a funcionarios, profesionales y técnicos de los Gobiernos Locales. Asimismo, los Gobiernos Locales de ser el caso, harán el efecto multiplicador a las comunidades y población involucradas.

**Presupuesto:** 425,257      **Unidad de Medida:** Persona      **Meta anual:** 150

**Denominación:** 5004273. Conformación e implementación de brigadas para la atención de emergencias.

**Definición:** El INDECI establece los lineamientos para la organización, conformación, entrenamiento y equipamiento de las Brigadas Operativas; asesora e impulsa su operatividad en los Gobiernos Regionales; asimismo, realiza el seguimiento operativo de las citadas brigadas. Los Gobiernos Regionales conforman e implementan las Brigadas Operativas en sus jurisdicciones y administra un registro del personal voluntario de las mencionadas Brigadas; asimismo, promueven en los Gobiernos Locales su conformación e implementación.

**Presupuesto:** 4,140      **Unidad de Medida:** Brigada      **Meta anual:** 1

#### Ficha de Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Conjunto de tareas referidas al desarrollo del plan curricular de Educación comunitaria 2015 basado en 276 actividades académicas, distribuidas en seminarios, cursos y talleres.	Personas certificadas	150
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Conjunto de tareas referidas al asesoramiento, supervisión, monitoreo del Sistema Regional de Defensa Civil, así como del desarrollo de conversatorios, etc.	Informe	2
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Lista de tareas basadas en impulsar la conformación de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales. También de desarrollar el monitoreo de las brigadas conformadas y su entrenamiento.	Asesoramiento técnico	2



**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres.\*"

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Órgano:** Dirección Desconcentrada Moquegua

**Objetivo General 1:** Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004272. Desarrollar Capacidades en la Gestión Reactiva Frente a Emergencias y Desastres

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Persona certificada	150	0	0	25	75	0	25	25	0	0	0	0	0
Fortalecimiento de capacidades a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales	Talleres	8	0	0	1	3	0	1	1	0	0	0	0	0
	Personas fortalecidas	180	0	0	30	90	0	30	30	0	0	0	0	0
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Informe	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0
Supervisar y monitorear el funcionamiento del Sistema Regional de Defensa Civil	Informe	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0
Talleres y conversatorios con la participación de diferentes Instituciones y Organizaciones sociales	Reuniones	30	3	6	3	0	2	6	1	3	1	2	1	0

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004273. Conformación e implementación de Brigadas para la atención de emergencias.

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Asesoramiento técnico	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0
Impulsar y asesorar la conformación y equipamiento de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales	Asesoramiento técnico	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0
Realizar el seguimiento de la Operatividad de las Brigadas Conformadas	Acta	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
Realizar Programas de Entrenamiento Operativo de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación	Informe	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
<b>Resultados de las actividades, PP 068.</b>	<b>Brigada conformada</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



## Dirección Desconcentrada Pasco

### INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

#### Ficha de Categorías Presupuestales

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres      **Presupuesto:** 495,901

#### Actividades Presupuestales

**Denominación:** 5004272. Desarrollar capacidades en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres

**Definición:** Generar y fortalecer la capacidad institucional y el desarrollo de competencias en el Gobierno Nacional y Gobierno Regional, en temas de Gestión Reactiva del Riesgo mediante el desarrollo de talleres y cursos, certificándose a los participantes que hayan cumplido con el perfil requerido y haber obtenido calificativo aprobado; éstos a su vez luego de haberlos adquirido, desarrollarán actividades para formar en Gestión Reactiva del Riesgo a funcionarios, profesionales y técnicos de los Gobiernos Locales. Asimismo, los Gobiernos Locales de ser el caso, harán el efecto multiplicador a las comunidades y población involucradas

**Presupuesto:** 491,901      **Unidad de Medida:** Persona      **Meta anual:** 150

**Denominación:** 5004273. Conformación e implementación de brigadas para la atención de emergencias

**Definición:** El INDECI establece los lineamientos para la organización, conformación, entrenamiento y equipamiento de las Brigadas Operativas; asesora e impulsa su operatividad en los Gobiernos Regionales; asimismo, realiza el seguimiento operativo de las citadas brigadas. Los Gobiernos Regionales conforman e implementan las Brigadas Operativas en sus jurisdicciones y administra un registro del personal voluntario de las mencionadas Brigadas; asimismo, promueven en los Gobiernos Locales su conformación e implementación.

**Presupuesto:** 4,000      **Unidad de Medida:** Brigada      **Meta anual:** 1

#### Ficha de Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
<b>Ejecución del Programa de Educación Comunitaria</b>	Conjunto de tareas referidas al desarrollo del plan curricular de Educación comunitaria 2015 basado en 276 actividades académicas, distribuidas en seminarios, cursos y talleres.	Personas certificadas	150
<b>Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva</b>	Conjunto de tareas referidas al asesoramiento, supervisión, monitoreo del Sistema Regional de Defensa Civil, así como del desarrollo de conversatorios, etc.	Informe	11
<b>Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL</b>	Lista de tareas basadas en impulsar la conformación de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales. También de desarrollar el monitoreo de las brigadas conformadas y su entrenamiento.	Asesoramiento técnico	3



**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres."

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Órgano:** Dirección Desconcentrada Pasco

**Objetivo General 1:** Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

**Actividad Presupuestal:** 5004272. Desarrollar Capacidades en la Gestión Reactiva Frente a Emergencias y Desastres

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual													
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Persona certificada	150	0	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	20
Fortalecimiento de capacidades a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales	Talleres	11	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Personas fortalecidas	180	0	15	20	15	15	15	15	20	15	15	15	15	15	20
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Informe	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
Supervisar y monitorear el funcionamiento del Sistema Regional de Defensa Civil	Informe	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004273. Conformación e implementación de Brigadas para la atención de emergencias.

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual													
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Asesoramiento técnico	3	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Impulsar y asesorar la conformación y equipamiento de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales	Asesoramiento técnico	3	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Realizar el seguimiento de la Operatividad de las Brigadas Conformadas	Acta	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Realizar Programas de Entrenamiento Operativo de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>Resultados de las actividades, PP 068.</b>	<b>Brigada conformada</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>								



## Dirección Desconcentrada Piura

### INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

#### Ficha de Categorías Presupuestales

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres      **Presupuesto:** 711,028

#### Actividades Presupuestales

**Denominación:** 5004272. Desarrollar capacidades en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres

**Definición:** Generar y fortalecer la capacidad institucional y el desarrollo de competencias en el Gobierno Nacional y Gobierno Regional, en temas de Gestión Reactiva del Riesgo mediante el desarrollo de talleres y cursos, certificándose a los participantes que hayan cumplido con el perfil requerido y haber obtenido calificativo aprobado; éstos a su vez luego de haberlas adquirido, desarrollarán actividades para formar en Gestión Reactiva del Riesgo a funcionarios, profesionales y técnicos de los Gobiernos Locales. Asimismo, los Gobiernos Locales de ser el caso, harán el efecto multiplicador a las comunidades y población involucradas

**Presupuesto:** 706,892      **Unidad de Medida:** Persona      **Meta anual:** 250

**Denominación:** 5004273. Conformación e implementación de brigadas para la atención de emergencias

**Definición:** El INDECI establece los lineamientos para la organización, conformación, entrenamiento y equipamiento de las Brigadas Operativas; asesora e impulsa su operatividad en los Gobiernos Regionales; asimismo, realiza el seguimiento operativo de las citadas brigadas. Los Gobiernos Regionales conforman e implementan las Brigadas Operativas en sus jurisdicciones y administra un registro del personal voluntario de las mencionadas Brigadas; asimismo, promueven en los Gobiernos Locales su conformación e implementación.

**Presupuesto:** 4,136      **Unidad de Medida:** Brigada      **Meta anual:** 1

#### Ficha de Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Conjunto de tareas referidas al desarrollo del plan curricular de Educación comunitaria 2015 basado en 276 actividades académicas, distribuidas en seminarios, cursos y talleres.	Personas certificadas	250
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Conjunto de tareas referidas al asesoramiento, supervisión, monitoreo del Sistema Regional de Defensa Civil, así como del desarrollo de conversatorios, etc.	Informe	35
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Lista de tareas basadas en impulsar la conformación de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales. También de desarrollar el monitoreo de las brigadas conformadas y su entrenamiento.	Asesoramiento técnico	6



**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres."

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Órgano:** Dirección Desconcentrada Piura

**Objetivo General 1:** Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004272. Desarrollar Capacidades en la Gestión Reactiva Frente a Emergencias y Desastres

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Persona certificada	250	0	30	30	30	30	25	25	25	25	30	0	0
Fortalecimiento de capacidades a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales	Talleres	9	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0
	Personas fortalecidas	320	0	40	35	35	35	35	35	35	35	35	0	0
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Informe	35	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2
Supervisar y monitorear el funcionamiento del Sistema Regional de Defensa Civil	Informe	35	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2
Talleres y conversatorios con la participación de diferentes Instituciones y Organizaciones sociales	Reuniones	5	1	0	0	1	1	0	0	0	1	0	1	0

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004273. Conformación e implementación de Brigadas para la atención de emergencias

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Asesoramiento técnico	6	0	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0
Impulsar y asesorar la conformación y equipamiento de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales	Asesoramiento técnico	6	0	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0
Realizar el seguimiento de la Operatividad de las Brigadas Conformadas	Acta	7	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	1
Realizar Programas de Entrenamiento Operativo de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación	Informe	3	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Resultados de las actividades, PP 068.	Brigada conformada	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0



## Dirección Desconcentrada Puno

### INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

#### Ficha de Categorías Presupuestales

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres      **Presupuesto:** 605,642

#### Actividades Presupuestales

**Denominación:** 5004272. Desarrollar capacidades en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres

**Definición:** Generar y fortalecer la capacidad institucional y el desarrollo de competencias en el Gobierno Nacional y Gobierno Regional, en temas de Gestión Reactiva del Riesgo mediante el desarrollo de talleres y cursos, certificándose a los participantes que hayan cumplido con el perfil requerido y haber obtenido calificación aprobado; éstos a su vez luego de haberlas adquirido, desarrollarán actividades para formar en Gestión Reactiva del Riesgo a funcionarios, profesionales y técnicos de los Gobiernos Locales. Asimismo, los Gobiernos Locales de ser el caso, harán el efecto multiplicador a las comunidades y población involucradas

**Presupuesto:** 601,522      **Unidad de Medida:** Persona      **Meta anual:** 250

**Denominación:** 5004273. Conformación e implementación de brigadas para la atención de emergencias

**Definición:** El INDECI establece los lineamientos para la organización, conformación, entrenamiento y equipamiento de las Brigadas Operativas; asesora e impulsa su operatividad en los Gobiernos Regionales; asimismo, realiza el seguimiento operativo de las citadas brigadas. Los Gobiernos Regionales conforman e implementan las Brigadas Operativas en sus jurisdicciones y administra un registro del personal voluntario de las mencionadas Brigadas; asimismo, promueven en los Gobiernos Locales su conformación e implementación.

**Presupuesto:** 4,120      **Unidad de Medida:** Brigada      **Meta anual:** 1

#### Ficha de Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Conjunto de tareas referidas al desarrollo del plan curricular de Educación comunitaria 2015 basado en 276 actividades académicas, distribuidas en seminarios, cursos y talleres.	Personas certificadas	250
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Conjunto de tareas referidas al asesoramiento, supervisión, monitoreo del Sistema Regional de Defensa Civil, así como del desarrollo de conversatorios, etc.	Informe	14
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Lista de tareas basadas en impulsar la conformación de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales. También de desarrollar el monitoreo de las brigadas conformadas y su entrenamiento.	Asesoramiento técnico	14



**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres.\*"

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Órgano:** Dirección Desconcentrada Puno

**Objetivo General 1:** Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004272. Desarrollar Capacidades en la Gestión Reactiva Frente a Emergencias y Desastres

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Persona certificada	250	0	30	30	30	30	30	25	25	0	25	25	0
Fortalecimiento de capacidades a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales	Talleres	8	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0
	Personas fortalecidas	315	0	35	35	35	35	35	35	35	0	35	35	0
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Informe	14	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1
Supervisar y monitorear el funcionamiento del Sistema Regional de Defensa Civil	Informe	14	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004273. Conformación e implementación de Brigadas para la atención de emergencias.

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL.	Asesoramiento técnico	14	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1
Impulsar y asesorar la conformación y equipamiento de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales	Asesoramiento técnico	14	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1
Realizar el seguimiento de la Operatividad de las Brigadas Conformadas	Acta	14	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1
Realizar Programas de Entrenamiento Operativo de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación	Informe	14	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>Resultados de las actividades, PP 068.</b>	<b>Brigada conformada</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>									



## Dirección Desconcentrada San Martín

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

### Ficha de Categorías Presupuestales

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres      **Presupuesto:** 439,067

### Actividades Presupuestales

**Denominación:** 5004272. Desarrollar capacidades en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres

**Definición:** Generar y fortalecer la capacidad institucional y el desarrollo de competencias en el Gobierno Nacional y Gobierno Regional, en temas de Gestión Reactiva del Riesgo mediante el desarrollo de talleres y cursos, certificándose a los participantes que hayan cumplido con el perfil requerido y haber obtenido calificación aprobado; éstos a su vez luego de haberlas adquirido, desarrollarán actividades para formar en Gestión Reactiva del Riesgo a funcionarios, profesionales y técnicos de los Gobiernos Locales. Asimismo, los Gobiernos Locales de ser el caso, harán el efecto multiplicador a las comunidades y población involucradas

**Presupuesto:** 433,967      **Unidad de Medida:** Persona      **Meta anual:** 150

**Denominación:** 5004273. Conformación e implementación de brigadas para la atención de emergencias

**Definición:** El INDECI establece los lineamientos para la organización, conformación, entrenamiento y equipamiento de las Brigadas Operativas; asesora e impulsa su operatividad en los Gobiernos Regionales; asimismo, realiza el seguimiento operativo de las citadas brigadas. Los Gobiernos Regionales conforman e implementan las Brigadas Operativas en sus jurisdicciones y administra un registro del personal voluntario de las mencionadas Brigadas; asimismo, promueven en los Gobiernos Locales su conformación e implementación.

**Presupuesto:** 5,100      **Unidad de Medida:** Brigada      **Meta anual:** 1

### Ficha de Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
<b>Ejecución del Programa de Educación Comunitaria</b>	Conjunto de tareas referidas al desarrollo del plan curricular de Educación comunitaria 2015 basado en 276 actividades académicas, distribuidas en seminarios, cursos y talleres.	Personas certificadas	150
<b>Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva</b>	Conjunto de tareas referidas al asesoramiento, supervisión, monitoreo del Sistema Regional de Defensa Civil, así como del desarrollo de conversatorios, etc.	Informe	44
<b>Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL</b>	Lista de tareas basadas en impulsar la conformación de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales. También de desarrollar el monitoreo de las brigadas conformadas y su entrenamiento.	Asesoramiento técnico	13



**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres.\*"

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Órgano:** Dirección Desconcentrada San Martín

**Objetivo General 1:** Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004272. Desarrollar Capacidades en la Gestión Reactiva Frente a Emergencias y Desastres

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Persona certificada	150	0	0	0	20	20	20	20	20	25	25	0	0
Fortalecimiento de capacidades a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales	Talleres	7	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0
	Personas fortalecidas	150	0	0	0	20	20	20	20	20	25	25	0	0
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Informe	44	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0
Supervisar y monitorear el funcionamiento del Sistema Regional de Defensa Civil	Informe	44	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	0

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004273. Conformación e implementación de Brigadas para la atención de emergencias.

Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Asesoramiento técnico	13	0	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	0
Impulsar y asesorar la conformación y equipamiento de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales	Asesoramiento técnico	13	0	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	0
Realizar el seguimiento de la Operatividad de las Brigadas Conformadas	Acta	13	0	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	0
Realizar Programas de Entrenamiento Operativo de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación	Informe	4	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0
<b>Resultados de las actividades, PP 068.</b>	<b>Brigada conformada</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>								



## Dirección Desconcentrada Tacna

### INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

#### Ficha de Categorías Presupuestales

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres      **Presupuesto:** 455,887

#### Actividades Presupuestales

**Denominación:** 5004272. Desarrollar capacidades en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres

**Definición:** Generar y fortalecer la capacidad institucional y el desarrollo de competencias en el Gobierno Nacional y Gobierno Regional, en temas de Gestión Reactiva del Riesgo mediante el desarrollo de talleres y cursos, certificándose a los participantes que hayan cumplido con el perfil requerido y haber obtenido calificativo aprobado; éstos a su vez luego de haberlas adquirido, desarrollarán actividades para formar en Gestión Reactiva del Riesgo a funcionarios, profesionales y técnicos de los Gobiernos Locales. Asimismo, los Gobiernos Locales de ser el caso, harán el efecto multiplicador a las comunidades y población involucradas.

**Presupuesto:** 451,687      **Unidad de Medida:** Persona      **Meta anual:** 200

**Denominación:** 5004273. Conformación e implementación de brigadas para la atención de emergencias

**Definición:** El INDECI establece los lineamientos para la organización, conformación, entrenamiento y equipamiento de las Brigadas Operativas; asesora e impulsa su operatividad en los Gobiernos Regionales; asimismo, realiza el seguimiento operativo de las citadas brigadas. Los Gobiernos Regionales conforman e implementan las Brigadas Operativas en sus jurisdicciones y administra un registro del personal voluntario de las mencionadas Brigadas; asimismo, promueven en los Gobiernos Locales su conformación e implementación.

**Presupuesto:** 4,200      **Unidad de Medida:** Brigada      **Meta anual:** 1

#### Ficha de Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Conjunto de tareas referidas al desarrollo del plan curricular de Educación comunitaria 2015 basado en 276 actividades académicas, distribuidas en seminarios, cursos y talleres.	Personas certificadas	200
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Conjunto de tareas referidas al asesoramiento, supervisión, monitoreo del Sistema Regional de Defensa Civil, así como del desarrollo de conversatorios, etc.	Informe	33
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Lista de tareas basadas en impulsar la conformación de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales. También de desarrollar el monitoreo de las brigadas conformadas y su entrenamiento.	Asesoramiento técnico	7



**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres."

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Órgano:** Dirección Desconcentrada Tacna

**Objetivo General 1:** Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004272. Desarrollar Capacidades en la Gestión Reactiva Frente a Emergencias y Desastres

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Persona certificada	200	0	0	0	50	25	25	25	25	25	25	0	0
Fortalecimiento de capacidades a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales	Talleres	8	0	0	0	2	1	1	1	1	1	1	0	0
	Personas fortalecidas	200	0	0	0	50	25	25	25	25	25	25	0	0
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Informe	33	0	0	0	0	4	4	1	4	4	0	8	4
Supervisar y monitorear el funcionamiento del Sistema Regional de Defensa Civil	Informe	33	0	0	6	0	4	4	1	4	4	0	6	4

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004273. Conformación e implementación de Brigadas para la atención de emergencias.

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Asesoramiento técnico	7	0	1	0	2	0	2	0	1	0	1	0	0
Impulsar y asesorar la conformación y equipamiento de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales	Asesoramiento técnico	7	0	1	0	2	0	2	0	1	0	1	0	0
Realizar el seguimiento de la Operatividad de las Brigadas Conformadas	Acta	15	0	0	0	2	0	3	0	0	0	5	0	5
Realizar Programas de Entrenamiento Operativo de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación	Informe	7	0	0	0	0	0	2	0	2	0	2	0	1
Resultados de las actividades, PP 068.	Brigada conformada	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0



## Dirección Desconcentrada Tumbes

### INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

#### Ficha de Categorías Presupuestales

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres      **Presupuesto:** 400,035

#### Actividades Presupuestales

**Denominación:** 5004272. Desarrollar capacidades en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres

**Definición:** Generar y fortalecer la capacidad institucional y el desarrollo de competencias en el Gobierno Nacional y Gobierno Regional, en temas de Gestión Reactiva del Riesgo mediante el desarrollo de talleres y cursos, certificándose a los participantes que hayan cumplido con el perfil requerido y haber obtenido calificación aprobado; éstos a su vez luego de haberlas adquirido, desarrollarán actividades para formar en Gestión Reactiva del Riesgo a funcionarios, profesionales y técnicos de los Gobiernos Locales. Asimismo, los Gobiernos Locales de ser el caso, harán el efecto multiplicador a las comunidades y población involucradas

**Presupuesto:** 395,551      **Unidad de Medida:** Persona      **Meta anual:** 150

**Denominación:** 5004273. Conformación e implementación de brigadas para la atención de emergencias

**Definición:** El INDECI establece los lineamientos para la organización, conformación, entrenamiento y equipamiento de las Brigadas Operativas; asesora e impulsa su operatividad en los Gobiernos Regionales; asimismo, realiza el seguimiento operativo de las citadas brigadas. Los Gobiernos Regionales conforman e implementan las Brigadas Operativas en sus jurisdicciones y administra un registro del personal voluntario de las mencionadas Brigadas; asimismo, promueven en los Gobiernos Locales su conformación e implementación.

**Presupuesto:** 4,484      **Unidad de Medida:** Brigada      **Meta anual:** 1

#### Ficha de Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Conjunto de tareas referidas al desarrollo del plan curricular de Educación comunitaria 2015 basado en 276 actividades académicas, distribuidas en seminarios, cursos y talleres.	Personas certificadas	150
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Conjunto de tareas referidas al asesoramiento, supervisión, monitoreo del Sistema Regional de Defensa Civil, así como del desarrollo de conversatorios, etc.	Informe	15
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Lista de tareas basadas en impulsar la conformación de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales. También de desarrollar el monitoreo de las brigadas conformadas y su entrenamiento.	Asesoramiento técnico	3



**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres."

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Órgano:** Dirección Desconcentrada Tumbes

**Objetivo General 1:** Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004272. Desarrollar Capacidades en la Gestión Reactiva Frente a Emergencias y Desastres

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Persona certificada	150	0	20	20	15	15	20	15	15	20	10	0	0
Fortalecimiento de capacidades a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales	Talleres	9	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0
	Personas fortalecidas	227	0	27	25	25	25	25	25	25	25	25	0	0
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Informe	15	0	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	0
Supervisar y monitorear el funcionamiento del Sistema Regional de Defensa Civil	Informe	15	0	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	0

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004273. Conformación e implementación de Brigadas para la atención de emergencias.

Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Asesoramiento técnico	3	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Impulsar y asesorar la conformación y equipamiento de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales	Asesoramiento técnico	3	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Realizar el seguimiento de la Operatividad de las Brigadas Conformadas	Acta	3	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0
Realizar Programas de Entrenamiento Operativo de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación	Informe	3	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0
<b>Resultados de las actividades, PP 068.</b>	<b>Brigada conformada</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>								



## Dirección Desconcentrada Ucayali

### INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

Las Direcciones Desconcentradas son órganos desconcentrados del INDECI, que brindan asesoramiento y asistencia técnica a las autoridades y a los funcionarios de los Gobiernos regionales y Locales en la Gestión del Riesgo de Desastres en lo referente a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación en concordancia a los lineamientos técnicos establecidos por los órganos de línea competentes. Actúan en representación y por delegación del Jefe Institucional dentro del territorio sobre el cual ejercen jurisdicción.

#### Ficha de Categorías Presupuestales

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres      **Presupuesto:** 510,684

#### Actividades Presupuestales

**Denominación:** 5004272. Desarrollar capacidades en la gestión reactiva frente a emergencias y desastres

**Definición:** Generar y fortalecer la capacidad institucional y el desarrollo de competencias en el Gobierno Nacional y Gobierno Regional, en temas de Gestión Reactiva del Riesgo mediante el desarrollo de talleres y cursos, certificándose a los participantes que hayan cumplido con el perfil requerido y haber obtenido calificativo aprobado; éstos a su vez luego de haberlas adquirido, desarrollarán actividades para formar en Gestión Reactiva del Riesgo a funcionarios, profesionales y técnicos de los Gobiernos Locales. Asimismo, los Gobiernos Locales de ser el caso, harán el efecto multiplicador a las comunidades y población involucradas

**Presupuesto:** 502,274      **Unidad de Medida:** Persona      **Meta anual:** 292

**Denominación:** 5004273. Conformación e implementación de brigadas para la atención de emergencias

**Definición:** El INDECI establece los lineamientos para la organización, conformación, entrenamiento y equipamiento de las Brigadas Operativas; asesora e impulsa su operatividad en los Gobiernos Regionales; asimismo, realiza el seguimiento operativo de las citadas brigadas. Los Gobiernos Regionales conforman e implementan las Brigadas Operativas en sus jurisdicciones y administra un registro del personal voluntario de las mencionadas Brigadas; asimismo, promueven en los Gobiernos Locales su conformación e implementación.

**Presupuesto:** 8,410      **Unidad de Medida:** Brigada      **Meta anual:** 1

#### Ficha de Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
<b>Ejecución del Programa de Educación Comunitaria</b>	Conjunto de tareas referidas al desarrollo del plan curricular de Educación comunitaria 2015 basado en 276 actividades académicas, distribuidas en seminarios, cursos y talleres.	Personas certificadas	292
<b>Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva</b>	Conjunto de tareas referidas al asesoramiento, supervisión, monitoreo del Sistema Regional de Defensa Civil, así como del desarrollo de conversatorios, etc.	Informe	99
<b>Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL</b>	Lista de tareas basadas en impulsar la conformación de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales. También de desarrollar el monitoreo de las brigadas conformadas y su entrenamiento.	Asesoramiento técnico	14



**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres."

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Órgano:** Dirección Desconcentrada Ucayali

**Objetivo General 1:** Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres.

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004272. Desarrollar Capacidades en la Gestión Reactiva Frente a Emergencias y Desastres

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Ejecución del Programa de Educación Comunitaria	Persona certificada	292	0	53	24	48	41	0	37	21	9	59	0	0
Fortalecimiento de capacidades a los funcionarios y especialistas de los Gobiernos Subnacionales	Talleres	14	0	2	1	2	2	0	2	1	1	3	0	0
	Personas fortalecidas	292	0	53	24	48	41	0	37	21	9	59	0	0
Brindar asesoramiento y asistencia técnica a funcionarios para la gestión reactiva	Informe	99	30	1	16	5	0	21	2	0	15	4	5	0
Supervisar y monitorear el funcionamiento del Sistema Regional de Defensa Civil	Informe	99	30	1	16	5	0	21	2	0	15	4	5	0

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5004273. Conformación e implementación de Brigadas para la atención de emergencias.

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Programación Física Mensual											
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Promover el voluntariado para la atención de emergencias y rehabilitación en GR y GL	Asesoramiento técnico	14	2	0	5	1	0	2	1	1	2	0	0	0
Impulsar y asesorar la conformación y equipamiento de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación en los Gobiernos Subnacionales	Asesoramiento técnico	14	2	0	5	1	0	2	1	1	2	0	0	0
Realizar el seguimiento de la Operatividad de las Brigadas Conformadas	Acta	10	0	1	0	0	0	0	0	0	4	3	2	0
Realizar Programas de Entrenamiento Operativo de las Brigadas de Emergencia y Rehabilitación	Informe	10	0	0	1	1	1	5	0	2	0	0	0	0
<b>Resultados de las actividades, PP 068.</b>	<b>Brigada conformada</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



## PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES – FEN

---

5.1. Programación de actividades ante probable Fenómeno el Niño y lluvias intensas

5



### 5.1. Situación actual del INDECI ante probable Fenómeno El Niño y Lluvias Intensas

Considerando los comunicados oficiales del aumento de la probabilidad de ocurrencia del Fenómeno El Niño (FEN) aunado al próximo periodo de lluvias, se evidenció la necesidad de establecer estrategias que involucrase la participación de varios sectores y entidades en el nivel nacional; lo cual llevó a la aprobación de tres (3) declaratorias de Estado de Emergencia por peligro inminente ante el periodo de lluvias 2015 - 2016 y posible ocurrencia del Fenómeno El Niño, abarcando a 1333 Distritos, 153 Provincias de 17 Regiones.

El Decreto de Urgencia N° 004-2015 aprobó medidas extraordinarias en materia económica y financiera, que permiten a las entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, intervenir de manera inmediata en las zonas declaradas en Estado de Emergencia, a través de la ejecución de actividades y proyectos de reducción de riesgos, preparación y respuesta. Asimismo, mediante la Resolución Suprema N° 236-2015-PCM se aprobó los "Lineamientos y criterios para las intervenciones a ser ejecutadas" lo que permite a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno facilitar la identificación de los PIP y actividades a ejecutarse en las zonas declaradas de emergencia, regular los procedimientos para la atención de las solicitudes de recursos y orientar el adecuado registro presupuestario del gasto en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF. Finalmente, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) como responsable de la Gestión Reactiva de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), de acuerdo a la Ley N° 29664, participa en las intervenciones en el marco del Decreto de Urgencia N° 004-2015, en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación; por lo tanto, desarrollo acciones para la formulación y programación de actividades y tareas operativas enmarcadas en las finalidades presupuestales preestablecidas por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas - DGPP MEF.

Para la formulación de las actividades y tareas operativas, así como la programación de sus indicadores y metas físicas, la Dirección de Presupuesto Temáticos (DPT) y la DGPP del MEF, aprobó y habilitó en el módulo del SIAF la estructura funcional programática alineada al Programa Presupuestal 0068: "Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres", lo cual permitió crear las metas presupuestales y la habilitación de recursos.

**Cuadro N° 5 – Estructura Funcional Programática - FEN**

Producto	Actividad	Finalidad	Unidad de medida	Meta Presupuestal
3000433: entidades con fortalecimiento de capacidades en manejo de desastres.	5005827. Atención de Fenómeno el Niño	0180105 - Movilización y atención de brigadas	583. Brigadas	87
3000516: población recibe asistencia en situaciones de emergencias y desastres.	5005827. Atención de Fenómeno el Niño	0180110 - Adquisición y entrega de insumos para la asistencia en situación de emergencia	505. Kit entregado	88
3000435. Entidades con capacidades para la preparación y monitoreo ante emergencias por desastres.	5005827. Atención de Fenómeno el Niño	0180111 - Monitoreo, evaluación y control de daños	001. Acción	86
3000563. Comunidades con sistema de alerta temprana.	5005827. Atención de Fenómeno el Niño	0180113 - Operación del sistema de alerta temprana frente a lluvias intensas e inundaciones	248. Reporte	85

Fuente: MEF

Se establecieron los órganos responsables de las finalidades presupuestales, cuyo criterio se basó en las funciones establecidas de manera explícita en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF). A esto cabe destacar que las responsabilidades están enmarcadas al cumplimiento de metas presupuestales y físicas, más no representa una jerarquía en el ejercicio de sus funciones.

Además, para el cumplimiento de la programación de las actividades y tareas formuladas, los órganos responsables trabajaron de manera coordinada y articulada con los Co responsables, los que tienen responsabilidad del eficaz cumplimiento de las metas físicas.



## Dirección de Preparación

### INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

Es el órgano de línea responsable de formular la propuesta de normas, lineamientos técnicos y estrategias inherentes al proceso de preparación, para su planeamiento e implementación en los tres niveles de gobierno; así como coordinar y conducir las acciones operativas de preparación de competencia del INDECI, que contribuya a la óptima respuesta de la sociedad.

#### Ficha de Categorías Presupuestales

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres      **Presupuesto:** 2,049,738

#### Actividades Presupuestales

**Denominación:** 5005827 Atención de Fenómeno El Niño

**Finalidad Presupuestal:** 0180113 Operación del sistema de alerta temprana frente a lluvias intensas e inundaciones

**Definición:** Asesoramiento técnico a las autoridades, funcionarios y técnicos de los Gobiernos Regionales, Locales y población en general, para el fortalecimiento de la operatividad del Sistema de Alerta Temprana en las cuencas priorizadas por el FEN; así como mejorar las comunicaciones para la emergencia, y las capacidades operativas para la recopilación y sistematización de la información de soporte en las zonas priorizadas

**Indicador:** N° de reportes o informe acerca de la operatividad de los SAT en zonas priorizadas por el FEN

**Presupuesto:** 2,049,738      **Unidad de Medida:** Reporte      **Meta anual:** 3

#### Ficha de Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
Impulsar el funcionamiento de los Sistemas de Alerta Temprana en zonas priorizadas por el FEN	Buscar que los SAT de las cuencas priorizadas por el FEN tengan un adecuado funcionamiento, involucrando a las autoridades, especialistas y población en general, mediante el desarrollo de asesoramientos, simulacros y sistemas que fortalezcan la comunicación.	Informe	3



**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres."

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Órgano:** Dirección de Preparación

**Objetivo General 1:** Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres  
**OEE 2:** Desarrollar las capacidades de las autoridades y funcionarios en gestión reactiva.

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5005827 Atención de Fenómeno El Niño / 0180113 Operación del sistema de alerta temprana frente a lluvias intensas e inundaciones

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física	Programación Física Mensual			Responsable y Co responsable
		Anual	O	N	D	
Impulsar el funcionamiento de los Sistemas de Alerta Temprana en zonas priorizadas por el FEN	Informe	3	1	1	1	D. Preparación
Asesoramiento técnico a las autoridades, funcionarios y técnicos de los Gobiernos Regionales, Locales y población en general.	Personas fortalecidas	662	272	210	180	DEFOCAPH
Fortalecimiento de las comunicaciones para la emergencia	Redes	3			3	OGTIC
Fortalecimiento de la operatividad del Sistema de Alerta Temprana en las cuencas priorizadas por el FEN	Informes	3	1	1	1	D. Preparación
Fortalecer las capacidades operativas para la recopilación y sistematización de la información de soporte en las zonas priorizadas	Informe	2		1	1	D. Preparación



## Centro de Operaciones de Emergencia Nacional

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN es un instrumento del SINAGERD para la Gestión Reactiva, que funciona de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de información procesada para la oportuna toma de decisiones en el ámbito nacional.

### Ficha de Categorías Presupuestales

**Categoría Presupuesta:** 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres      **Presupuesto:** 3,577,538

### Actividades Presupuestales

**Denominación:** 5005827 Atención de Fenómeno El Niño

**Finalidad Presupuesta:** 0180111 Monitoreo, evaluación y control de daños

**Definición:** Asesoramiento técnico a las autoridades, funcionarios y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales de las zonas prioritizadas, para fortalecer de la operatividad de los Centros de Operaciones de Emergencia ; la operatividad de los Puesto de Comando Avanzado - PCA, así como el fortalecimiento de la operatividad de la unidad móvil de comunicaciones.

**Indicador:** N° Informe situacional de las acciones realizadas por el FEN

**Presupuesto:** 3,577,538      **Unidad de Medida:** Acción      **Meta anual:** 1

### Ficha de Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
Fortalecer la capacidad física y operativa para el monitoreo y control de daños.	Desarrollo de acciones operativas que conlleve a la gestión de la información necesaria para determinar las necesidades y toma decisiones oportunas y adecuadas. Esta información lo consolidara el COEN con la información proporcionada por los Corresponsables	Informe Técnico	1



**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres."

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias, a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Órgano:** Centro de Operaciones de Emergencia Nacional

**Objetivo General 1:** Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres  
**OEE 3:** Desarrollar mecanismos de supervisión y monitoreo de la gestión reactiva.

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5005827 Atención de Fenómeno El Niño / 0180111 Monitoreo, evaluación y control de daños

Actividad / Tarea	Unidad de	Meta Física	Programación Física Mensual			Responsable y Co responsable
	Medida		Anual	O	N	
Fortalecer la capacidad física y operativa para el monitoreo y control de daños.	Informes técnico	1			1	COEN
Asesoramiento técnico a las autoridades, funcionarios y técnicos de los Gobiernos Regionales y Locales de las zonas priorizadas	Persona Certificada	595	140	280	175	DEFOCAPH
Fortalecimiento de la operatividad del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN	Modulo fortalecido	32			32	COEN
Fortalecimiento de la operatividad Puesto de Comando Avanzado - PCA	Informes	2		1	1	D. Respuesta
Fortalecimiento de la operatividad de la unidad móvil de comunicaciones	Informes	2		1	1	OGTIC
Fortalecimiento de la operatividad para el seguimiento de las emergencias	Informes	3	1	1	1	D. Rehabilitación



## Dirección de Respuesta

### INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

Es el órgano de línea responsable de formular la propuesta de normas, lineamientos técnicos y estrategias inherentes al proceso de respuesta, para su planeamiento e implementación en los tres niveles de gobierno; así como coordinar y conducir las acciones operativas de respuesta de competencia del INDECI, que contribuya a la óptima respuesta de la sociedad.

#### Ficha de Categorías Presupuestales

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres      **Presupuesto:** 75,411,266

#### Actividades Presupuestales

**Denominación:** 5005827 Atención de Fenómeno El Niño

**Finalidad Presupuestal:** 0180105 Movilización y atención de brigadas

**Definición:** Fortalecimiento de las capacidades y operatividad de los GIRED, para el adecuado acompañamiento a las autoridades en la respuesta. Asesoramiento técnico para la operatividad de las Brigadas en emergencia y rehabilitación de los Gobiernos Regionales y Locales, así como fortalecer sus capacidades mediante el entrenamiento a los miembros de las Brigadas.

**Indicador:** N° de GIRED implementados y operativos

**Presupuesto:** 1,043,171      **Unidad de Medida:** Brigadas      **Meta anual:** 10

**Denominación:** 5005827 Atención de Fenómeno El Niño

**Finalidad Presupuestal:** 0180110 Adquisición y entrega de insumos para la asistencia en situación de emergencia

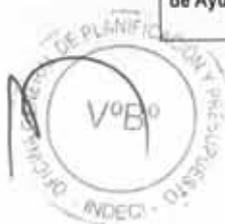
**Definición:** Adquisición de bienes de ayuda humanitaria para atender las emergencias en las zonas priorizadas, mejorando la operatividad de los Centros de Apoyo Logístico Adelantado y fortalecer de la operatividad y las capacidades para la gestión de los BAH así como el asesoramiento técnico para la administración de los Almacenes de Bienes de ayuda humanitaria a los Gobiernos Regionales y Locales.

**Indicador:** N° de Kits entregados en las zonas priorizadas por el FEN

**Presupuesto:** 74,368,095      **Unidad de Medida:** Kit entregados      **Meta anual:** 2350

#### Ficha de Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
Fortalecer la capacidad operativa para la respuesta ante el Fenómeno de El Niño.	Se fortalecerá la capacidad operativa mediante la implementación y operatividad de los Grupos GIRED, los cuales brindarán asesoramiento técnico / operativo para la respuesta a las Autoridades de los Gobiernos Regionales y Locales.	Informe	1
Gestionar la adecuada adquisición y/o entrega de Bienes de Ayuda Humanitaria	Adquisición, almacenamiento y distribución de los bienes de ayuda humanitaria a los Gobiernos Regionales.	Stock cubierto	30%



**Visión Institucional:** "Un país preparado y resiliente ante emergencias y desastres."

**Misión Institucional:** Organismo público ejecutor que promueve, asesora, coordina y articula, en los tres niveles de gobierno, la gestión reactiva del riesgo de desastres y emergencias; a fin de proteger la vida y el patrimonio de las personas y del estado.

**Órgano:** Dirección de Respuesta

**Objetivo General 1:** Lograr que las autoridades en los tres niveles de gobierno ejerzan sus funciones en gestión reactiva del riesgo de desastres OEE 4. Fortalecer capacidades para la primera respuesta y asistencia humanitaria

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5005827 Atención de Fenómeno El Niño / 0180105 Movilización y atención de brigadas

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física	Programación Física Mensual			Responsable y Co responsable
		Anual	O	N	D	
Fortalecer la capacidad operativa para la respuesta ante el Fenómeno de El Niño.	Informe	1			1	D. Respuesta
Fortalecimiento de las capacidades y operatividad de los GIRED	GIRED fortalecidos	50		50		D. Respuesta
Acompañamiento a las autoridades en la respuesta.	Informes	2		1	1	D. Respuesta
Asesoramiento técnico para la operatividad de las Brigadas en emergencia y rehabilitación de los Gobiernos Regionales y Locales	Persona Certificada	56	21	35		DEFOCAPH
Entrenamiento a los miembros de las Brigadas en emergencia y rehabilitación de los Gobiernos Regionales y Locales	Informe	1			1	D. Respuesta

**Categoría Presupuestal:** 0068. Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

**Actividad Presupuestal:** 5005827 Atención de Fenómeno El Niño / 0180110 Adquisición y entrega de insumos para la asistencia en situación de emergencia

Actividad / Tarea	Unidad de Medida	Meta Física	Programación Física Mensual			Responsable y Co responsable
		Anual	O	N	D	
Gestionar la adecuada adquisición y/o entrega de Bienes de Ayuda Humanitaria	Stock cubierto	0.3			0.3	D. Respuesta
Asesoramiento técnico para la administración de los Almacenes de Bienes de ayuda humanitaria a los Gobiernos Regionales y Locales.	Persona Certificada	210		105	105	DEFOCAPH
Mejoramiento de la operatividad de los Centros de Apoyo Logístico Adelantado.	Cala equipado	5			5	D. Respuesta
Fortalecimiento de la operatividad y las capacidades para la gestión de los BAH.	Informe	2		1	1	OGA - Logística
Adquisición de bienes de ayuda humanitaria para atender las emergencias en las zonas priorizadas	Kit adquirido	0				D. Respuesta



## Dirección de Rehabilitación<sup>5</sup>

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI

**Definición:**

Es el órgano de línea responsable de las acciones inherentes al proceso de rehabilitación, para su planeamiento e implementación en los tres niveles de gobierno; así como coordinar y conducir las acciones operativas de rehabilitación de competencia del INDECI.

### Ficha de Categorías Presupuestales

**Categoría Presupuestal:** 9002. Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Productos      **Presupuesto:** 48,427,791

### Actividades Presupuestales

**Denominación:** 5000502. Atención de desastres y apoyo a la rehabilitación y a la reconstrucción

**Finalidad Presupuestal:** 5000502. Atención de desastres y apoyo a la rehabilitación y a la reconstrucción

**Definición:** Transferencias de recursos financieros a los Gobiernos Regionales y Locales con la finalidad de intervenir de manera inmediata en las zonas declaradas en Estado de Emergencia, a través de la ejecución de actividades y proyectos de reducción de riesgos, preparación y respuesta.

**Indicador:** N° de Acciones (Informes) sobre el estado de la Reserva de Contingencia dispuesto para el FEN

**Presupuesto:**      **Unidad de Medida:** Acción      **Meta anual:** 3

### Ficha de Actividades Operativas

Actividad Operativa	Definición operativa	Unidad de Medida	Unidad de Medida
---------------------	----------------------	------------------	------------------

Transferencia de Recursos para las intervenciones de los Gobiernos Regionales y Locales ante el FEN	Gestionar las solicitudes de Declaratorias de emergencia de los Gobiernos Regionales y Locales con la finalidad de intervenir de manera inmediata en las zonas declaradas en Estado de Emergencia, a través de la ejecución de actividades y proyectos de reducción de riesgos, preparación y respuesta.	Informe	3
---	--	---------	---



En el marco del Decreto de Urgencia N° 004-2015.